



## Acta N° 04 del H. Concejo Municipal

Sesión Ordinaria 06.02.2013.-

En la Comuna de Algarrobo, a 06 de Febrero del año 2013, en el salón de actos de la municipalidad, siendo las 09:30 horas, se inicia la Sesión Ordinaria N° 04 del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Presidente del H. Concejo, Alcalde, Sr. Jaime O. Gálvez Fuenza, y con la Asistencia de los Concejales electos:

Carlos Orlando Tapia Avilés Fernando Gómez Ceballos Manuel Catalán Aranda Ramón Iván Marín Sepúlveda Yolanda Yáñez Maldonado Antonieta Sandoval Solís

Actúa como Ministro de Fé; Doña Paulina F. Moyano Mejías, Secretaria Municipal.

## TABLA

1. - Aprobación de Actas del H. Concejo, según detalle:

Acta Ordinaria N° 02 de fecha 16/01/2013.-Acta Ordinaria N° 03 de fecha 23/01/2013.-

- 2.- Se solicita Acuerdo para la aprobación de Programas denominado "Ayudas Sociales para personas o familias en situación de Vulnerabilidad", presentado por el Depto. Social a través del Ord. Nº 004 de fecha 29/01/2013.-
- 3.- Presentación de directiva de la Cámara de Comercio y Turismo de Algarrobo (CCYTA), y de la Agrupación de Turismo de Algarrobo (ATA), para solicitar Acuerdo para constituir Mesa Municipal-Privada de Turismo.

4.-Se solicita aprobación del H. Concejo municipal, para incluir en el programa de Actividades deportivas de Verano 2013, la actividad de campeonato de Surf que se desarrollará el 16 y 17 de Febrero en la playa Peñablanca. El Programa citado fue aprobado mediante el acuerdo Nº 18 de fecha 23/01/2013.-

5.-Se solicita Acuerdo del H. concejo Municipal para Programa de la Oficina Comunal de la familia, por la suma de \$ 27.377.000.- de Febrero a diciembre 2013.-, presentado por la DIDECO.

6.- Correspondencia Sr. Alcalde

7.- Cuenta Sres. Concejales

SR. ALCALDE: En nombre de Dios y la Patria se abre la presente sesión ordinaria de Concejo

\*\*\*\*\*\*

Sra. Paulina Moyano, Secretaria Municipal: Sesión ordinaria número cuatro de Concejo de fecha 6 de febrero del 2013.

SR. ALCALDE: Vamos a empezar y el señor Concejal fue a su casa a buscar sus lentes.

Vamos a comenzar para someter a aprobación u observaciones de las actas 02 y 03 del 16 de enero y 23 de enero, vamos a empezar primero con la 02. Concejal Tapia tiene alguna observación alguna corrección.

SR. TAPIA: No Señor Alcalde. Aprobada.

SR. ALCALDE: Concejala Sandoval respecto al acta 02 alguna observación cla aprueba?

SRA. SANDOVAL: Aprobado. SR. ALCALDE: Concejal Marín.

SR. MARÍN: Aprobado Alcalde.

SR. ALCALDE: Concejal Gómez

SR. GÓMEZ: Aprobada SR. ALCALDE: Sra. Yáñez. SRA. YÁÑEZ: Aprobada.

SR. ALCALDE: Entonces se aprueba sin observación el acta 02. Sometemos a consideración el acta numero 03. Concejala Yáñez.

SRA. YÁÑEZ: Tiene algunas intermitencias esta acta en cuanto a la exposición del Señor Sobarzo, pero aparte de eso no tengo otra observación, así que la apruebo.

SR. ALCALDE: Debe ser porque es una transcripción textual.

SR. MARÍN: Debe ser porque a él se le entiende poco también.

Sra. Paulina Moyano, Secretaria Municipal: Tenemos problemas siempre con el acta cuando el expone, yo creo que es dado su rapidez para hablar y también su condición de lenguaje.

SR. ALCALDE: Concejal Gómez.

SR. GÓMEZ: Aprobado

SR. ALCALDE: Concejal Marín.

SR. MARÍN: En la página 45 está mal escrito dice, cuando habla el Señor Abogado dice Señor

Valentina.

SR. ALCALDE: ¿Esa es la única observación?

SR. MARÍN: Si

SR. ALCALDE: Concejala Sandoval

SRA. SANDOVAL: No la apruebo porque estuve ausente.

SR. ALCALDE: A, perfecto si usted no estuvo presente acá. Pero en ese caso tendría que abstenerse yo creo. Lo que pasa en el acta 03 estaba con licencia la Señora Antonieta, entonces debería abstenerse, yo creo que más que no aprobarla porque...

SRA. SANDOVAL: Entonces me abstengo.

SR. ALCALDE: Concejal Tapia.

SR. TAPIA: Aprobada Señor Alcalde.

SR. ALCALDE: ¿Están todas las personas de la agrupación de Comercio Turismo, si para hacer la exposición?, ¿Les parece Señores Concejales que me permitan saltarnos del punto dos, al punto tres y dejar el punto dos... claro ¿Les parece? Ya, perfecto, entonces vamos a hacer la presentación de directiva de la Cámara de Comercio de Turismo de Algarrobo y la Agrupación de Turismo de Algarrobo Ata.

Don Luis Ahumada es Presidente de la Cámara de Comercio y Turismo de Algarrobo.

Sr. Luis Ahumada, Presidente de la Cámara de Comercio de Algarrobo: Llevamos un poco más de seis meses ya trabajando y con bastantes frutos a nivel de contactos regional y por supuesto nacional con la Confederación de Comercio Detallista de Santiago que la preside el Señor Rafael Cumsille. Pero lo que nos amerita a nosotros en estos momentos y por eso venimos a exponer un tema bastante importante para la comuna es poder crear una mesa de trabajo porque la única industria que nosotros tenemos como Algarrobo es el Turismo, por lo tanto le tenemos que dar ese énfasis porque el Turismo genera ingresos para la comuna, genera puestos de trabajo y todo un desarrollo como una industria más que pudiera ser de cualquier tipo, pero lo único que tenemos es el turismo. Yo sé que mucha gente que ha hablado de turismo y muchas cosas que se han llevado en cuanto al tiempo, pero en estos momentos como Cámara de Comercio, junto a la Asociación de Turismo de Algarrobo ATA que en estos momentos está representada por el Señor Juan Carlos Torrealba que está a mis espaldas con la Presidenta la Señora María Abu -Thum, que se excusó con nosotros por no poder estar acá, estamos participando en una mesa de trabajo a nivel provincial donde están las seis comunas trabajando en post del turismo, esa mesa provincial están los públicos y están los privados y se está generando una forma jurídica que en estos momentos está en análisis con el Abogado que presentó CORFO para realizar una figura que se entienda y que pueda trabajar y desarrollar el turismo a nivel provincial, entonces nosotros como Algarrobo estamos en este momento un poco pendientes con lo que podamos nosotros encontrar en esa mesa de trabajo provincial para que podamos ver las necesidades que tiene nuestra comuna porque son distintas al resto de las comunas, si hay proyectos provinciales y proyectos regionales que se pueden abordar en forma conjunta, pero si también hay proyectos en la cual a nosotros nos interesaría solamente como Algarrobo, por lo tanto la idea nuestra como agrupación y poder fomentar la asociatividad que eso es lo que nos va a llevar a el éxito en lo que nosotros queramos emprender porque no siempre dos más dos da cuatro, si hay una asociatividad, hay un empuje, hay ganas de hacer cosas, dos más dos siempre le va a dar más de cuatro, por lo tanto lo que nosotros queremos proponer en estos momentos tal como estamos trabajando a nivel provincial con el PTI que es Proyecto Territorial Integrado auspiciado por CORFO queremos proponer que se genere una mesa de trabajo a nivel comunal a nivel de Algarrobo para poder ir en forma directa a las inquietudes a todas las necesidades que tiene nuestra comuna, yo se que ustedes como Concejal, usted como Señor Alcalde están en pos de poder llevar esta comuna adelante, estoy claro, por lo tanto nosotros como privados también queremos echar una mano cen qué sentido? En dar trabajo en poder generar ideas, en poder generar proyectos, no perdernos de los proyectos regionales que entrega el Gobierno de Chile que para la información de ustedes que de hecho ya muchos lo deben saber, el gobierno está muy interesado en el desarrollo turístico, si ustedes ven las últimas entrevistas, ven a Ministro de economía auspiciando el tema de los trasatlánticos que llegan que están aumentando los porcentajes existe un Corredor Bioceánico que nos va a, que nos va a afectar directamente a nosotros como quinta región el ingreso de turistas al país, por lo tanto nosotros como comuna debemos estar preparado. ¿Qué significa estar preparados? Poder mejorar los servicios, poder mejorar las capacitaciones a la gente que trabaja acá, poder llegar a cada uno de los instrumentos a cada uno de los recursos que tiene el Gobierno para esta región, por lo tanto poder postular. En la última reunión que tuvimos con el PTI le idea era, inclusive dijo el que preside la reunión nos dijo ustedes tienen que estar claro como comuna y sentarnos con el Director de CORFO acá en esta mesa de trabajo y decirle ya nosotros queremos tanto..., queremos tantos planes semillas para esta comuna, está en nosotros solicitar las cosas, no esperar a que lleguen, se manifiesten de acuerdo a las inscripciones on line, o sea nosotros llevar las necesidades que nosotros tenemos como comuna y para eso tenemos que hacer un trabajo, para eso tenemos que conocer la comuna, para eso tenemos que conocer los comerciantes, tenemos que saber las necesidades de los comerciantes, por lo tanto los recursos están y les vuelvo a insistir en esto, los recursos están hay que ir a buscarlos, y de esa forma nosotros queremos que se genere esta mesa de trabajo en donde estén los privados y estén los públicos, ustedes como públicos ¿Cuál es mi idea? Que haya un Concejal representante que haya alguien de SECPLA para efecto de los proyectos de ingreso de los recursos que haya un representante del Departamento de Turismo que ya hemos trabajando bastante con el que es Marcelo Soto y el participa también en la mesa de trabajo y por supuesto nosotros como privados, en donde esa mesa de trabajo generar que es lo que queremos hacer, para donde queremos ir para poder fortalecer el trabajo en la comuna con el Desarrollo Turístico, es muy amplia la palabra, pero tenemos que empezar por algo, tenemos que empezar por algo, tenemos que empezar por saber que necesitan capacitar ¿Quiénes son los que necesitan capacitarse? Para que queremos ocupar los recursos que tiene el Gobierno para esta región y así poder generar esa mesa de trabajo poder generar los flujos necesarios, los canales de información con la Municipalidad porque yo sé que no todos tienen el tiempo necesario como para poder estar en cada una de las mesas de trabajo, sino que generar el proyecto de la forma en que sea lo más viable, poder tener los canales de información como hacer que la información fluya, la información en estos momentos es valiosa y como les dije anteriormente los recursos están y para eso es que nosotros citamos a este Concejo para poder presentarles y solicitarles a ustedes que podamos crear esa mesa de trabajo, nosotros estamos dispuestos como Cámara de Comercio y como ATA dispuestos a trabajar. Hay otros comerciantes que también están dispuestos a trabajar, por lo tanto la mesa de trabajo del PTI ya está trabajando en conjunto a nivel provincial, por lo tanto falta la parte de Algarrobo, falta que Algarrobo se una para poder llevar las necesidades que tiene a nivel provincial. Eso en cuanto yo les quiero pedir, les quiero contar porque es muy largo el tema, y a favor del tiempo

age I

esos son algunos de los puntos que yo les puedo mencionar, si me gustaría saber si tienen alguna consulta para poder apoyar esta mesa de trabajo que sería como les dije anteriormente un Concejal representante, alguien de SECPLA, Alguien del Departamento de Turismo, no sé si en algún momento se necesite alguien algún representante de alguna otra área de la Municipalidad para que también esté presente, más nosotros los privados como Asociaciones Gremiales dedicadas al Turismo, cAlguna Consulta?

en t

SR. TAPIA: ¿Cuánta gente involucra la asociación que ustedes tienen? ¿Cuántas personas, Cuantos Comerciantes?

Sr. Luis Ahumada, Presidente de la Cámara de Comercio de Algarrobo: Mira como Cámara de Comercio inscritos en estos momentos somos 80 personas, no todos van a reuniones por un tema de tiempo, en la ATA son cuarenta personas más, por lo tanto ya hay 120 personas que están asociadas a una Asociación Gremial y dispuestos a trabajar, dispuestos a recibir beneficios la gran mayoría, pero el liderazgo que se encuentra en estos momentos, nosotros estamos con todas las pilas para trabajar, por lo tanto si esas personas no asisten, no participan en algún momento les va a llegar igual, o sea nosotros estamos trabajando por Algarrobo, independiente que estén o no inscritos en alguna de las Asociaciones Gremiales pero si son comerciantes les va a llegar la información. Les voy a contar una pequeña anécdota y quiero ser bien corto, el por qué nació la Cámara de Comercio, yo tengo un local más abajo que apropósito vendo las mejores empanadas de Algarrobo. Pasó una niña que era representante de una estas empresas que trabajan con CORFO y andaba buscando empresarios para hacer un curso y yo le dije bueno yo quiero ir al curso, fui al curso, lo hicieron en la Casa de la Cultura y me di cuenta que habían muchas falencias en cuanto a los conocimiento que tiene el comerciante acá de la zona. Y también me di cuenta de las falencias que tenía el Gobierno para hacer llegar la información, por lo tanto necesitamos algo que pudiera generar eso que pudiera tomar la información del Gobierno, hacérsela llegar al comerciante, capacitar a los comerciantes, porque si tu le preguntas a la gran mayoría de los comerciantes acá no saben lo que es punto de equilibrio dentro de sus negocios, o sea cuanto tiene que ganar para poder subsistir, por lo tanto eso es vital, y me di cuenta que en ese curso la gran mayoría no sabía ese tema, por lo tanto había una falencia grande de capacitación, por lo tanto el gobierno está con ganas de capacitar a través de la institución del Ministerio del Trabajo, a través de SENCE, hay muchas herramientas que no llegan a la gente, por lo tanto esa herramienta están por lo que yo les decía anteriormente los recursos están, hay que hacerlos llegar a la gente y eso.

SR. CATALÁN: Yo quisiera hacer una consulta. Estas 120 personas están incluidas todas las ferias artesanales, la gran cantidad de asociados proviene de ahí de la feria. ¿Es así?

Sr. Luis Ahumada, Presidente de la Cámara de Comercio de Algarrobo: No es así, lo relevante en este momento no es quien esté en la agrupación, lo relevante de lo que yo les quiero plantear es que queremos hacer cosas por Algarrobo, sea de la feria, sea de la ferretería, sea de restorán, sea de hotel. Es Algarrobo somos turismo, somos comercio, somos la cara visible ante el turista.

SR. CATALÁN: Yo le hacía la consulta porque me he fijado que desde hace muchos años la gente está reticente, el algarroban tradicional de los comercios antiguos que tenían cuarenta, cincuenta, sesenta años y que se han establecido acá y son un poco reacios a participar en las Cámaras de Comercio porque la experiencia de la ultima Cámara que existió se perdieron los fondos, no dieron rendiciones de cuenta, y habían muchos millones, es Cámara de comercio que estuvo recaudando por más de cuarenta años, cincuenta años plata, y esa plata nunca supieron los asociados en la cual mi padre y yo pertenecíamos a esa cámara y nunca supimos donde

estaban los fondos y que se hicieron, solamente entregaron una máquina de escribir cuando se liquidó esa organización y ahí nada más se supo, además la gente antigua del comercio es reticente a participar porque antiguamente se les obligaba a estar al día en la Cámara de comercio para poder sacar la patente, y la verdad que es más cómodo tener libertad total de participar en una Cámara... por lo que yo he conversado con muchos comerciantes, le acomoda más la libertad que estar asociado en algunos casos, por eso le preguntaba yo veo que son mucha la gente que está inscrita ahí y el comercio de Algarrobo no es tan voluminoso que digamos, ...son pequeños no hay gran cantidad y no viven prácticamente en algarrobo, la comuna el ingreso municipal no proviene precisamente del comercio porque es muy pequeño, no hay patentes industriales, no hay parque industrial que son los que tributan más y el comercio minoritario el microempresario que es bueno que exista y que se le dé más auge porque hay muchas gente Algarrobina que no ha podido desarrollarse porque no ha tenido la oportunidad y las posibilidades, eso es lo que me interesaba saber.

- 3 n

SR. ALCALDE: Concejal, yo me he dado cuenta que en los últimos años el Comercio como tal ha ido creciendo mucho en Algarrobo han llegado, hay mucho comercio nuevo, está la gente de abajo cierto, acá en Carlos Alessandri todo ese sector, todos emprendimiento turístico nuevos, hoteles nuevos, restoranes nuevos, todo el sector comercial del litre que ha crecido mucho la verdad que ha habido un aumento del comercio aquí en la comuna y yo le diría un dato que no es menor que en recaudación por patente comerciales... hablando con el jefe de patente José Luis Rojas y le pregunté cuanto recaudaste el año pasado en patente comerciales, 140 millones de pesos, y no es poco solamente en patentes comerciales así que ahí te da un índice de la actividad comercial que se realiza en la comuna.

SR. CATALÁN: Alcalde, un detalle que usted dijo, hoteles fíjese que 40 años 30 años habían más hoteles que hoy día, no está el hotel Mayu, no está el hotel Internacional, no está el hotel Cantábrico, El Hotel Algarrobo, no está el hotel Aguirrebeña, eran todos unos tremendos edificaciones, hoy día aparecen hoteles como el Medio Mundo con cuatro piezas, es posible que yo también haga un hotelcito con cinco piezas, hay otro hotel que tiene 8 piezas, entonces el hotel Algarrobo tenía 60 habitaciones, o sea la cantidad de posibilidades turísticas reflejada en alojamientos y hoteles hoy día ha ido en disminución.

SR. ALCALDE: Lo que pasa es que con el tiempo se ido modificando el tema de la alojamiento, efectivamente antes habían hoteles con mayores habitaciones y más de eso, pero ahora se estila más el tema de las cabañas que hay muchas cabañas que están funcionando en la comuna que a veces hasta uno mismo desconoce que hay sectores que están funcionando cabañas y también los nuevos hoteles que están funcionando en la comuna son hoteles de pocas habitaciones pero son más exclusivos y el costo por alojar ahí es más alto y está enfocado principalmente al turismo extranjero que está llegando, está empezando a aparecer mucho el turismo extranjero y en toda época del año y también al turista chileno con mayores ingresos, hay un nuevo enfoque respecto al tema de alojamiento.

SR. CATALÁN: Lo ideal sería Alcalde que también eso fuera... de nivelar hacia arriba con unos colegios de muy buen nivel que particulares lo pudieran hacer y también clínicas, entonces el turismo resultaría permanente, la gente traería a sus hijos a vivir, o sea habría una situación permanente, mejoraría la calidad de la economía de los comerciantes.

SR. ALCALDE: Perdón la palabra el que quiere contestar y después la Concejala Sandoval.

Sr. Luis Ahumada, Presidente de la Cámara de Comercio de Algarrobo: Sr. Catalán no podemos juntar todo, ni pelar todas las papas todas las papas de una vez, sino que debemos pensar de apoco, yo les pido hacer la mesa de trabajo para poder empezar a trabajar y poder

tomar cada uno de los puntos y trabajar cada uno en forma separada, hay un lema en la que nosotros los ingenieros nos destacamos que se llama dividir para vencer, si tenemos un problema muy grande hay que dividirlo para poder complementarlo y poder vencer, por lo tanto Usted habló de Clínica, habló de colegio, habló de que por qué los hoteles. Yo lo invito a interiorizarse un poco más en lo que es el turismo, lo invito a que vaya, que vea cuales son las tendencias del turismo en estos momentos y de acuerdo a eso nuestra comuna vaya en pos de eso; por lo tanto no podemos pensar en cuarenta años atrás ¿Qué pasaba 40 años atrás? realmente es historia: por lo tanto lo que necesitamos es saber que vamos desde ahora en adelante, que le vamos a entregar a nuestros hijos nuestra comuna, que vamos a hacer con esta comuna, es fantástico lo que dice la visión que usted tiene que hayan buenos colegios, también lo queremos todo, que hayan clínicas también lo queremos todo, pero tenemos que dar un primer paso, tenemos que empezar a trabajar, tenemos que empezar desde a poco, a hacer las cosas porque no todo... Si pensamos en algo muy grande jamás lo vamos a poder lograr porque tenemos que ir paso a paso. Para que se pueda andar necesito dar el primer paso, por lo tanto no salto corriendo jugando a la pelota de una, por lo tanto necesito dar el primer paso, y por consecuencia y para terminar con el Señor Catalán, no se bloquee en los problemas, pensemos positivo, vamos adelante, generemos cosas, no me interesa si devolvieron o no devolvieron la máquina de escribir, si usted me pregunta a mi si las cuentas están claras, le puedo decir que están claras. Es que yo le estoy aclarando para que no perdamos tiempo en cosas pasadas que no nos generan ningún beneficio, pensemos positivo, vamos adelante con ganas hagamos cosas porque si empezamos a poner palitos, esto es una pérdida de tiempo, por lo tanto a mi no me interesa perder el tiempo, me interesa trabajar por la comuna, es lo que le puedo decir Señor Alcalde.

SR. ALCALDE: Concejala Sandoval,

· 12 3 11

SRA. SANDOVAL: Yo con este tiempo he visto muchos emprendimientos que verdaderamente antes había pero eran pocos los medios que tenían entonces yo lo felicito porque ustedes van a dale el empuje a esto y cuenten con nosotros porque verdaderamente esto tenemos que hacerlo en conjunto, no podemos estar tirando para un lado o para otro sino que tenemos que seguir la meta, y la meta nuestra es superarnos porque verdaderamente si estamos atrasados en turismo, en lo cultural y cosas así, ahora estamos trayendo cosas culturales, entonces verdaderamente podemos reforzar más el turismo pero con la ayuda de todos, y lo otro que quiero hacerle consulta yo, es que acá dicen ustedes que van a participar privados en la porque ustedes ponen mesa municipal privada de turismo.

Sr. Luis Ahumada, Presidente de la Cámara de Comercio de Algarrobo: Público privadas.

SRA. SANDOVAL: ¿A qué se refiere?, a que viene de afuera

Sr. Luis Ahumada, Presidente de la Cámara de Comercio de Algarrobo: Nos referimos a lo que es público y que puedan participar gente de la Municipalidad por eso hablaba yo de un representante Concejal, alguien de SECPLA, cosa que quede estipulado y que cambie los nombres pero que las funciones queden porque para las próximas municipales van a cambiar los nombres pero si quede la organización publico privada hecha para poder seguir trabajando en la comuna, a eso me refiero con lo que es público privado.

SRA. SANDOVAL: Cuente con nuestro apoyo.

SR. MARÍN: Antes que todo felicitarlo por la iniciativa, la verdad es que nosotros no somos una comuna como cualquier comuna de Chile, nosotros somos una comuna balneario, nosotros lo que necesitamos es atraer al turista, lamentablemente tenemos... antiguamente eran tres meses, desde el quince de diciembre, al quince de marzo, ahora es del quince de enero al

quince de febrero, la temporada de verano cada vez se nos está acortando más, entonces la idea por el lado turístico estoy hablando, la idea de también reforzar a ustedes entregarles las herramientas para que ustedes como dueños de sus empresas se capaciten, la idea es que esos conocimientos también lo lleven a la gente que viene a veranear obviamente, entonces yo encuentro muy buena la idea de tratar de organizarse de unirse para poder tener nuestro balneario con más entretenimiento y mejores servicios, yo estoy disponible a participar de su agrupación, ustedes están con metas muy altas, quieren capacitarse, quieren... yo entiendo la idea de querer tener al Municipio y SECPLA de por medio para poder como decía usted no todos pero algunos se inscribieron solamente para obtener los beneficios que otorga el Gobierno.

Sr. Luis Ahumada, Presidente de la Cámara de Comercio de Algarrobo: No, la idea es por qué nosotros pensamos en que haya alguien de SECPLA, este alguien del Departamento de Turismo o algún otro Departamento de la Municipalidad en esta mesa trabajo, es para unir las fuerzas, porque a lo mejor hay conocimiento de SECPLA que no las tiene el Departamento de Turismo y que a lo mejor hay información nosotros la desconocemos, entonces para generar esa asociatividad si para allá apunta esto, asociarse para poder trabajar en un solo tema que es el turismo, poder desarrollar eso porque a lo mejor la información que le llega a SECPLA no la conoce el Departamento de turismo, a lo mejor nosotros no nos ha llegado tampoco, por lo tanto si hay recursos, si hay información, si hay plazos por cumplir en cuanto a algún instrumento para poder participar, tenemos más mentes abiertas para poder conocer la información, a eso me refiero con la unión publico privada, cosa que la información fluya en las dos fronteras.

SR. MARÍN: Me queda claro y como le decía anteriormente lo felicito, ojala que esta iniciativa tenga productividad y podamos trabajar y hacer de Algarrobo una comuna entretenida.

SR. ALCALDE: Concejal Gómez.

4 43 1 84

SR. GÓMEZ: Gracias Alcalde, la verdad de las cosas es que felicito al Concejal Marín por ofrecerse para este tema importante para la comuna, fíjese que nosotros le tenemos que dar la mejor cara a nuestros veraneantes, la verdad de las cosas que aparentemente pasan situaciones que debería de pasar por una mesa de trabajo, yo le voy a poner un caso cortito, fíjese que ayer en Luz Divina una persona estaba estacionando autos, todo meado, curado y le damos una fea cara al turista, yo llamé a inspección y no sé que habrá pasado , y esto es importante que un Concejal que viaja por todo Algarrobo vea estos detalles porque el detalle es el que se lleva el turista, y en una de las conversaciones y aquí yo felicito públicamente al Alcalde que quiere sacar el terminal de ahí porque eso no es un terminal, en invierno es un barrial, entonces muchas cosas nosotros tenemos que cambiar y eso es turismo, entonces yo he estado en charlas que ha dado la CORFO aquí en Algarrobo y la gente que va a esas charlas sale desencantada, porque resulta le dicen que le vamos a cooperar con seis millones de pesos pero usted tiene que poner la mitad, entiende, y la gente de repente piensan que el Gobierno claro van con los seis millones de pesos, pero después le dicen usted tiene que tener el 50% y después la gente nadie postula. Yo postulé a un capital abeja en la cual me faltaron 18 puntos y estaba postulando e hice mi iniciación de actividades como la ley de Micro empresa familiar (MEF) y me metí a un capital abeja y resulta que no supe llenar el papel, entonces la gente por no saber y por no tener una mesa de trabajo para hacer este tipo de cosas entonces la gente también para sumarse a esto nosotros primero tiene que haber un Concejal, felicito al Concejal Marín, segundo una mesa de trabajo, tercero tener alguien a través de la oficina de SECPLA en la cual si hay beneficio de Gobierno llenar los requisitos como corresponde para que la gente en definitiva tenga estos beneficios y no llenar y llenar papeles y al final revotan, lo que me pasó a mí en tres oportunidades, yo no me he ganado ningún proyecto, yo llevo un año y tanto, boleteando en la casa y no puedo tener ningún proyecto de Gobierno porque no he sabido llenarlo o no me han enseñado a llenarlo o en definitiva falta este tipo de cosas, o sea falta una mesa de trabajo en la cual agrupemos tanto a los pequeños como a los grandes emprendedores de nuestra comuna, entonces para allá yo pienso que puede ir bien enfocado esto así que yo lo felicito que quiera tirar este tremendo carro en cual va encontrarse una cantidad de situaciones que son situaciones total y absolutamente individuales que van a llegar con tremenda inquietudes y eso hace un todo, y ese todo se transforma en una mesa de trabajo, vuelvo a repetir lo felicito.

SR. ALCALDE: Por las expresiones que hemos escuchado acá don Luis hay bastante interés en lo que ha expresado y por la importancia que tiene para la comuna. El trabajo que hay que hacer con respecto al turismo es muy amplio, pero hay que ir focalizándolo, e ir avanzando en todos los frentes que se puedan avanzar y también yo creo que ustedes han demostrado Cámara de Comercio y ATA en el transcurso del tiempo que han sido capaces de generar instancias para el turismo por ejemplo yo me recuerdo especialmente la muestra gastronómica que se celebró en Mirasol como a mediados de año que fue organizado por ustedes, también la actividad de competencia de Kayak que hicieron en el mes de diciembre que fue una actividad organizada y promocionada por ustedes, por lo tanto han demostrado con el tiempo la capacidad de gestionar, de crear, de tratar de hacer cosas por el turismo de Algarrobo, por lo tanto de capacidad estamos delante de gente que de verdad quiere hacer cosas, tiene interés por lo tanto esta es una nueva iniciativa que el Concejo está recogiendo de hacer esta mesa público privada en la cual hay que hacerla funcionar y yo creo que, no sé ¿Secretaria Municipal habría que tomar un acuerdo respecto para darle una mayor formalidad al tema? ¿Qué le parece un acuerdo de Concejo?

El municipio tiene que liderar esto, el Municipio tiene que darle la formalidad porque es parte de la mesa y para que funcione, está el compromiso de todos ustedes para que esto de verdad funcione, así que yo creo que más que un acuerdo está el compromiso de todos nosotros para hacer funcionar y el compromiso mío como Alcalde para que se constituya esta mesa de trabajo ojala que empecemos en el mes de marzo la primera reunión para poder empezar a trabajar sobre todos los puntos que ustedes les interesa y a nosotros también digamos y podemos trabajar en conjunto, ¿les parece? Si adelante.

SR. TAPIA: Me parece bien lo que dijo el Señor Alcalde en cuanto a apoyar la iniciativa que tienen ustedes, yo creo que para nosotros sería importante estar en esa primera reunión que ustedes van a organizar, ojala los puedan invitar a todos los Concejales para poder interiorizarnos y participar de la reunión, no es necesario que vaya uno solo pueden haber dos o tres Concejales y así uno también poder tener ideas de lo que apuntan ustedes como organización, así que me sumo a las palabras de mis colegas y los felicito por la iniciativa y llano a cooperar en todo también.

SR. CATALÁN: Yo lo que le estaba comentando porque es un comentario aquí no hay nada todavía formalizado es solamente lo que existe o lo que existía, como usted es nuevo acá en la comuna es posible que no conozca toda la historia, o sea nuevo como comerciante nuevo de dos, tres, cinco años antiguo de diez, veinte, treinta a eso me refiero, entonces yo lo conozco hace muy poco. Yo creo que todo lo que se haga en beneficio de la comuna es bueno y también si se arman o se organizan otras instancias es bueno que también participen, porque tengo entendido que por ahí quieren organizarse otra instancia de comerciante. Es bueno que se organicen más

gente para que así todos participen en el beneficio y también en el avance y el aporte porque aquí también hay que aportar más que recibir porque siempre Algarrobo se ha caracterizado porque si solamente quieren al Municipio para que les dé o les soluciones problemas. Hay que ayudar a solucionar problemas y creo que si ustedes están en esa situación como lo ha planteado el Alcalde creo que es meritorio de alguna manera haber participado en todos estos avances de generación de algunas organizaciones o organizar eventos o demostrar que tienen interés es bueno porque así es posible que otras organizaciones tomen la misma línea y Algarrobo empiece a mejorar y a solicitarle a los grandes inversionistas que vengan que vengan a instalarse acá porque eso también es lo que hace falta.

Sra. Paulina Moyano, Secretaria Municipal: Solamente quería acotar que el día que se reúnan por primera vez, a participar de esa reunión, es necesario que yo esté, para poder tomar nota y también hacer un Decreto donde se designen las personas por parte como Municipio quienes quedan designadas como integrantes de esta mesa técnica.

SR. ALCALDE: Perfecto muy bien, si las últimas palabras.

0.03 100

Sr. Luis Ahumada, Presidente de la Cámara de Comercio de Algarrobo: Si para terminar, como bien lo decía el Señor Alcalde me gustaría no sé si ustedes o a través de la Secretaria Municipal coordinar una fecha para poder avisarnos a todos para marzo porque ya estamos todos trabajando a full en este tiempo, por lo tanto en este tiempo no es momento para darle entonces igual quiero agradecerle la buena recepción de los que nosotros queremos formar, pero también reiterar que nosotros queremos lo mejor para Algarrobo, no es que sea la agrupación, no es que sea la Cámara de Comercio no es que sea la ATA queremos lo mejor para Algarrobo independiente si están o no agrupados, es para todo Algarrobo y esa va a ser la finalidad, agradecer al Señor Marín propuso ser parte de la mesa de trabajo y por supuesto a cada uno de las que quieran trabajar y liderar esta mesa de trabajo bienvenido sea porque estamos todos en esto, y nosotros tenemos el norte claro o sea el fomento del turismo de acuerdo a las últimas estadísticas hay un crecimiento de un 3.2 a un 6% PIB con respecto al turismo, o sea eso es mucha plata, esos son muchos recursos, por lo tanto están, el turismo está creciendo nosotros nos tenemos que llenar de esa necesidades y poder satisfacer las necesidades, hay muchas necesidades del turismo y este momento no es tiempo para poderlas enumerar sino que para eso es una mesa de trabajo para hacer una tabla, hacer un plan de turismo anual ir desarrollando cada una de esas materias, por lo tanto eso es.

SR. ALCALDE: Muy bien Luis muchas gracias, gracias por las inquietudes que ustedes tienen y que están impulsando muchas cosas en Algarrobo.

Señores Concejales vamos a pasar el punto dos donde se solicita acuerdo para la aprobación de programa denominado Ayuda Sociales para Personas o Familias en Situación de Vulnerabilidad, presentado por el Departamento Social a través del ordinario que ustedes tienen en sus manos el numero 004, aquí tenemos presente a Don Víctor Pinto para que nos explique de que se trata esto. Yo quiero decirle un preámbulo antes que empiece con los detalles. Dentro del presupuesto municipal que fue aprobado el año 2012 existe un ítem que es para ayuda social y en ese ítem están asignados ocho millones y medios, están ya asignados quedaron aprobados del año pasado, lo que pasa que este programa es en el fondo es para reglamentar y encuadrar y enmarcar la disposición de esos ocho millones y medio, que es un acto administrativo que tiene que hacer el Municipio y es una solicitud digamos del Departamento de Control porque así también lo indica me imagino la contraloría que las ayudas sociales tienen que estar dentro de un programa y esto tiene que ser aprobado por los Señores Concejales para en que se van a gastar los ocho millones y medio que son esta ayuda social, ahora bien y otro punto que es que

se puede pensar que es menos, que es muy poco, es mucho la plata que se yo para todas las necesidades sociales pero eso se puede suplementar si es que en un momento dado es mucha la demanda social que hay que dar, por lo tanto eso también depende del Concejo Municipal, o sea está en manos de ustedes también, en su momento dado Don Víctor dice bueno estas son las ayudas sociales que yo di, me quede sin plata entonces pido más recursos y ese es una determinación también del Concejo Municipal así que de eso se trata este programa, así que Don Víctor yo creo que le damos la palabra y después le hacemos preguntas para que nos aclare la situación, Don Víctor.

\* \*\* \* \*\*

Sr. Víctor Pinto, Jefe Departamento Social: Muy buenos días Honorables Concejales y quien preside esta mesa Señor Alcalde, la verdad de las cosas de lo que usted dice ya está todo dicho, este es un requerimiento formal legal que hay dictámenes de la Contraloría General de la República de Chile en donde a través de la oficina de la Unidad de Control estimó necesario no es cierto de que se aplicase un Reglamento de Ayudas Sociales que está vigente del año pasado a petición de esa unidad y por lo tanto este año para ser efectivo este gasto de los ocho millones y medio de pesos habría que presentar un programa que tiene nombre Ayudas Sociales a Personas en Situación de Vulnerabilidad. Está como decía el Señor Alcalde en la disponibilidad presupuestaria certificada por el Director de Administración y Finanzas y por supuesto, una vez que ya ese dinero se vaya gastando se puede solicitar no es cierto a la cuenta, con autorización del Concejo para poder seguir otorgando ayudas sociales que en la mesa ya hay bastantes peticiones, demasiadas que están en evaluación, eso es Don Jaime. Pasemos a la ronda de consultas porque yo creo que los Concejales tienen muchas cosas que preguntar así que adelante Concejal.

SR. TAPIA: Una consulta yo estaba mirando el tema de los aportes en ayuda social. Estos ítems que están acá siempre se han dado acá en la Municipalidad, siempre, o sea todos los ítems que están acá están en un plan cierto, o sea la persona por ejemplo, las personas que vienen a pedir que les ayuden a pagar la Luz por ejemplo. ¿Se ha hecho eso en el Municipio?

Sr. Víctor Pinto, Jefe Departamento Social: Si, efectivamente todos los ítems que están acá todos los subprogramas que hay acá estimado Concejal, son requerimientos de la comunidad de Algarrobo, de gente que está en situación de vulnerabilidad, por lo tanto nosotros aglutinamos en un solo programa de ayuda, aquí todos los subprogramas que están nombrados acá para no hacer tomar un acuerdo por tantos programas, pero todo lo que aparece acá está clasificado en las ayudas que históricamente el Departamento Social de Algarrobo ha otorgado.

SR. TAPIA: Por ejemplo lo que me parece un poco, por dar un ejemplo dice aporte de material en construcción eso puede ser, pero por ejemplo cierre perimetral cerrarle la casa el perímetro de la casa a alguien, como que no es una necesidad básica para que vengan a la Municipalidad a pedir eso, entonces por eso me extraña que todos los ítems que están acá, o sea que se me imagina a mí que todo lo que viene a pedir la gente se anota, me entiende a lo que quiero llegar, o sea si yo vengo a pedir que me cierren el perímetro, a ya sabes que lo anoto para ver si pasa o no pasa, no sé.

Sr. Víctor Pinto, Jefe Departamento Social: No es tan así estimado Concejal aquí hay un equipo de profesionales liderados por mi persona Asistente Social Titular de esta Unidad Edilicia en la cual cada ayuda social es evaluada profesionalmente en el Departamento Social si procede o no procede la ayuda independiente de lo que diga el Señor Alcalde que es el que el autoriza la ayuda ya, por lo tanto el cierre perimetral yo le coloco un ejemplo un adulto mayor

de 80 o 90 años que tiene una casa social del estado de Chile con \$75.000 pesos y que tiene que cerrar su cierre perimetral ¿Usted evaluaría ese adulto mayor en su oportunidad?

SR. TAPIA: Posiblemente.

Sr. Víctor Pinto, Jefe Departamento Social: Ahí está la respuesta entonces aquí está.

SR. TAPIA: ¿Se ha hecho alguna vez?

Sr. Víctor Pinto, Jefe Departamento Social: No en este momento no, este año no, pero hay peticiones si, sobretodo Villa el Mar I y II donde usted vive.

SR. ALCALDE: Concejal Gómez.

SR. GÓMEZ: Gracias Alcalde, la verdad de las cosas Alcalde que yo traje una persona a hablar con Don Victor Pinto y yo creo que amerita y voy a aprovechar este espacio para pedir por María Zúñiga una niña que tiene una discapacidad en la cual no ha podido cerrar su entorno y ha tenido múltiples problemas digamos con perros etc. y esta niña digamos necesita que la ayude el Municipio con respecto a su parte que le corresponde cerrar, esta niña tubo una guagua que el SENAME se le quitó está llena de problemas etc. entonces son casos y casos, o sea ir digamos viendo caso a caso ahí es donde entro yo de que hay un equipo en la cual tiene que evaluar porque no le vamos a cerrar a una persona a habitacop por poner un caso, entonces si hay casos que ameritan digamos el beneficio que este reglamento que está a mi parecer está muy bien hecho, porque está con los objetivos general, especifico, cuando solicita ayuda, está con el presupuesto, con la fecha del programa, esta con el responsable del programa cierto y también está con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria que es lo más importante porque la verdad de las cosas que ofrecer a una persona vulnerable y después no responder yo creo que eso es grave, pues aquí está todo lo contrario, aquí tenemos el Certificado de presupuestaria y estamos en condiciones de poder ayudar a personas vulnerables de la comuna, eso yo destaco, destaco la labor encabezado por Don Victor Pinto y también por su equipo ahora eso tiene que llevárselo a la práctica, también quiero destacar otra cosa que es muy importante es la compra de mediagua, yo tengo entendido que ya llegaron tres mediaguas aquí a la comuna la cuales van a beneficiar a tres familias que realmente lo necesitan, también se han pagado luz que a mí me consta que hay gente que ha tenido años que no ha tenido luz y este municipio lo ha ayudado y va a seguir en eso, entonces también es importante destacar este tipo de cosas y algo que me parece muy, muy importante y muy bien atinado que dice ayuda al ahorro para la vivienda sociales. Acá en Algarrobo tenemos una persona que está postulando a las casas sociales, y el no tiene como porque es una persona que es Familia Puente su marido ha estado quebrado a estado inutilizado, la señora tiene como cuatro cargas cierto y son todos menores de edad entonces aquí este punto cae preciso de acuerdo al Informe Social de Don Víctor Pinto para ir en ayuda, aunque sea de una familia de Algarrobo en la cual el Municipio va a poder obtener el beneficio al Subsidio Habitacional, y esa persona va a estar eternamente agradecido que el Municipio la va a ayudar para tener su casa en definitiva, y esta persona califica porque tengo entendido Don Víctor Pinto, tiene listo porque hemos tenido últimas reuniones con este tema, entonces destacar cada punto es muy importante, así que lo único que me resta decir de qué apoyo este tema porque realmente es beneficioso para la comuna, espero seguir haciendo modificaciones presupuestarias para ir en ayuda de la gente que es lo importante, a mi Alcalde una de las cosas que más le inco el diente es en ir en ayuda más vulnerable de la comuna, no a todos porque hay gente que realmente se aprovecha del sistema, y esos aprovechadores yo no estoy con ellos, solamente con la gente que a través del Departamento Social califica estoy apoyando, gracias Alcalde.

SR. ALCALDE: Gracias Concejal. Concejala.

SRA. YÁÑEZ: Don Victor buenos días. Don Victor, nosotros podemos pedirle a usted un informe, un catastro de las familias porque esto se hizo el año pasado también co no?

Sr. Víctor Pinto, Jefe Departamento Social: Esto se está regularizando ahora a petición de la Unidad de Control.

SRA. YÁÑEZ: Este programa usted lo hizo en base a las ayudas que da anualmente o mensualmente, de ahí sacó más menos la cantidad de ocho millones y medio para estos ítems, cuando se dice que se ayuda, por ejemplo ayuda en arriendo de inmuebles, ceso como se da? ¿Cómo es la figura de ese ítem?

Sr. Víctor Pinto, Jefe Departamento Social: La ayuda de arriendo de inmueble es en caso de un siniestro, de una familia que no tenga los familiares acá y no hay donde ubicarlos por dos o tres meses, mientras se regulariza la ayuda en la compra de una mediagua, por intermedio de la oficina de emergencia, entonces hay que arrendar un mes, dos meses a una familia para que pueda pernoctar ahí mientras nosotros resolvemos una vivienda en forma definitiva, es por catastro, incendio, una situación así.

SRA. YÁÑEZ: estoy de acuerdo con lo que dice Fernando, pero de repente no es como viciar un poco el tema, porque se les da a las familias que necesitan que son en estado de vulnerabilidad, ¿pero cómo se trabaja con esas familias? ¿Cuáles son las herramientas? Porque se le está pagando cuando ellos requieren la necesidad, pero como se trabaja con esa familia para sacarla de ese entorno.

Sr. Víctor Pinto, Jefe Departamento Social: Es un tema bien complicado y valoro lo que usted pregunta Señora Yolanda en relación a eso, hoy día el tema de vulnerabilidad es un tema complejo en la cual en todo Chile, sabemos que hay gente vulnerable, hoy día no se habla de pobres, sino que gente vulnerable o situación irregular, y es por ello que existen los Departamentos Sociales para ir en ayuda de esas personas que están en situación irregular, previo informe social, se evalúan las personas, se le hace todo un trabajo, una visita domiciliaria y se trabaja con la familia, y eso es más que nada, ahora también por supuesto en las entrevistas profesionales que los Asistentes Sociales hacen se les deriva a las personas que están sin trabajo, un ejemplo que solicita, pagar un servicio básico de luz, agua, porque no tienen trabajo, nosotros tenemos que derivar esas personas a la oficina correspondiente que es OMIL, para que busque un trabajo como corresponde, entonces hay toda una coordinación interdisciplinaria en trabajo en equipo y en una entrevista profesional que se hace en el Departamento Social.

SRA. YÁÑEZ: ¿Don Víctor estas familias se suelen repetir en el tiempo?

Sr. Víctor Pinto, Jefe Departamento Social: Casi nunca, yo he sido bastante objetivo en eso, o sea históricamente no puedo hablar de eso, pero dentro del periodo que yo llevo acá, que ya son 10 años aproximadamente, muy escaso se ha repetido.

SR. ALCALDE: Yo voy a aportar lo siguiente, también hay programas de Gobierno que se refieren al Ingreso Ético Familiar que toman a las familias y de acuerdo a ciertas pautas que ellos tienen que ir cumpliendo, le van asignando platas mensuales, si tienes niños inscritos en el colegio, si están asistiendo a clases, si van al consultorio, control niño sano, si están inscritos en la OMIL, en fin una serie de condiciones, que son las Familias Puentes, me parece que están metidos en este programa ético familiar, es un ingreso mínimo que le asegura el Gobierno pero bajo ciertas condiciones que va cumpliendo la familia, así que yo le diría una cosa Señores Concejales, en mi periodo anterior como Alcalde yo diría que las gran parte de estas cosas, el Departamento Social también lo hacía, pero cuál es la diferencia entre ese tiempo y ahora, que está esta normativa, estas cosas no pasaban por Concejo. El Concejo que es lo que hacía,

destinaba el ítem, el fondo dejábamos, diez, veinte millones de pesos, lo aprobaba el Concejo y después durante todo el año, el que disponía era el Departamento Social con el Alcalde, según los requerimientos y sin este marco, entonces esto le da una injerencia respecto a este tema, porque pasa por la aprobación de Ustedes y como pasa también pueden pedir informes respecto a cómo se está llevando esto, entonces es una delegación de funciones en Ustedes también. El Concejal Catalán y después la Concejala Sandoval.

24.7

SR. CATALÁN: Yo quisiera partir diciendo que el Municipio de alguna manera provocó una deuda enorme, de arrastre, no solo de un solo Alcalde, sino de varios Alcaldes en la comuna, producto del excesivo gasto social y gasto general en la comuna la cual llevó a muchos Alcaldes a muchos dolores de cabeza que no podían cancelar esa deuda, y en el periodo pasado se logró la cancelación de esa deuda, producto de situaciones especiales que le ocurrieron al Municipio, que no fue una creatividad del Alcalde ni del Concejo, sino fue una situación en la cual el Municipio recibió ingresos que por Ley le corresponde recibirlos, que son las contribuciones, ustedes saben que San Alfonso hasta esta época no pagaba contribuciones y como ya tiene la recepción final de todos los edificios, empiezan a pagar contribuciones, y tuvimos la suerte que ahí pagaron como mil doscientos millones y el 37% que le corresponde al Municipio logró superar con el cobro de la basura, las deudas morosas y una serie de situaciones que tenía el Municipio en esos minutos, juntó los fondos, hoy día como lo ha dicho el Alcalde lo ha dicho muy bien, es distinto a lo anterior, están las herramientas que la Ley Constitucional de Municipalidades nos entrega para poder fiscalizar y es obligación porque si no se ingresan es notable abandono de deberes que es delicado eso, pero yo más que decir esto quisiera también establecer que en Algarrobo hay gente prioritaria, como se denominan a los vulnerables y a veces también dentro de esos vulnerables ingresan gente del poder económico que no tienen tanta vulnerabilidad y no son tan prioritarios, como el caso de dos concejales aquí presente que es el Señor Gómez y el que habla, que fuimos en una época, no teníamos los ingresos necesarios y estábamos en una situación precaria, nos dijeron indigentes, nos dijeron una serie de cosas, pero la situación económica en un minuto está en una edad que uno tiene que recurrir para la salud, para el sistema social público y no hay otra porque si va a una clínica le van a pedir plata, y si no tiene plata; uno puede tener algunos edificios, pero no los puede vender a veces, por la situación judicial que tiene, están cuestionados por los tribunales y en el caso mío de mis propiedades tengo varias y estaban todas tomadas por los tribunales, no podía vender ninguna y tuve una situación precaria y fuimos atacados por gente, que a veces en las campañas utilizan estos medios, también hay que tener un poquito de precaución, porque esta ayuda social y todo esto que sale aquí, la gente opositora, porque todos tenemos opositores, lo van a percibir como una forma de empezar a hacer campañas futuras, es que así es, Alcalde, hay que tomarlo en todo orden ¿Por qué? Porque si usted y el Departamento Social empiezan en forma indiscriminada a hacer uso de estos fondos y nosotros también apoyamos eso, porque a nosotros nos interesa la parte social más que la parte electoral, pero la gente no lo va a ver así. Porque oye, el Concejal Catalán, la Concejala Yáñez, el Concejal Gómez, el Concejal Sepúlveda, Tapia y Concejala Sandoval, están viendo cómo van a ser reelectos porque esto sirve, es una de las funciones mejores para poder posicionarse electoralmente en una comuna, pero si se lleva como tal lo ha dicho el Alcalde con rigurosidad y una situación muy controlada, creo que va a ser muy bueno, porque esta Municipalidad desde hace ocho años, o no tanto, seis años no dio absolutamente nada, ¿para qué? Para poder tener un saneamiento económico municipal y de su deuda, no se dieron ayudas a los clubes deportivos, juntas de vecinos, la parte social, incluso voy a decir una anécdota, un día vino este señor Ahumada que falleció el hermano de la Chelita

que estaba en precarias condiciones, vino a pedir ayuda social y el Municipio no tenía el ítem, no tenía nada, que le consta a Don Víctor, y el Alcalde tampoco tenía, y aquí está la señora Cristina y le pueden consultar, no había y justamente llegué yo cy qué podemos hacer? Bueno hacer una colectita y me tuve que meter la mano al bolsillo porque el Municipio no contaba y el hombre no tenía alimento, entonces hoy día es bueno que se norme y se haga esto para poder lograr que sea transparentado todo lo que el Alcalde y el Concejo en el futuro va a determinar, pero también quiero agregar algo, nosotros aprobamos aquí dos no ayudas sociales sino que son parte de la comuna y socialmente tienen situaciones económicas no buenas son precarios, ahí en el atravieso donde con mucho esfuerzo y sacrificio se estuvo haciendo un relleno hay dos personas que son de la tercera edad, están en una situación de salud bastante apremiante tienen una condición deteriorada producto de los vientos y del frio y de la humedad porque están en una parte húmeda y nosotros aprobamos \$900.000 pesos para poder sacar a esta gente de ese lugar por dos motivos, primero para liberar el sector que se requiere para el atravieso que con esa casa que se saque daría la vuelta sin necesidad de molestar a la otra gente que está ahí hasta que esa gente pueda de alguna manera salir de ahí hacer sus casas porque también no es llegar y sacar a la gente de la noche a la mañana, sino sacarlo por la necesidad que existe, la gente ahí tiene problemas reumáticos, artrosis y cardiopatías, tienen casi 80 años y nosotros no hemos hecho nada por solucionar el problema, eso sería pero lo más urgente en términos sociales de sacarlo, porque si se nos mueren esa gente va a ser por culpa de nosotros no haber hecho los pasos necesarios, lo otro es aquí se decía que estaba totalmente pagada la deuda municipal, yo en varias reuniones de Concejo discrepé de eso. Hay una dama que no tiene una situación económica solida estaba en la costanera cuando en el periodo del Alcalde Urquiza, se dijo que había que sacar todos esos kioscos porque obras públicas tenía dos proyectos urgentes que realizar uno para Cartagena y otro para Algarrobo de generar el borde costero que Algarrobo no ha dado un paso en eso y Cartagena si lo tiene terminado, entonces ahí hay una señora Luz que le sacaron el kiosco, se lo llevaron a los talleres municipales pero como hay una persona viviendo el taller municipal pasaba con las puertas abiertas y se robaron el kiosco, aquí no se lo han robado los empleados municipales, gente que necesitaba las tablas se robó el kiosco y con todos sus implementos, yo hice las presentaciones necesarias para que se le devolviera, se aprobó y se acordó la devolución de esos fondos, pero hasta el día de hoy no se devuelven y también eran de la parte social y ahí no es por una necesidad básica sino es porque el Municipio retiró ese kiosco y no respondió de la custodia el kiosco que en poquitos días se lo robaron, entonces creo que todo eso para decir que el Municipio está saneado también hay que pagar las pequeñas deudas que también son parte de lo que existe como deuda general, entonces Alcalde yo le pediría como una situación especial de que estas dos cosas sean tratadas con urgencia, primero la dama tiene que andar manejando un taxi, tiene edad, tiene problemas físicos de salud también y necesita esta platita, a lo mejor porque ella se consiguió para hacer ese kiosco, lamentablemente un Alcalde sin querer sacarlo por voluntad propia, sino por una situación planteada por obras públicas salieron y eso sería Alcalde.

SR. ALCALDE: Bien Concejal.

SRA. SANDOVAL: Sr. Alcalde yo pido que entre control acá para que nos especifique bien lo que podemos aprobar.

SR. ALCALDE: Ya perfecto ok entonces lo vamos a llamar entonces.

SR. CATALÁN: Muy buena acotación Señora Antonieta.

SR. ALCALDE: Sigamos mientras.

SR. MARÍN: Gracias Alcalde. La verdad que yo soy un poco crítico, no es que tenga el corazón duro, yo creo que el Señor Pinto a través de los años con su experiencia de a poquito se le ha ido ablandando el corazón porque él conoce los casos extremos, ya. Por eso el es al contrario el debería ir poniéndoselo más duro, pero está siendo más generoso. Voy a empezar por lo que dice el Concejal Gómez por la excelente iniciativa que yo no la encuentro excelente, lamentablemente Concejal es la ayuda al ahorro para las viviendas sociales, la verdad es tan poco lo que la gente tiene que tener para esas viviendas sociales, es tan poca la cantidad de dinero, pero es tanta la necesidad, estamos de acuerdo, pero existen comités que se juntan se reúnen para hacer su pescado frito, su beneficio y al final esa poquita plata le alcanza para optar a una vivienda ya, no estoy de acuerdo que el Departamento Social este pagando eso ¿Por qué? Porque hay estigmatización que el municipio es como el Supermercado, la gente lo percibe así, alguien necesita algo ya vamos a la Municipalidad que lo solucione, sin a veces tener la necesidad real; estoy de acuerdo con Carlos que denantes dijo que habían por ejemplo pagos en los cierres perimetrales que no es de extrema necesidad para una persona, entonces hay cosas dentro de este plan que presenta el asistente que no se, que a lo mejor está aquí para poder hacer extenso la ayuda para poder tratar de toda la ayuda que se quiera entregar reducirla en estos puntos, ¿Cuál es la intención mía?; La intensión mía es que igual que la Sra. Yolanda si existe la posibilidad de que nos entregara un informe de las ayudas sociales y de la gente más vulnerable porque yo tengo entendido que aquí en Algarrobo hay gente que está en calidad de vulnerable en calidad de Puente pero no lo es, porque aquí la gente algarrobo es muy pequeña, la gente se conoce, hay gente que tiene esa calidad, ese beneficio de familia vulnerable pero lamentablemente está engañando al sistema, entonces yo no dudo de la capacidad de la gente que trabaja en el Departamento Social que fue a fiscalizar pero si de que aquí la gente miente es verdad y miente para aprovecharse de estas cosas.

SR. ALCALDE: Concejal Gómez y después Concejal Catalán.

SR. MARÍN: El mismo punto lo quería responder.

Sr. Víctor Pinto, Jefe Departamento Social: Estimado Concejal lo que dice el Honorable

Consejal que ma passas mun bien que estas cosas se discutan en la mesa y que la gente tome

Concejal que me parece muy bien que estas cosas se discutan en la mesa y que la gente tome conocimiento y se empape lo que es la vulnerabilidad en las personas en situación irregular, lo que Usted dice es un punto importante hay mucha gente no cierto que está en el Programa Puente, ya el famoso programa puente que lo llevan los Gobiernos de Chile, esos programas son canalizados a través de los Departamento Sociales, pero vienen con nombres y apellidos, esos programas lo elige el ministerio de Desarrollo Social que es MIDEPLAN, ellos los eligen, vienen las nominas no es cierto a los Departamentos o la municipalidades y dicen ya estas son las personas que se van a incorporar al Programa Puente con nombre y apellidos, entonces no es el Departamento Social que elige a las personas, no es así, ahora que el sistema y siempre lo he dicho profesionalmente hablando que el sistema de lo que es la clasificación de una habilidad en Chile por las famosas Fichas Sociales que han tenido un historial que han dejado que desear es que se han abusado del sistema y la misma gente ha mentido y es un error grande que ha cometido ayer tuvimos una reunión con el Ministerio de Desarrollo Social en Valparaíso es que en la Fichas Sociales, cuando nacen las fichas que estuvo la CAS I luego la CAS II, la Ficha Familia que nunca existió porque es una mentira más grande porque nunca existió en Chile la famosa ficha familia después vino la Ficha de Protección Social y ahora el 30 de marzo muere la Ficha de Protección Social y empieza a operar la Ficha Social no más solita, que es mucho más rigurosa ¿En qué sentido? Que esa Ficha Social estimados concejales nadie va a poder mentir ¿por qué motivo? porque este Gobierno y esto hay que aclararlo bien, este Gobierno actual de la República de Chile se ha preocupado de hacer cruces de información con todas las entidades públicas del Estado de Chile, usted no va a poder una persona decir yo tengo octavo básico cuando estamos entrelazados con el Ministerio de Educación y vamos a saber que la persona tiene cuarto medio o tiene un Magister en España, no va a poder mentir, o no yo no tengo vehículo y resulta que estamos conectados con el Registro Civil y vamos a saber que tiene uno o dos vehículos hasta un taxi, yo no tengo propiedades, si estamos conectados con el Servicio de Impuestos Interno también con Impuesto Territorial, también vamos a saber que tiene propiedades la persona, entonces no se puede mentir y me parece bien ¿Por qué motivo? Porque ahora se va a poder canalizar de mejor forma a las personas que realmente lo necesitan, eso le quería hacer mención y quiero valorar eso que usted dice señor Marín, valorarlo mucho porque de que ha habido abuso, ha habido abuso y lamentablemente que tiene que colocar la cara a esto es el Departamento Social, porque dicen... no es que Don Victor, las viviendas sociales que pasaron acá en la comuna de Algarrobo, no Don Víctor tuvo la culpa; no el Departamento Social no tuvo la culpa; hubo una oficina, una oficina que tenía funcionarios con responsabilidad administrativa que se entregaron viviendas que yo siempre lo he dicho hasta el día de hoy y quiero decirlo en esta mesa también responsablemente hay gente que no debería tener viviendas sociales del Estado de Chile en Villa el Mar I y II, no deberían tenerlas y las tienen ¿Cómo? No sé. Si esas viviendas hubiesen sido canalizadas a través del Departamento Social no habría estado pasando lo que está pasando hoy día, gente que tuvo una Vivienda Social del Estado de Chile con más de 13.500 puntos, en consecuencia que había lista de espera de gente que tenía 2.000 y 3000 puntos y gente que era del Programa Puente y quedó fuera ¿Cómo lo hicieron? No lo puedo entender eso, entonces eso quería informarles estimado Concejal para que se conozcan las cosas hay que decirlas en la mesa y de frente como corresponde y no especular y lo que hizo el Concejal me parece muy bien, lo felicito, gracias.

SR. ALCALDE: Concejal Gómez.

SR. GÓMEZ: Gracias, bueno eso que pasó Don Víctor Pinto tiene nombre y apellido se llama oficina de la vivienda que hubo aquí en la comuna aquí es este Municipio y que estaba representado por Doña Norma López, entonces hay que decir las cosas con su nombre. Yo discrepo con las palabras del Concejal Marín, y encuentro fantástico este programa y sigo diciéndolo lo encuentro fantástico, porque aquí se están haciendo aportes, aportes a gente que realmente lo necesita porque la verdad de las cosas que nosotros también como Municipio hemos hecho aportes pero para otras actividades como por ejemplo para Bomberos que este Municipio apoyó y dio 23 millones de pesos; que tenían internamente ellos como desorden administrativo, entonces si vamos a hacer un aporte de \$300.000 pesos por la persona que tenga vulnerabilidad y que va a tener su casa bienvenido sea, pero aquí también nosotros hemos hecho cosas pero millonarias con respecto a otras entidades, entonces sigo diciendo felicito a Don Victor Pinto, felicito lo que está pasando acá cpor qué? Porque resulta que quien tiene los medios y quien es el profesional de esta comuna es Don Víctor Pinto y en base a eso y en base a su evaluación social sabe llevar a cabo estos recursos y esto lo voy aprobar en su totalidad porque la verdad de las cosas que está normado a través del Concejo y a través de profesionales de aquí del Municipio así que yo le echo para delante y que se ayude a la gente y que se ayude al ahorro para la vivienda porque es necesario.

SR. ALCALDE: Concejal Catalán.

SR. CATALÁN: Concuerdo plenamente con los dos Concejales en algunos puntos, creo que la ayuda social si no está bien controlado se va... y eso es inconveniente para la comuna porque todo el mundo va a querer tener derecho tal como lo ha dicho Don Víctor Pinto aquí hay

personas Puentes que son incluso conocidos y amigos míos, por no estigmatizarlos no los voy a nombrar porque no es conveniente, son gente que no se cual es la razón tal como lo dice haber llegado a la Familia Puente pero eso no tiene nada que ver la Familia Puente con la vivienda, es otro el sistema, entonces cuando se involucran los dos temas es bueno decir uno y otro, aquí la situación social habitacional de esta comuna y no de esta de todas, yo he estado en Casablanca, El Quisco, El Tabo, San Antonio viendo problemas sociales por mis cargos políticos digámoslo así y me he dado cuenta que en todas las poblaciones hay unos tremendos autos, hay unas van, hay otras que tienen flotas de taxi, hay otras que tienen... evidente que hay una situación irregular en eso también porque los autos no los tienen a nombre de ellos, los tienen a nombre de otras personas y hoy día participan convivientes en una vivienda y después la otra conviviente también se separan así en forma no se separan de hecho sino artificialmente y obtienen otra vivienda y ponen otras cargas. Si nosotros tuviéramos la capacidad de poder determinar que eso es improcedente como Concejo y Alcalde creo que lo haríamos, una familia no dividirse para tener dos casas con \$600.000 pesos \$1,200.000 obtiene porque hoy día según lo que se dice el Estado deja millonario a algunas personas ¿por qué, por qué voy a decir esto, es como ridiculizar el tema. Una casa social vale 15 a 16 millones de pesos, a los tres años lo puede vender, y a los tres años tiene 16 millones, o sea una persona con más de dos millones ya es millonario, a pesar que los millones valen poco, pero el Estado está dejando millonario a mucha gente y se están aprovechando. A los tres años se venden las casas porque un familiar mío en Casablanca está comprando una casa de estas sociales que hace cinco años se las entregaron, claro que también cambió la situación económica del tipo, la situación económica es otra hoy día y ya le permite tuvo un negocio le fue muy bien y ya le permite vender esa casa para comprar otra en otro lugar mejor por los problemas que existen como aquí la drogadicción, el alcoholismo que en las poblaciones es mucho frecuente verlo que en los barrios distintos a las poblaciones sociales, que en las poblaciones sociales hay gente muy buena pero también hay gente que es poca pero echan a perder el sector, entonces para terminar quisiera decir de que aguí en Algarrobo hay casos que tanto como lo dice don Víctor como lo que dice el concejal Sepúlveda y también Gómez que es verdad, aquí hay aprovechamiento de algunas personas y eso nosotros tendríamos que empezar a visualizarlo y denunciarlo porque las EGIS hicieron lo que quisieron con la parte social económica de las viviendas, pagaban, se quedaban con la libreta, amenazaban le decía usted... si usted no está de acuerdo conmigo le quito la casa y si usted no dice lo que yo quiero hacían un coctel que costaba \$50,000 pesos y cobraban \$600,000 pesos, los cortafuegos costaban nada y cobraban \$600.000 pesos y sucede de que eso a mí me lo dijeron documentalmente no pero el rumor, y uno los rumores lo digo y sucede que los cortafuegos son 120 casas son 72 millones de pesos lo que valen los cortafuegos entonces es una... a donde fue esa plata, a lo mejor ni existe pero se dijo, pero sería bueno que se clarificara y se pudiera transparentar todo eso porque llama mucho la atención, se enriquecen a costa del estado, está bien hagan el trabajo cobren más pero a veces ni siquiera existen esos trabajos.

SR. MARÍN: No se si se mal interpretó Concejal se anduvo picando, se notó por suerte el incendio que estaba en bomberos en ese momento yo estaba era un bombero de fila no tenía cargo así que... que bueno que lo haya dicho para volver a tener ese cargo importante. Claro como que se mal interpretó pero lo que quería llegar era eso, lo que dije yo fue eso que la gente está abusando del sistema, no sé si... usted lo aclaró que el programa Puente no depende... usted tiene que trabajar con el listado que le manda el Gobierno si está claro, pero a lo que voy yo no es que no quiera aprobar esto sino que hay cosas que no me gustan porque no quiero que el

Municipio sea el Líder pero gratis, que si me falta algo voy al Líder lo compro, pero si me falta algo voy a la Municipalidad y lo traigo, el Municipio no tiene que estar pagando todo y menos a la gente que no es vulnerable porque aquí la gente no es tan pobre no estamos al lado del rio Mapocho nosotros ya entonces ese es el cuidado que quería ver con esto que hay gente que está abusando de eso.

SR. ALCALDE: Bueno, gracias Concejal. Sra. Antonieta

SRA. SANDOVAL: Don Víctor usted dice las EGIS pero quien les da el puntaje a las EGIS para que estas personas usted dice que no corresponda que tengan casa ¿cómo postulaban como le presentaban el valor de que tenían el puntaje, como es eso?

Sr. Víctor Pinto, Jefe Departamento Social: Todas las postulaciones que se hacen que son la gente vulnerable recibe beneficios del Estado de Chile en diferentes programas, en este caso las viviendas que usted está nombrando parten por las famosas Fichas de Protección Social que está vigente hasta el 30 de marzo. Las viviendas cuando se entregaron en aquella oportunidad la gente tenía que postular con 11.734 puntos hacia abajo pero como la gente postulaba en grupo el 30% de ese grupo podía pasarse hasta 13.000 puntos entonces ahí estaba el criterio profesional custed elegiría una persona que tiene 13.000 puntos se había lista de espera gente que tenía 2.000 - 3.000 puntos? Había una oficina de la vivienda que era autónoma cierto, ahí se hicieron las cosas, y eso hasta el día de hoy Señora Antonieta y usted bien lo sabe hasta el día de hoy a pesado en el Departamento Social por qué se hizo eso en la oficina de la vivienda habiendo un Departamento Social que tenía que controlar esa situación que nunca se me permitió nunca, jamás. Y le voy a complementar el dicho bien brevemente y disculpe estimado Alcalde Don Jaime, la idea es bien clara, hoy día hay tres o cuatro comités que van a postular a la vivienda postulen, o no postulen, pero en algún momento van a postular, yo desde ya les digo como que me llamo Víctor Pinto y le voy a pedir la autorización al Señor Alcalde, yo voy a pedir a MIDEPLAN que me supervise todas las fichas de las gente que va a postular a vivienda social del Estado de Chile, yo no voy a permitir en esta oportunidad y señora Antonieta y que bueno que usted me haya tocado ese tema porque yo tengo claramente establecido y he identificado personas que tienen relaciones de convivencia, no los voy a nombrar en esta mesa porque los casos sociales con nombre y apellido no se nombran en esta mesa porque la mesa es pública y los casos sociales estimados Concejales son privados por lo tanto aquí no deben nombrarse personas, son privados solamente lo ve el asistente social en forma privada, ni siquiera pueden pedirme a mi entrégueme la información privada de tal persona que se yo de la ayuda social no podemos hacer eso porque es privado. Yo voy a pedir señor Alcalde formalmente antes que todas esas personas postulen a la vivienda pedir la supervisión de MIDEPLAN a cada una de esas fichas porque hay gente que mantiene relación de convivencia y a la hora de postular a una vivienda social del estado resulta que ya no conviven y sabemos que tienen una convivencia de 10, 15, 20 años y hay gen te que tiene viviendas asignadas que ya postuló y ahora ya están postulando nuevamente, entonces eso es una sinverguensura al Estado y nosotros como funcionarios públicos debemos velar para que eso no se dé y que realmente la ayuda sociales lleguen a personas en situación irregular y que realmente lo necesiten, yo quiero felicitar y lo voy a hacer nuevamente, ayer en la capacitación que se hizo con la Nueva Ficha Social que se hizo en Valparaíso por Dios que yo quedé atónito o sea hoy día las viviendas se van a asignar a gente que no tiene nada porque van a ser tan controladas que no van poder... no tienen que acreditar viviendas, no tienen que acreditar propiedades ni terreno ni ninguna cosa porque el sistema los va a acusar solo, solito los va a acusar, entonces esas viviendas van a ser entregadas a la gente que realmente lo necesita, o sea focalizada a la gente que realmente lo necesita y eso espero que sea así, así que le agradezco la pregunta Señora Antonieta, gracias.

SR. ALCALDE: Cortito Concejal.

SR. CATALÁN: Yo creo que hoy día se dan todos los instrumentos este Gobierno así lo ha hecho, la clase media teniendo autos, tiene negocios que sea arrendado puede postular a viviendas sociales o viviendas con subsidio habitacional, hoy día cualquier persona hay muchos sistema que le permiten acceder a la vivienda, así que creo yo que el abuso que se hace en la vivienda sin deuda es ahí donde está el tema. Fíjense que en una reunión a mi me preguntaron si podían arrendar esa vivienda yo le dije si se puede siempre que el propietario haga una ampliación y viva ahí y arriende una parte de la vivienda por la temporada de verano pero no un arriendo permanente para que se ayuden ¿para qué? Para las enfermedades, para el estudio de sus hijos que es muy necesario pero por un tiempo prudente, pero hay gente que recibió la casa y la arrendó tengo entendido, eso no debe existir y las autoridades que son las municipales que el Departamento social y todo deben esclarecer esos temas con el Ministerio de la Vivienda para que no abusen de lo que el estado le da, porque si bien alguien dice, yo no tengo nada y necesito una vivienda, el estado se las da, pero el señor va y la arrienda, o sea no necesitaba una vivienda, necesitaba un sueldo o un dinero para aumentar sus ingresos o el único ingreso que tienen y no es así la Ley creo que ahí Don Víctor todo lo que ha dicho sobre los abusos concuerdo plenamente con usted y lo felicito porque hay que ser valiente para decir estas cosas porque muchos se quedan callados... oye fulano estuvo hablando esto en el Concejo y resulta que lo que uno dice acá es solamente la verdad, aquí no se viene a inventar cosas porque todo lo que uno ve es lo que logra plasmar aquí y va a quedar en las actas para que así haya una claridad y responsabilidad de los dichos, eso es Alcalde.

SR. ALCALDE: Concejal la última intervención.

SR. TAPIA: Con respecto a lo mismo que habla Don Manuel, bueno yo vivo en la población Villa el Mar II la que postuló fue mi señora, o sea mi pareja no soy casado por eso me voy a desligar de ella para poder postular a otra casa. Bueno yo tengo la suerte de que mi señora salió con casa y quería llegar a lo que dice don Manuel el tema que en esa villa chace cuantos años ya don Víctor, tres años? Cuatro años hay gente que todavía no se va a vivir, hay gente que arrienda su casa desde el primer día que la adquirió, entonces eso es lo que yo... bueno nosotros lo comentamos allá en la villa y todo, hemos venido a hablar incluso con Don Victor y nos hemos informado del tema, ahora por lo que hemos conversado con Don Víctor en la parte legal no se puede hacer nada porque ellos son dueños de sus casas, ahora no sé si habrá alguna manera de poder fiscalizar porque si postuló a una casa es porque la necesitaban y se tiene que ir a vivir, entonces hay gente que lleva de los tres años hay gente que está arreglando su casa obviamente para poder vivir de mejor manera, hay gente que la a arrendado desde el primer día, ahora no se si de parte del Departamento Social hay alguna fiscalización como para ver esos casos o que no vuelva a suceder con las casa que vienen a futuro porque yo creo que va a pasar lo mismo hay gente que va a postular y gente que se va a quedar viviendo con los papas o en otro lado y va a arrendar la casa que adquirió entonces si postulan a una casa es porque la necesita, entonces quiero ver si se puede llegar al punto de que la gente adquiera la casa u obviamente darle un tiempo para que la arreglen y se tiene que ir a vivir porque no se cuales son los pasos a seguir ahí.

Sr. Víctor Pinto, Jefe Departamento Social: le respondo brevemente Señor Alcalde, las viviendas las otorga el SERVIU cierto, que son viviendas del Estado de Chile y las otorga el SERVIU, por lo tanto es el SERVIU la entidad fiscalizadora y legal quien debe velar permanentemente dentro de los cinco años de Villa el Mar I y dentro de los quince años Villa El Mar II a que la gente viva efectivamente en su vivienda y no la arriende, yo tengo claramente establecido lo que usted dice hay gente que la arrienda, lo compruebo es así y gente que jamás a vivido en su vivienda, jamás, pero eso le corresponde al SERVIU.

SR. ALCALDE: ¿Eso está en conocimiento el SERVIU?

Sr. Víctor Pinto, Jefe Departamento Social: El SERVIU está en conocimiento hay documentos, papeles hay denuncias de personas que hacen mal uso de las viviendas, hay documentos oficios que tengo guardados en mi oficina y hasta el día de hoy no se han dado resoluciones como corresponden. Si la gente no está haciendo uso de su vivienda porque las viviendas para la gente que tiene necesidad de vivir en la vivienda por eso el estado le entrega hace una inversión entregándole una vivienda a la gente y si no vive que hay que hacer, hay que remplazarla no más.

SR. ALCALDE: Concejala Sandoval.

SRA. SANDOVAL: Don Víctor a usted le pidieron la notificación la otra vez y que tenía que la gente si o si entregar la vivienda ¿qué pasó con eso?

Sr. Víctor Pinto, Jefe Departamento Social: No a mi no me pidieron la notificación a mi simplemente el SERVIU me pidió no es cierto una información de efectivamente si gente vive o no vive ahí, pero quien toma las decisiones es la primera autoridad de la comuna, en este caso es el Alcalde, él es el que toma la decisión si efectivamente se hace el remplazo de las personas si es que corresponde o no dentro de los parámetros legales, nada más.

SRA. SANDOVAL: Tengo entendido que se había dicho que la persona pagaba el valor y se le entregaba a esa persona que ya no ocupaba la casa cy qué pasó con eso, en que quedó?

Sr. Víctor Pinto, Jefe Departamento Social: Eso se puede hacer pero eso tiene que hacerlo el Alcalde lo tiene que autorizar porque él es el Presidente, él es el representante legal de la EGIS todavía y la EGIS recuerden que la EGIS ya no existe pero la municipalidad tiene que responder hasta la última escrituración de una vivienda para cerrar todo el proceso.

SR. ALCALDE: Hay unas situaciones que todavía están pendientes en la Villa el Mar.

SRA. SANDOVAL: Lo dijo Don Matías, dijo que no se le había mandado los informes, después usted se los envió y eso quedó ahí no más porque hace más de un año.

SR. ALCALDE: Concejala, sucede que, yo le voy a contar lo que ha pasado en estos momentos ahí me parece que son dos viviendas, son tres las viviendas que no están en escrituras, eran dos parece, bueno, que son susceptibles de remplazar para hacerle el recambio cierto, y eso para hacer el recambio nosotros tenemos que proponer, que familia cumpliendo con las condiciones sociales es la reemplazante y esa decisión todavía no se ha tomado porque me corresponde a mí con el Departamento Social ver esa situación y la estamos conversando el tema y evaluando y hay que hacer algunos análisis.

SRA. SANDOVAL: Pero Señor Alcalde no se ha hecho una encuesta, o Don Victor no se ha hecho una encuesta las personas que se dice que no están en su vivienda, que no se han ido.

SR. ALCALDE: No, eso es otra cosa, no, eso es otra cosa cierto que ya lo contestó parece que las denuncias se han hecho al SERVIU de las viviendas que no están siendo habitadas y arrendadas ya a eso ya se hizo la denuncia.

Sr. Víctor Pinto, Jefe Departamento Social: Si estimado Alcalde la denuncias están, el SERVIU está en conocimiento de eso hay denuncias formales por escrito con documentos firmados por presidente de Junta de Vecinos, por gente de comité y gente particulares de vecinos también.

SR. ALCALDE: Ya otra cosa quiero aprovechar de mencionar y para que tengan conocimiento una situación que está ocurriendo en la Villa El Mar I donde las casas fueron escrituradas pero las escrituras no corresponden a las dimensiones del sitio ¿Es la villa del mar I verdad?

SR. TAPIA: La dos.

SR. ALCALDE: La dos, ya, sucede ahí de que hay que hacer una corrección, hay que presentar el plano de loteo, el plano original, el plano correcto y ese plano está perdido aquí en la Dirección de Obras y la única que tiene ese plano es la constructora, solamente la constructora tiene ese plano, pero hay un pero que esa constructora no quiere, y fue la constructora la que hizo la inscripción digamos de las casas, pero hay un pero con esa constructora, esa constructora no quiere facilitar el plano, porque la EGIS Municipal según ellos les quedó debiendo plata, son 700 UF que se está debiendo yo he estado estudiando los antecedentes, se los voy a pasar a la abogada municipal para que me lo estudie y ver si efectivamente es así, por lo que yo he leído la verdad me da la impresión que corresponde digamos que la EGIS y en este caso Municipio debe 700 UF y tenga que cancelárselo pero igual va a hacer un análisis legal respecto el tema para poder resolver esa situación que se viene arrastrando de hace varios años y no se ha solucionado, y perjudica a las familias que no tienen escriturado su propiedad como es debido, porque hay gente que dice que tiene 100 metros y la verdad que tiene 120 por decir. Concejal.

SR. GÓMEZ: Gracias Alcalde

SR. ALCALDE: Yo tengo copia de los oficios o sea de un oficio que le mando en su momento al Alcalde que estaba en ejercicio, yo no he tenido contacto con la constructora pero me he ido interiorizando del tema, es un tema bastante complejo y de plata que afecta a muchas personas.

SR. GÓMEZ: De hecho Alcalde hay una demanda en contra del Municipio que la hizo la constructora y eso está vigente.

SR. ALCALDE: No demanda no hay ninguna.

SR. GÓMEZ: Por ahí está y va a llegar, pero no sé si está pendiente pero va a llegar pronto. El hecho Alcalde es que efectivamente han pasado cosas anómalas efectivamente hay dos viviendas en la Villa el Mar I que no están con la escritura y uno en la Villa el Mar II, entonces y efectivamente las escrituras de la Villa El Mar II no corresponde a lo que a lo que dice el papel y no corresponde lo que dice en el ejercicio propiamente tal de las mediciones, no coinciden, entonces ahí hay un gallito en la cual la empresa constructora no está facilitando los planos para enmendar este error, y es más la gente en su momento dado no podía postular a ningún beneficio porque no tenía la escritura, entonces se tuvo que hacer en forma individual cierto para poder digamos que la gente pueda postular, de hecho en mi cuenta yo quiero preguntar de porque hoy día no se está presentando el comodato de la Villa el Mar I para sacar un FRIL no se qué pasó ahí, entonces estaría faltando eso porque la verdad de las cosas que ahí pasó algo triste con respecto a la sede social, y para terminar el punto Alcalde aquí han pasado cosas raras, aquí la verdad de las cosas el Municipio le tira la pelota al SERVIU, el SERVIU al Municipio y así han pasado años, entonces que es lo que pasa nosotros tuvimos una conversación con Don Víctor Pinto porque resulta que la Villa El Mar II y la Villa El Mar I están unidas con respecto a una niña que vive ahí dentro de la Villa El Mar I que es la calle Los Lobos, yo no voy a dar nombres pero todo el mundo sabe quién es, entonces hay documentos de gente que está firmada de la junta de vecinos, gente particular porque ahí hay un nido de delincuencia, hay un nido dígamos de drogadicción y no dejan dormir, todos los días peleas que se yo, los perros tampoco dejan dormir porque cuando se ponen a pelear ahí hasta disparos ha habido, entonces y tampoco ha cumplido con los requisitos porque la persona retiró una plata y perdió el beneficio digamos del subsidio, entonces eso lo sabe el SERVIU, yo no sé porque el SERVIU si se dice ser el que entrega las casas y el que también tiene que fiscalizar por qué ha hecho vista gorda con respecto a este tema que tiene un legajo de documentación en su escritorio don Matías Eyzaguirre y no ha tenido la voluntad o no ha tenido la discreción de solidarizar con las personas que están viviendo ahí y que me incluyo porque vivo a muy pocos metros de la persona esta y que también me ha tocado digamos estar con mis hijos y lo he tenido que sacar de ahí, entonces lo vivimos en carne propia, entonces si aquí hubo una irresponsabilidad por parte de la EGIS y si hubo una irresponsabilidad de parte del SERVIU yo quiero que se tome carta en el asunto Alcalde y que no se siga digamos amparando en algo que a lo mejor no lo sabemos, entonces nosotros cuando estuvimos como Concejal Tapia y un vecino digamos que vive frente de ahí cuando estuvimos en la oficina de don Víctor Pinto la verdad de las cosas que hay herramientas para hacer este tipo de situación están las herramientas legales y para terminar Alcalde nosotros ya no vamos a pedir, nos aburrimos, nosotros vamos a exigir ahora Alcalde que se tome cartas en el asunto con este tema, porque la verdad de las cosas que cuando va a reaccionar el Municipio , cuando va a reaccionar el SERVIU cuando haya una muerte, cestamos esperando eso?

SR. ALCALDE: Bueno el tema se ha alargado han salido muchos temas conexos que son bastante interesantes pero vamos a la materia que nos convoca y es respecto a este programa de ayuda social a familias vulnerables que tenemos que votarlos para ver si se aprueba o no se aprueba y la Concejala Sandoval solicitó la presencia de nuestro Jefe de Control Don Miguel Rojas para que me imagino Concejala es respecto... es facultad del Concejo aprobar o rechazar este programa, pero este programa de ayudas sociales que está solicitando el Departamento Social que se someta, se apruebe es cierto y esa es una pregunta a Don Miguel Rojas para que le aclare a los señores Concejales este programa es un marco legal donde la ayuda social se reglamenta como se da la ayuda social y que ayuda social se da en el presupuesto que ya está aprobado y esto me imagino que es una normativa bueno que el Departamento que usted es jefe lo está solicitando y eso me imagino que debe estar apoyado por normativas de la Contraloría me imagino o dictámenes que solicitan este tipo de programas, y esa es la pregunta.

Sr. Miguel Rojas Tapia, Jefe de Control: Así es Don Jaime. Esto que bueno que lo estén discutiendo, porque aquí jamás sabían de que se trataba la ayuda social o para donde iba dirigida, en el caso del Asistente Social Don Víctor Pinto se ha preocupado también, como usted dice, se ha solicitado a través de la Unidad de Control porque es muy cierto que todo esto está normado, no es como le parezca al Asistente Social o como le parezca a el Alcalde, entonces nosotros terminamos el año pasado de presentar un reglamento, que también fue aprobado por el Concejo Municipal, y ese reglamento no existía, imagínense la cantidad de años y no había un reglamento para ayudas sociales, en vista de eso después de ese reglamento vienen el Plan Anual y el Plan Anual es este programa que está presentando el Asistente Social en estos momentos, esto en el clasificador es permitido y está dentro de lo que son las transferencias en el ítem 24, que puede ser para personas naturales, privadas o jurídicas, en este caso estamos hablando de la ayuda a personas naturales, también la jurisprudencia en ese sentido y la contraloría exige y especifica muy claro que esta ayuda social debe de ser para las personas de escasos recursos que estén en estado de indigencia y de una situación irregular, situación económica irregular, entonces también se define por la Contraloría el estado de indigencia y dice que es cuando una persona o en una familia tiene escases de alimentación, tiene imposibilidades de vestirse, entonces a ese nivel es el aporte que la municipalidad, donde

puede participar, entonces cuando se me pregunta a mí de repente se me pregunta ¿Está bien el programa? Esta muy bien, pero cuidado, nosotros tenemos que velar por gente, no para ir a pagarle el arriendo por ejemplo, esto yo en términos generales vuelvo a repetir lo que estamos haciendo, se lo he exigido al Departamento Social en el sentido de que ellos son responsables de esto, no había visto el informe que le habían mandado a el Alcalde Don Víctor, pero dice el programa estará dirigido por el Señor Víctor Salomón y yo le pongo aquí el programa estará dirigido y de responsabilidad del señor Víctor Pinto, Ustedes se lo van a aprobar y él lo va a ejecutar porque lo primero que hay que hacer es definir, si se entrega una determinada ayuda o no, porque eso lo va a hacer él como Asistente Social, la persona reúne las condiciones, está en una situación irregular, es momentánea, es permanente, el lo define, hace su informe y lo firma, es el primer responsable de esa decisión es él, lo que dije antes lo tiene que tener en consideración, entonces esa ayuda parte por ahí, después viene todo el tema de respaldos de la ayuda se emite que también es algo que hemos regulado ahora, Usted me firma esta solicitud, a él le digo muchas veces Víctor que el Señor Alcalde te vice esta asistencia, porque muchas veces se dice, tal como él de repente se defiende, es culpa del Asistente social, no él tiene que estar consciente de que a él también le tienen que aprobar esa decisión, después esta la recepción porque muchas veces se entrega una ayuda y la ayuda en ninguna parte me parece que es recepcionado por la persona, entonces también se exigió que firma del documento que le haga el Departamento Social a la misma persona, se acredite la recepción de la ayuda, el tema se ha mejorado mucho, esta corrigiéndose, esta mejor, ahora yo miraba acá estos son 8 millones quinientos mil pesos no más, no es mucha plata, hay que tener en cuenta que para la Municipalidad el gasto como muchos decimos en Asistencia Social es una inversión, no es un gasto, sino que es una inversión por eso que la inversión debe de ser bien hecha, entonces cuando el concejal dice, cuidado porque a mí no me gusta que esto se reparta por aquí por allá y que empecemos a pagar luz, empecemos a pagar agua, hay que tener cuidado, arriendo no, si está en un estado de situación tan irregular la persona, responsabilidad de él, pero como municipalidad los recursos hay que aprovecharlos porque el presupuesto es bien medido y cuando yo me paso del presupuesto lo que le conversaba a Don Jaime por ejemplo que el año pasado tuvimos tantas modificaciones y usted me contestó muy bien que eran las palabras de mi boca, si hicimos tantas modificaciones presupuestarias ¿Qué significa que pasaba? ¿Don

SR. ALCALDE: Si porque estaba planificado.

Sr. Miguel Rojas Tapia, Jefe de Control: Estaba muy mal planificado y eso de quien es responsabilidad, de todos nosotros, creo que eso es por la parte que me consultan sobre el tema de las transferencias a personas naturales que en este caso son las ayudas sociales.

SR. GÓMEZ: Algo me queda en el tintero, Alcalde y que este beneficio a la gente que sea rápido, o sea que no se demore el Decreto dando vueltas por allá y que se yo que al final el beneficio como a los cuatro o cinco meses después, o sea que sea más efectivo, imagínese que se quemó una casa que fue Don Víctor y estuve presente yo ahí y la gente estaba esperando los materiales ¿Y Don Víctor que pasó? Entonces tuvimos que apurar, entonces esa es la gracia Alcalde, o sea si estamos reglamentando algo que también sea eficiente, que sea rápida la ayuda.

SR. ALCALDE: Eso es otra cosa, que son procesos internos y estamos de acuerdo que a veces se demora. Cortito Concejal.

SR. CATALÁN: Yo solamente quisiera para que esto quede más clarificado porque en la realidad la cosa es distinta las ayudas de inmueble que se establezca que por accidente,

incendio, porque la parte verbal no es lo mismo que existe en lo escrito tiene otros tratamientos, entonces establecerlo en un término preciso.

SR. ALCALDE: Me parece muy bien, como dijo usted, por catástrofe, incendio, por ayuda extrema.

Sr. Víctor Pinto, Jefe Departamento Social: Don Jaime eso está así, efectivamente está reglamentado y hay un reglamento aprobado el año pasado y está claramente establecido, por catástrofe, incendio o tsunami, que se yo, cosas catastróficas está estipulado en el reglamento.

SR. CATALÁN: Es que este es un programa distinto al reglamento.

SR. ALCALDE: No este es el programa anual como dijo don Miguel Rojas, no es el reglamento, el reglamento como dice reglamenta como se da la ayuda y qué condiciones tiene que tener, pero este es el programa anual, este es el programa en que se va a dar la ayuda.

Sr. Miguel Rojas Tapia, Jefe de Control: eso es lo que estaba hablando no me llegó, se fue directo de DIDECO y al señor Alcalde va dirigido pero no pasó por Control previamente.

SR. CATALÁN: No termine Alcalde, yo también pienso que los ocho millones...

Como le había pedido la palabra y todavía no he terminado creo que los ocho millones es insuficiente, yo pienso que habría que presupuestarlo a unos treinta.

Sr. Miguel Rojas Tapia, Jefe de Control: No puede modificarlo ahora porque ya el presupuesto está aprobado entonces van a tener que preparar una modificación.

SR. CATALÁN: Señor control lo que hay es suplementarlo, no modificar.

Sr. Miguel Rojas Tapia, Jefe de Control: Es que eso es una modificación.

SR. ALCALDE: Haber los Concejales me están preguntando si esto tiene que haber sido visado previamente por Control.

SR. CATALÁN: Pero si se aprueba igual lo va a visar Control y el verá las modificaciones que hay que hacerle.

Sr. Miguel Rojas Tapia, Jefe de Control: No, yo pienso que en este sentido como lo estaban hablando ustedes también es bien global, entonces insisto son ocho millones quinientos mil pesos, es poca plata, no es tanto, entonces esos ocho millones quinientos mil pesos, ustedes ahora lo pueden fiscalizar hasta que una vez se complete el presupuesto y después es un modo de fiscalizar de ustedes también, en que se nos fueron los ocho millones quinientos y nos ponemos de acuerdo, de aquí a fin de año hay posibilidades de modificar, hay fondos, hay recursos, ya de aquí a fin de año don Víctor gastó usted cinco millones más, es decisión de ustedes.

SR. ALCALDE: Paulina.

Sra. Paulina Moyano, Secretaria Municipal: quiero acotar, que de acuerdo a la Ley las funciones de la Unidad de Control son de auditar los actos administrativos, eso significa que el fiscaliza posterior a la ejecución, aquí se hace antes por un tema de hacer, la documentación mejor, pero no obstante el programa fue enviado directamente a el Alcalde para que sea sometido al Concejo, posterior a eso se tiene que decretar el acuerdo y ahí recién se va a la auditoría correspondiente de Control.

Sr. Miguel Rojas Tapia, Jefe de Control: Ahí hay una labor preventiva de control, así que cuidado con eso porque no puedo yo ir a fiscalizar o a auditar, es que eso es una de las funciones de Control pero también hay una función preventiva porque o sino no tiene sentido que yo esté trabajando permanentemente y además visando previamente los Decretos Alcaldicios.

SR. ALCALDE: Haber Señores Concejales no los pongamos más burócratas de lo que es la burocracia municipal, yo creo que si ustedes analizan este programa y lo leen como yo creo que

lo leyeron, es un programa muy simple, muy concreto, muy básico y muy claro, en cuanto a las ayudas y especificas en las ayudas que se puede otorgar, por lo tanto yo creo que de esto estamos en condiciones de poderla aprobarla antes de estar pasando por la visación porque o sino estaríamos demorando una semana más y si ustedes no quieren que se demoren más las ayudas sociales, entonces yo creo que no da para más, y creo también tal como lo dijo don Miguel Rojas y se lo había dicho también que si no alcanza la plata se va a suplementar con una Modificación Presupuestaria y ahí cuando el Departamento social venga a esta mesa a solicitar más dinero, obviamente que ahí usted le pueden pedir cuentas en que se gastó esta plata.

Cortito Concejal porque lo vamos a someter a votación y la última intervención.

SR. TAPIA: Estaba tomando un poco las palabras que dijo don Miguel Rojas por el tema por ejemplo ayuda arriendo a un inmueble, o sea no sé si sería bueno ese punto sacarlo porque me llamó la atención que él lo dijera porque él como es de la parte de Control, Departamento ¿Por qué lo dijo? Me causó como una duda en ese aspecto.

SR. ALCALDE: Mire Concejal ...

Sr. Miguel Rojas Tapia, Jefe de Control: a modo de ejemplo en uno de los puntos que salen ahí, por eso les digo yo no puedo analizarlo y por lo que escuchaba puede ser que de repente que en el incendio de una casa o esta familia hay que trasladarla y no tiene donde y a lo mejor se puede ir en ayuda de, el arriendo de una vivienda...

SR. ALCALDE: Señores concejales esta ayuda social es en ayuda a gente en extrema necesidad y obviamente va con la firma del responsable y después pasa por mi victo bueno y también el señor que está allá que es muy controlador, el si ve una irregularidad no tengan la menor duda la va hacer ver.

SR. GÓMEZ: Y después va a pasar de responsable a irresponsable.

SR. ALCALDE: así que no tengan temor a que se pueda mal utilizar este sistema, por ejemplo el tema de arriendo de inmueble que da para mucho pero es solamente para casos muy puntuales. Ya Señores Concejales vamos a entrar a votación este tema, Concejala Yáñez.

SRA. YÁÑEZ: Yo considero muy buena la intervención de don Miguel Rojas porque nosotros como Concejales tenemos que ir aprendiendo y me parece muy bien que el intervenga para que nosotros podamos estar informados, el programa como tal es simple, el del Departamento Social, en esta oportunidad me parece muy bien las ayudas así que lo apruebo.

SR. ALCALDE: Muy bien, Concejal Gómez.

SR. GÓMEZ: Aprobado Alcalde.

SR. ALCALDE: Concejal Marin.

SR. MARÍN: Voy a aprobar porque uno de los puntos de estos dice se presentaran todos los antecedentes al señor Alcalde para determinar si se cursa la ayuda solicitada y va a ser responsabilidad suya si es que no se cumple con el Alcalde. Apruebo.

SR. ALCALDE: Concejala Sandoval.

SRA. SANDOVAL: Yo acá quiero hacer una consulta u observación DIDECO lo tiene el apoyo de los discapacitados está en el plan de DIDECO.

Sr. Victor Pinto, Jefe Departamento Social: No le entiendo.

SR. ALCALDE: Si lo que pasa es que DIDECO tiene en sus funciones apoyar a los discapacitados pero la ayuda social que se necesita para los discapacitados es canalizada por el Departamento Social, están encadenados, por ejemplo DIDECO de que se preocupa que si llega una persona discapacitada debe incluirla o derivarla a algún programa para la discapacidad en x organismo público pero si ese discapacitado necesita una ayuda social la deriva al Departamento Social y ahí la toma don Víctor y ahí le hace la ayuda correspondiente.

SRA. SANDOVAL: o sea va a estar en los dos programas.

SR. ALCALDE: Depende de lo que necesite la persona discapacitada.

Sr. Víctor Pinto, Jefe Departamento Social: Si señor Alcalde las ayudas sociales de los discapacitados, dependen del Departamento Social y de SENADIS también quien está evaluado a nivel nacional en la comuna de algarrobo para hacer esa intervención es el Departamento Social y está evaluado por el SENADIS en Chile que es mi persona con unas claves secretas para poder ingresar y pedir ayuda técnicas.

SRA. SANDOVAL: Don Victor de la Luz eléctrica dla compañía no da subsidios?

Sr. Victor Pinto, Jefe Departamento Social: No.

SRA. SANDOVAL: Del agua sí.

Sr. Víctor Pinto, Jefe Departamento Social: Si.

SR. ALCALDE: A subsidio, el agua.

SRA. SANDOVAL: Porque acá se da el puro subsidio de agua y no de luz.

SR. ALCALDE: ¿Bueno el pago de cuantas? Aquí dice aporte en pago en servicios básicos de luz eléctrica y agua potable y aquí está dentro del programa el aporte en pago a servicios.

SRA. SANDOVAL: O sea ahora se paga.

SR. ALCALDE: Como siempre. Yo siempre he visto que se han pagado ayudas.

SRA. SANDOVAL: pero a ciertas personas no a todas.

SR. ALCALDE: Por supuesto a ciertas personas que han tenido su necesidad social de que se les paga la cuenta de la luz.

Sr. Víctor Pinto, Jefe Departamento Social: no así a la gente que tiene subsidio, la gente que tiene subsidio: 75% y 50%, ahí sí que no porque no podemos pagarle el agua si ya lo estamos subsidiando.

SRA. SANDOVAL: yo me refiero a la luz eléctrica.

Sr. Víctor Pinto, Jefe Departamento Social: No, la luz eléctrica no hay subsidio.

SRA. SANDOVAL: o sea se paga toda.

Sr. Víctor Pinto, Jefe Departamento Social: no ahí se evalúa socialmente porque imagínese que una persona que debe \$400.000 pesos de luz porque nunca ha pagado como le vamos a pagar \$400.000 pesos por una irresponsabilidad de las personas, no ahí hay una evaluación social exhaustiva al respecto si procede o no procede otorgar un aporte no la ayuda completa, un aporte.

SRA. SANDOVAL: Y la ayuda de la compra de las mediaguas, y clas mediaguas están compradas?

Sr. Víctor Pinto, Jefe Departamento Social: no las mediaguas llegaron, tengo entendido antes de ayer que eso fue del Concejo anterior que había aprobado unas compras de tres mediaguas con pre evaluación y eso está evaluado.

SR. ALCALDE: ¿Eso se compró con el presupuesto del año pasado?

Sr. Víctor Pinto, Jefe Departamento Social: Tengo entendido que si. Pero había una evaluación ahí autorizada por finanzas, DIDECO y por todas las personas que corresponden.

SRA. SANDOVAL: O sea la compra de mediaguas queda pendiente para casos extremos.

SR. ALCALDE: Si se pueden comprar más mediaguas ahora, si hay un caso extremo está la posibilidad para comprarla para ese caso extremo, obviamente que si.

SR. ALCALDE: Haber que dudas.

SR. MARÍN: Es que el jefe de control dice que existen dudas que las mediaguas que llegaron que son tres entiendo estén financiadas. co no?

Sr. ALCALDE: Financiadas están...

Sr. Miguel Rojas Tapia, Jefe de Control: Financiamiento puede haber pero esa información que yo les acabo de entregar refleja lo que es deuda y de esa deuda debería estar si está pendiente la factura de las compras de mediagua, consideras ahí en el presupuesto, pero de lo contrario si no está considerada la factura de la compra de mediaguas significa que se va a ser uso del presupuesto vigente.

SR. GÓMEZ: Yo me acuerdo que era del antiguo.

Sr. Miguel Rojas Tapia, Jefe de Control: Si, pero si no quedó establecido en la deuda porque es del año pasado, para que sea presupuesto del año pasado el ejercicio termina el 31 de diciembre.

SR. ALCALDE: Haber esas mediaguas que yo tengo conocimiento, no han pasado por mi escritorio aprobando la compra de mediaguas, yo no lo he aprobado por lo tanto esa aprobación de las compras tiene que haber sido por el Alcalde anterior que lo dejó comprometido y aprobado, por lo tanto esa compra viene del periodo anterior, ese es el tema.

Sr. Miguel Rojas Tapia, Jefe de Control: Pero si contablemente usted no la registró en el presupuesto, va a tener que pagarlas con el presupuesto vigente 2013.

SR. ALCALDE: Con estos ocho millones y medio.

Sr. Miguel Rojas Tapia, Jefe de Control: con esos ocho millones y medio.

SR. ALCALDE: Exactamente.

SRA. SANDOVAL: ¿Y esas mediaguas quedan en reserva?

SR. ALCALDE: No, Don Víctor čestán asignadas con nombre y apellido?

Sr. Víctor Pinto, Jefe Departamento Social: Esas mediaguas están asignadas, se evaluaron socialmente como corresponde y están para las personas para entregarse, cumplieron los requisitos, autorización del terreno como corresponde, la evaluación social, está todo evaluado.

SR. ALCALDE: Eso no quita que se puedan comprar más mediaguas, entendamos eso.

Sr. Víctor Pinto, Jefe Departamento Social: Eso no quita que se puedan comprar más mediaguas.

SR. ALCALDE: Exactamente, Concejala falta su votación.

SRA. SANDOVAL: Tengo aclaradas las dudas así que lo apruebo.

SR. ALCALDE: Concejal Catalán.

SR. CATALÁN: Yo no tengo dudas pero si tengo unas aprensiones que hay que decirlas. Hay siete mediaguas que nunca se establecieron donde están, se dieron que fue en el periodo anterior, no se habían dado, como todo esto se dice que viene del periodo anterior al de Don Jorge Pizarro se entregaron mediaguas y todavía no se sabe quien las tiene incluso vino la DIDECO de ese tiempo era la niña Vidal y las explicaciones no fueron claras, no se sabe donde están o si se dieron o se perdieron, hay una compra de varias mediaguas que era \$2.700.000 o 3.700.000 en mediaguas, era una suma importante, eso es por una parte que hay que tener un poco de transparencia y claridad en la entrega y que sea comunicado al Concejo.

SR. ALCALDE: Por eso el Jefe de Control está diciendo que es una cosa importante de todo el proceso de que las personas firmen la recepción de la ayuda social.

SR. CATALÁN: El proceso administrativo eso va correcto físicamente donde se establecen es ahí donde está el problema porque parten para cualquier lado. Lo otro es el tema de los arriendos que ha sido bastante tocado acá en tema de esto porque también la gente opina, hay un arriendo que se hizo para la PDI y dice porque se hizo, o se dio políticamente, o sea que esto no se preste para situaciones de discriminación porque también pueden existir ni religiosas ni deportivas ni políticas ni porque le cae mal o porque le cae bien, sino que sea solamente por la necesidad imperiosa del que va a obtener esta mediagua, la verdad que yo

sería más partidario de que a esta gente se le entregara en préstamo la mediagua pero se le buscara la solución habitacional, que se inscriban, buscar los medios para que se inscriban en los sistemas habitacionales y así sacar porque se le está entregando por una situación precaria y de establecer una situación vulnerable por eso se le está dando o por un accidente grave que perdió su casa y buscar la fórmula para que se inscriban en el Ministerio de la Vivienda si es preciso darle el aporte o ayudarlo con el aporte para así eliminar de viaje porque Algarrobo no es una comuna para estarla llenando de mediaguas, es una comuna distinta y hay que velar porque la urbanización y todo lo que existe de estructura comunal sea más solida, ahora si es artesanía distinto, algo artesanal, las zonas típicas arreglarlas, pero la vivienda buscar una situación de mejor, Apruebo esto con lo que yo he estado estableciendo.

SR. ALCALDE: Gracias Concejal.

Concejal Tapia.

SR. TAPIA: Bueno yo voy a aprobarlo confiando en el Señor Pinto que va ser así como corresponde. Aprobado.

## ACUERDO Nº 019/ 2013/

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los presentes acuerda aprobar el Programa denominado "Ayudas Sociales para Personas o Familias en situación de Vulnerabilidad", presentado por el Depto. Social a través del Ord. N° 004/2013.-.

SR. ALCALDE: Gracias Concejal, entonces se toma el acuerdo correspondiente, si ¿Quería decir algo Miguel? Yo quería aprovechar que estaba acá una consulta. Gracias concejales por el acuerdo realizado, dos consideraciones la primera dentro de estas ayudas sociales no están las becas a estudiantes, nadie dijo nada, esa expresamente las dejé afuera a petición mía se dejaron a fuera porque se va a presentar un programa aparte respecto a las becas estudiantiles con un reglamento correspondiente y un fondo asignado para tal efecto y se va a traer a votación del Concejo esas dos instancias para el estudio de los Concejales para que tengamos fondo y un reglamento para la asignación que sea transparente. Ya bueno esa es una consideración. Segunda consideración Concejal Catalán respecto al arriendo de la casa de la PDI ese tema le entregue la información a cada uno de los Concejales, es una información absolutamente transparente, ahora si por casualidad el dueño de esa casa participó en mi campaña eso no es impedimento para que uno no le arriende la casa, no es impedimento, no porque participó en mi campaña, no porque tu como participaste no te puedo arrendar la casa siendo que la casa cumplió con todas las condiciones y fue elegida por la PDI que quede absolutamente claro, y lo otro Señor Jefe de Control, usted le hizo entrega a cada uno de los Concejales un informe del último trimestre del año 2012, ese informe Señores Concejales que entregue control eso lo entrega cada tres meses, trimestral es una obligación del Departamento de Control que tiene que cumplir con el Concejo Municipal así que cada tres meses van a tener este informe financiero en sus manos para que lo estudien, lo analicen y sepan lo que está pasando respecto al tema financiero.

Sr. Miguel Rojas Tapia, Jefe de Control: Importante es y delicado muy delicado a mi me pone muy nervioso el tema de la entrega de esta información porque yo les cuento que en una oportunidad cierto a mí la Contraloría cuando estábamos con un presupuesto desfinanciado me interrogó mucho entonces hoy día en la mañana por ejemplo yo rabiaba un poco porque a mí me

gusta que esto se lo entregue Control directamente a las manos de ustedes y ustedes me firmen la recepción ¿por qué? Porque ustedes tiene que estudiarlo y también analizarlo ¿por qué? Porque ustedes son responsable de la ejecución de este presupuesto, entonces yo le digo entonces yo les digo porque yo me pongo nervioso se los quiero entregar así y fírmeme usted aquí porque a mí me hicieron firmar fotocopias del libro de donde ustedes recibían la información que Control le entregaba trimestralmente porque por ley es una obligación para Control entregársela entonces yo me llevo catetiando a los Departamento de Educación de Finanzas y Salud Municipal para las contabilidades vayan al día para que las consideraciones bancarias vayan al día, para que los presupuestos se vayan ajustando a lo que está aprobado cierto anual y no tengamos un presupuesto con saldo negativo a fin de año, o cuando al Alcalde se le pide algo, el mismo caso de las becas de la asistencia social que nosotros el Asistente Social vaya gastando, vaya gastando, ya gastamos los ocho y medio! Ya, y resulta que por ahí en un comprobante aparece un nuevo compromiso y me dice ya que tengo menos cien mil en esta partida, entonces yo tengo que decir que no y ustedes también deberían decir que no porque quiere decir que ya no tengo para esa partida y así en muchas otras, entonces en aquella oportunidad cuando la Municipalidad fue tan cuestionada ese presupuesto llegó a estar en menos 280 presupuestariamente, o sea que se gastaba lo que tenía el presupuesto y además yo seguía dándole con la partida de gastos de gastos sin preocuparme si yo tenía ingresos o no para solventar esos compromisos que yo seguía adquiriendo de forma negativa, entonces por eso que esto es muy importante y lo tienen que analizar, aquí yo le decía a Don Jaime que importante es que de repente ustedes se fijen en la ejecución de ingresos que cuando es signo negativo es bueno cierto es porque hay un mayor y pasamos lo que el presupuesto había estado estimado, en la parte de gastos es diferente porque ahí ya tengo cien de gastos y de ahí no me puedo pasar, si es negativo quiere decir que estoy gastando más.

SR. ALCALDE: Quisiera pedir al Alcalde, ya que está Control acá si el brevemente, no sé si en la próxima sesión podría pincelar más o menos de que se trata esto para mí son números chinos en estos momentos.

SR. ALCALDE: Vamos a tener que esperar que vuelva de vacaciones porque se va de vacaciones.

SR. MARÍN: Pero cuando vuelva por último la segunda porque yo lo veo claro son estadísticas pero a lo mejor hay cosas que no las voy a entender, tengo que decirlo.

Sr. Miguel Rojas Tapia, Jefe de Control: Y lo otro que siempre les digo y les recuerdo es que a la oficina si en algún momento cualquier cosa yo por eso les decía denantes no es solamente auditoría sino que es preventiva también, entonces cualquier cosa la oficina ¿Por qué? porque yo tengo ahí los antecedentes, tengo la documentación, tengo todo lo que ustedes necesitan para ser fiscalizadores también, si en el fondo la Unidad de Control y el Concejo ustedes saben que son dos entidades que trabajan juntas.

SR. ALCALDE: Bien, muchas gracias Miguel, muchas gracias Victor.

Va Señores Concejales, pasamos al punto cuarto sí que es una cosa muy sencilla mira hay una actividad que se me solicitó fuera patrocinada por el Municipio que hay una Escuela de Surf que está funcionando en el Canelo Canelillo, y esta Escuela de Surf quiere realizar un evento Deportivo el 16 y 17 de febrero, es un campeonato y está pidiendo generador, tarima, amplificación y premio que es un traje de Surf o una tabla y treinta medallas y para poder cooperarle con esa actividad tiene que ser incluido dentro del programa de actividades deportivas que aprobamos para el verano que vino acá Jesús Sepúlveda, entonces queremos que esto se incluya, ahora no significa digamos que sea... vamos a tratar de ajustarlo al

presupuesto que tenemos, además que hay cosas por ejemplo como el generador, tarimas que no son un gasto, entonces yo quiero el Acuerdo de Concejo para que esto lo pongamos dentro de las actividades municipales y poder respaldar el gasto, nada más que eso.

SR. TAPIA: Una consulta, sobre esto el campeonato de Surf ¿la gente que se inscriba tiene que pagar?

SR. ALCALDE: Si, yo creo que es con inscripción.

SR. TAPIA: Lo que pasa que se iba a ser si la Municipalidad va a avalar esto nosotros estamos con Jesús y nosotros ninguna actividad estamos cobrando por inscripción, entonces ellos tampoco deberían cobrar si nosotros le vamos a prestar la ayuda porque obviamente va a estar la Municipalidad metida en esto, entonces si ellos van a cobrar por una inscripción y van a hacer uso que le prestemos el generador la tarima y amplificación ellos están generando plata en este caso nosotros le estamos... tenemos que regalar un traje de Surf que no deja de costar, son \$150.000 pesos o \$100.000 pesos un traje de Surf entonces ellos van a cobrar entonces van a lucrar con lo que nosotros les vamos a entregar. Se está transformando en negocio porque ellos están pidiendo esto, yo no tengo nada en contra yo estoy haciendo una consulta porque no tengo idea, tampoco lo he conversado con este joven con Jesús, pero me da la impresión que ellos cobran por esta inscripción.

SR. ALCALDE: ¿Esto es el 16 y 17? ¿Tenemos un Concejo antes de esto?

SR. TAPIA: Si la próxima semana.

SR. TAPIA: Entonces

Sra. Claudia Vásquez, Periodista: Es gratuita la inscripción, no es con inscripción pagada.

SR. ALCALDE: ¿Como sabes tú?

Sra. Claudia Vásquez, Periodista: A mí me pasaron el afiche y justamente Jesús me dijo ayer.

SR. ALCALDE: Llamemos a Jesús.

SR. TAPIA: Me da la impresión que ellos a veces cobran por estas inscripciones, entonces nosotros como Municipio estamos organizando el tema de la actividades para febrero y no cobramos por la inscripción, entonces... hemos andado por aquí por allá buscando algunos aportes de particulares pero me da la impresión que...

SR. ALCALDE: me parece muy buena tu intervención es muy atinada, me parece muy bien.

Gracias por la intervención.

Para no perder el tiempo mientras llega Jesús señores Concejales yo les diría que tienen que formar las comisiones de trabajo Señores Concejales y eso está pendiente digamos y yo creo que...

Sra. Paulina Moyano, Secretaria Municipal: Sería bueno que nos pusiéramos ahora de acuerdo cuando nos podemos reunir porque tengo que levantar un acta, fijemos una mañana o una tarde que ustedes estimen.

Sr. ALCALDE: En mes de marzo se van a ser las comisiones cpor qué no ahora?

Sra. Paulina Moyano, Secretaria Municipal: Es que se podría... digamos elegirse ahora destinarse y se ponen en funcionamiento a partir de marzo.

SR. ALCALDE: Al término de la sesión yo les pediría que se quedaran y conversamos el tema de las comisiones para que se pongan de acuerdo.

SR. ALCALDE: Para que empiecen a funcionar el tema. No lo puse en la pauta pero me acordé en la mañana cierto que es importante que ustedes estén en funciones. Bueno pasemos al otro punto. Siempre hay que agregar un punto vario en la tabla. Pasemos al punto cinco que se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para el programa de la oficina comunal de la

familia por la suma de 27 millones de pesos de febrero a diciembre del año 2013 presentado por DIDECO ese programa fue entregado a cada uno de ustedes para su consideración. Respecto a este tema quiero decir lo siguiente que en el presupuesto del año pasado y tal como dice la carta de... En el presupuesto que tenemos aprobado para este año 2013 venía asignado tres programas sociales que están aprobados y decretados en este presupuesto que es un Programa de Adulto Mayor, un programa de Oficina Comunal de la Mujer que aquí los tengo en el presupuesto los estoy revisando cierto y el otro programa que estaba también en este presupuesto un programa de discapacidad, entonces si ustedes se fijan lo que se ha hecho por parte de la DIDECO por instrucciones mías también fue refundir este programa porque lo estudiamos y consideramos que estos programas se podrían refundir y quedar a cargo de un solo programa que sería el programa Oficina Comunal de la Familia le pusimos, en el cual al refundirlo... ¿Por qué lo hicimos? Porque las actividades y las funciones son muy parecidas y para no estar haciendo duplicidad de cargos y de funciones y para gastar menos plata en el fondo también porque hay un ahorro de dinero y hicimos refundición de tres programas, se dan cuenta

SR. CATALÁN: Aquí se va a crear un nuevo cargo.

SR. ALCALDE: Si por supuesto, tal como están en los...

SR. CATALÁN: ¿y esto va a ser un cargo por concurso?

SR. ALCALDE: No, ese es un cargo que está directo a consideración del Alcalde. Hay dos cargos acá.

SR. CATALÁN: Aquí dice... por ejemplo a cargo de Jorgito Fabio, Asesoría Jurídica, Departamento de Educación Municipal, ya que esto no está estructurado como... no existe un organismo que haga de cabeza y que sirva...

SR. ALCALDE: ¿Qué está leyendo usted? A ya perfecto.

SR. CATALÁN: Aquí dice antecedentes generales que justifica el Programa... Por eso estoy levendo eso...

SR. ALCALDE: Si está bien Concejal.

SR. CATALÁN: Y sucede que aquí cada Departamento tiene un jefe y no podríamos ponerle... esto deberíamos consultarlo a la Contraloría. No podríamos ponerle un jefe a otro Jefe de un Departamento tendría que ser que ser generado por concurso.

SR. ALCALDE: Usted está confundiendo las cosas.

SR. CATALÁN: Es que aquí dice un cargo que usted mismo dijo.

SR. ALCALDE: Haber, leamos y dice usted dice el Segundo párrafo... Algarrobo como comunidad cuenta organismos instituciones de organizaciones de tipo vecinales que... tiene como objetivo la intervención, atención y soluciones especificas de los problemas que presente la familia y sus integrantes como por ejemplo CESFAM, Jorgito Fabio, Asesoría Jurídica, Departamento de Educación Municipal da eso se refiere?

SR. CATALÁN: Si, a todo eso.

SR. ALCALDE: A todo eso se refiere, esos son organismos o instituciones públicas que están funcionando en forma paralela y están funcionando con el tema Salud por el tema de discapacitados, la Asesoría Jurídica ve los temas Jurídico Social.

SR. CATALÁN: Pero hay un Asesor Jurídico que es el jefe de la oficina y para que venga una persona a ver los programas... para que una persona pueda ver la intervención del Departamento Jurídico mediante el Jefe de ese Departamento tiene que ser un abogado no podría ser una persona distinta porque se trata de situaciones jurídicas y si vamos a la situación de Salud tendría que ser un médico para poder atender porque tiene directa relación para asesorar a la

gente profesional del tema ¿Ahora donde podría ser? En el Jorgito Fabio que es una organización donde pone plata el Municipio y hay particulares, eso es lo que yo estoy viendo, yo esto lo leí por eso... y hay cosas que hay que verlo un poquito con la Ley Constitucional.

SR. ALCALDE: Mire usted está entendiendo mal, porque aquí dice se trabaja en redes ¿Qué es lo que pasa? Que si hay una oficina de la familia y llega una persona X a esa oficina y dice sabe que yo tengo un hijo discapacitado y que se yo y tiene tales y tales problemas, que aquí que allá, por eso hay un apoyo profesional acá, entonces la persona... sabe que mire como se trabaja en red dice si usted tiene un problema social vaya al Departamento Social, si usted tiene un problema de índole de atención de Salud, lo derivamos al Consultorio o lo derivamos al Jorgito Fabio, si va una mujer que ha sido maltratada o golpeada, aparte se le da apoyo psicológico por eso está la contratación de psicólogos, hay una asistente social que la apoya y también se le deriva al Departamento Jurídico una asesoría jurídica para que le brinde el asesoramiento para que vea su tema legal frente al tema, es un trabajo en red, no significa que la persona que está a cargo de esta familia o sea de esta oficina de la familia sea jefa de todos ellos, ella esta solo a cargo de un programa que es lo que tiene que ejecutar lo que está puesto acá, pero lo que hace esa persona es trabajar en red con las instituciones y derivar cuando corresponda la situaciones que lo ameritan, esa es una de las funciones que tiene aparte de otras funciones.

SR. CATALÁN: eso mismo que está explicando acá se usted se fija en el acta de aprobación del asesor que aprobamos hace un tiempo esa misma explicación que está dando hoy día la dio para esa persona que iba estar encargado de esto iba estar encargado... voy buscar el acta y creo que está aquí...

SR. ALCALDE: Creo que está equivocado. No, está equivocado.

SR. CATALÁN: No estoy entendiendo mal, estoy entendiendo bien.

SR. ALCALDE: Son funciones distintas.

SR. CATALÁN: es una función municipal y los dos son funciones municipales.

SR. ALCALDE: Concejala adelante.

SR. CATALÁN: Si el Alcalde dice que terminé.

SR. ALCALDE: No se pero si quiere seguir hablando.

SRA. YÁÑEZ: Yo lideré la Oficina de la Familia del 2000 al 2004, yo trabajé cuatro años en la Oficina de Familia con directa relación con estos organismos se hizo un estrecho trabajo con las familias. ¿Por qué se llama Oficina Comunal de la familia? Porque le da espacio a todos no tan solo a las mujeres sino que niños hombres, todos los que tienen un problema caían en esta oficina, se trabajaba con los niños que están en riesgo... que están en la cárcel se les daba un espacio, se les capacitaba, gracias a un programa de ellos nosotros pudimos rescatar a un joven que se capacitó, trabajó aquí en el Municipio se le dio la oportunidad y hoy día es un contador, así también se trabajó con mujeres, se hicieron los talleres para las mujeres en Algarrobo, se planeaban el día nacional de la mujer y diferentes espacios que se daban con estas oficinas, yo creo que es necesaria y también aporta bastante como el Departamento Social, se trabaja en conjunto con ellos y yo creo que es una muy buena opción de tenerla.

SR. ALCALDE: Mire Concejal, le voy a decir una cosa, lea los objetivos para la mujer cierto, el punto cinco ejecutar el programa mujer trabajadora, aquí llegan programas por ejemplo del SERNAM ¿Quién se va a ser cargo de ese programa para que se ejecuten en la comuna? ¿Quién?

SR. CATALÁN: DIDECO.

SR. ALCALDE: Si esto es DIDECO Concejal. Esto es DIDECO.

SR. CATALÁN: Cuantas personas hay contratadas en la oficina de DIDECO.

SR. ALCALDE: Una persona,... que se encargue de todas estas cosas, porque se va a tener que encargar de la Mujer, del Adulto Mayor, de los discapacitados étiene la capacidad de encargarse de todo eso? usted me está diciendo que aquí se atrasan las encuestas sociales. Además Concejal le digo una cosa esto señor usted lo aprobó el año pasado, usted lo aprobó acá, hay tres programas que están aprobados por los Concejales el año pasado.

SR. CATALÁN: Programas pero no contratación.

SR. ALCALDE: La contratación le corresponde Alcalde por algo soy el administrador de la comuna entonces usted no va a cortar mis facultades para contratar la persona que yo estime conveniente.

SR. CATALÁN: ¿Para qué nos pide que aprobemos esto? Para contratar.

SR. ALCALDE: Porque resulta que yo estoy refundiendo tres programas incluso estoy haciendo un ahorro de plata de programas que están ya aprobados y estoy tratando que quede plata para darle plata al Programa de Deportes en que va hacer hecho en el año, o sea no estoy moviendo...

SR. CATALÁN: Hay una persona encargada de Deporte, no se olvide Alcalde que el alcalde anterior despidió a 27 personas porque la generación de la deuda la hizo especialmente la contratación excesiva de cargos y personal, es que estamos fuera de ley

SR. ALCALDE: Usted lo aprobó

SR. CATALÁN: Hay cosas que la constitución dice, si lo aprobé pero dentro de la Ley.

SR. ALCALDE: Yo quiero ver el acta. Usted aprobó esto Concejal. Así que no me venga a poner problemas ahora.

SR. CATALÁN: La Ley dice que usted puede contratar el 20% de lo que esta de planta.

SR. ALCALDE: esto es a honorarios Sr. Concejal.

SR. CATALÁN: También el 10% a honorarios.

SR. ALCALDE: De suma alzada Concejal, léase bien la Ley. Esto no está en suma alzada esto digamos que son programas que se pueden ejecutar a honorarios...

SR. CATALÁN: Programa pero con funcionarios.

SR. ALCALDE: No señor está fuera de presupuesto de la suma alzada así que no corresponde a ese margen que usted me está diciendo. Así que por ningún lado me va a pillar.

SR. CATALÁN: Le estoy aclarando no más Alcalde es un punto de vista para aclararlo, por eso le pido yo que se pronuncie la contraloría sobre algunos temas.

SR. ALCALDE: Pregunte pero yo sé lo que le van a contestar, no pregunte tonteras le van a decir.

SR. CATALÁN: Tonteras no porque si dice el 10% a honorarios y se especifica el tipo de contratación...

SR. ALCALDE: Suma alzada este es un programa y eso no está incluido en la suma alzada. Concejal se lo estoy diciendo porque yo lo sé.

SR. MARÍN: La verdad es que no entendí porque no entendió si está fácil parece que no lo levó.

SR. CATALÁN: Lo que pasa que yo hablé un poquito de la Constitución y por eso se lo estoy diciendo.

SR. MARÍN: Está bien Concejal pero si no lo entendió no importa si total no vamos a estar todo el rato tratando que entienda. Alcalde la verdad que yo me quedó súper claro lo entendí aquí existían aprobados por ustedes los concejales antiguos, aprobados yo también lo leí en el presupuesto tres programas de los cuales hacían 39 millones de pesos, acá se va a crear, de

esos tres programas se va a crear un ente digamos coordinador de esos tres programas que van a quedar en uno y ese uno se llama programa Oficina Comunal de la Familia, hay un ahorro de casi siete millones de pesos, no, cno es más? Doce millones de pesos, tengo entendido que esos doce millones de pesos se pueden ocupar en otra cosa en otro programa, en otro programa social.

SR. ALCALDE: En el Deporte.

SR. MARÍN: Mejor todavía, entonces no me cabe duda de que va a funcionar y si hay que contratar a alguien obviamente para que haga funcionar este programa tiene que haber alguien a la cabeza, o de lo contrario si seguimos este programa metiéndoselo a los demás Departamentos se van a saturar y no van a tener ninguna solución en ninguna parte.

SR. CATALÁN: No me explique a mí si yo entiendo perfectamente.

SR. MARÍN: No entiendo por qué no entiende. Eso Alcalde.

SR. ALCALDE: Sra. Antonieta.

SRA. SANDOVAL: Yo considero que este proyecto porque nosotros aprobamos pero no teníamos este escrito o este oficio tan completo tan este y verdaderamente que se necesitan personas, necesitamos Psicólogos, necesitamos otras personas no van a ser jefes porque jefes ya hay porque esta DIDECO, entonces esto es una ayuda en conjunto y que no quede ningún Departamento votado respecto a esto.

SR. ALCALDE: Concejal mire, yo sé su temor respecto a que podemos caer en exceso de contratación de personal, yo estoy de acuerdo con eso, pero tenga la seguridad de que yo no voy a caer en exceso de tal manera de hacer quebrar el presupuesto, eso no lo voy a hacer y si esto está lo estoy presentando porque está dentro del presupuesto del año pasado, entonces ni siquiera son cosas nuevas, ni siquiera estoy inventando cosas nuevas, entonces por eso digamos yo entiendo su preocupación pero también vea mi posición de decir ok esto estaba dentro del presupuesto pero yo lo estoy refundiendo de tal manera que se pueda hacer, por lo tanto no estoy presentando nada...

SR. CATALÁN: Nosotros aprobamos separadamente muchas de estas cosas incluso al Jorgito Fabio le aprobamos ocho millones para que ellos determinaran en el gasto de ellos y todavía no han dado cuenta creo.

SR. ALCALDE: Es que por eso yo estimé conveniente que el programa de la discapacidad dije está muy extenso dije yo mejor refundámoslo con esto y aglutinémoslo porque la verdad digamos encontré digámoslo que estaba como excedido digamos, la idea es seguir ayudando a la gente con discapacidad, la idea es seguir ayudando a la gente con discapacidad pero hacer un programa separado y aparte dije yo, bueno refundámoslo.

SR. GÓMEZ: Me da la palabra Alcalde. Ya mire, Alcalde lo primero que yo veo en esto que esto ya está aprobado en el presupuesto del 2013 cierto, es lo primero que veo. Lo segundo que veo que hay una disminución con respecto a lo que se aprobó en esos entonces que fueron 39 millones y que ahora se están convirtiendo en 27 millones, lo tercero que yo veo que hay un programa en el cual hay está tres partes, que está la oficina comunal de la mujer programa adulto mayor que es espectacular trabajar con los Adultos Mayores cierto porque no hay en estos momentos ningún Departamento en el cual un Adulto Mayor... cuales son los programas que ustedes tienen en el mes de junio, no existe y después tenemos el programa que estaba preguntando denantes la Señora Concejala que es de la discapacidad que esto está en estos momentos con un programa que también está desde el mes de febrero a diciembre y están los tres programas y está refundido. Alcalde yo leí esto me parece fantástico que si una persona viene a este Municipio y que venga a decir cen qué está el Adulto Mayor? a ya está cA dónde

está la discapacidad? ahí está, con quién me tengo que enfrentar? Bueno hay un profesional que va estar atendiéndolo y después van haber personas responsables que también van a tener que rendir estas cuentas así que Alcalde si usted me llama a votar yo estaría en condiciones de aprobar esto.

SR. ALCALDE: Ustedes pueden fiscalizar el cumplimiento de esto.

Abogada.

Srta. Paulina Maldonado, Abogada: Solo agregar una cosa este programa se asemeja mucho a una oficina que tienen varias Municipalidades que se llama Oficina de Protección de Derecho, la Municipalidad de Algarrobo no puede contar con esta oficina por un tema de población y cuando yo lo averigüé porque pregunté específicamente por qué no existía esta oficina es precisamente por eso, y la respuesta que se dio frente a la solicitud de poder crearla es que se creara de manera conjunta con El Quisco y Casablanca, entonces este programa va a servir para que específicamente en esta comuna se haga un catastro y se lleve específicamente a lo mejor en registros cual es la situación tanto de la mujer de los adultos mayores y todo lo que quieran agregar dentro de estos proyectos que unifica estos tres ítem, eso nada mas agregar. SR. CATALÁN: Oficina de Protección de Derecho, la municipalidad creo que lo ejerce tiene abogados, tiene profesionales en el Consultorio, tiene Asistentes Sociales, hay una oficina de Asistente Social en el Consultorio, acá en la Municipalidad también y hay un abogado especial y esta la oficina que Usted está ahí administrando donde hay un sistema jurídico que le sirve de protección a la gente de derechos estamos hablando de Derecho, entonces aquí están los Departamentos que tienen que encargarse de la función, está DIDECO, está el Departamento Social. Departamento Jurídico, las personas que trabajan directamente con el Alcalde, no se qué nombre se les dará si son Jefes de Gabinete o Secretaria del Alcalde y se contrató a otra persona más y en el Deporte está este niño el joven acá presente que lo está haciendo bien y así sucesivamente, pero yo estoy de acuerdo en todos los programas de ayuda social del Adulto mayor, DIDECO sea todos los programas que hagan los organismos, pero contratar personas

SR. TAPIA: Y como lo hacemos.

más yo no estoy de acuerdo.

SR. CATALÁN: Con la gente que hay, siempre se ha hecho. Mira aquí venían tal como lo dijo la Concejala Yáñez venía la Señora del Alcalde o una Secretaria del Alcalde lo hacía en términos gratuitos no se qué... y tiene las personas indicadas está la Señora Rita no sé quien más puede ser que está en una oficina que puede encargarse de eso, o sea si a mí me preguntan por qué se traen creo que no se justifica porque hay gente incluso se dice hay gente demás porque la ley dice el 20% y más del 20% contratado y así de simple y el 10% también está excedido, si le preguntamos a Control que se fue me hubiera gustado que se hubieran hecho estas consultas ahí, pero si le preguntamos a la Contraloría yo creo que la respuesta va a ser distinta.

SR. ALCALDE: Haber, mire fíjese que en las contrataciones que yo he hecho no me he excedido en lo que ya estaba hecho; aquí contrataron una Administradora Municipal que se supone que estaba hasta el 31 de diciembre y hasta el día de hoy nunca le he visto la cara, no sé quién era.

SR. GÓMEZ: Alcalde yo fui el único Concejal que votó en contra de la Administradora.

SR. ALCALDE: ¿Y el Concejal Catalán no votó en contra?

SR. CATALÁN: Yo voté por una persona que se suponía que venía a arreglar un tema y no lo arregló, no hizo nada y ahora lo único que quedó fue, lo que se iba a instalar ahora las cuestiones de las bicicletas estas para ejercicio, todo eso fue una situación que ella creo y planteó y las canchas de pasto que tampoco llegaron.

SR. ALCALDE: Había una Administradora Municipal, ahora no está ok., yo la remplacé por una Jefa de Gabinete, el Señor Jesús Sepúlveda está en un cupo porque aquí habían dos abogados, el Abogado Jefe Municipal y había una abogada que estaba contratada para los sumarios esa persona se fue y ese cupo lo utilice con Jesús Sepúlveda, por lo tanto tampoco estoy inventando un puesto cierto que estaba volando, lo ocupé. He tratado de ocupar las herramientas que me dejaron presupuestadas digamos ni siquiera he tratado de sobrepasar lo que estaba ya hecho digamos porque para dar cuenta de que he tratado de acotarme al presupuesto que tenemos y al personal que tenemos.

SR. CATALÁN: Mire Alcalde yo siempre he dicho que hay que fomentar el Deporte, no hay una persona en los demás si hay, pero dejar sin abogado el Departamento que tenemos tantos problemas que hay sumarios, señorita écuántos sumarios hay?

Srta. Paulina Maldonado, Abogada: En este momento con los que informé hace una semana a la Contraloría hay 102 pendientes.

SR. CATALÁN: Yo muchas veces dije que era un tongo porque aquí los sumarios no se hacen seriamente salen liberados gente que ha cometido delitos, la Ley de Transparencia no se utiliza es de esperar que ahora se utilice, entonces todo eso a mí me llama la atención y por eso como no se hacían las cosas y hoy día veo que se está contratando, se despidió gente para no abultar la deuda que era una de las situaciones más graves que tenía este Municipio, no va en contra de su forma de administrar todo lo contrario yo aquí al Alcalde que esté siempre lo he apoyado, Urquiza y a usted siempre en las cosas buenas, en esto tengo mis aprensiones y son legitimas.

SR. ALCALDE: Y se las respeto.

SR. GÓMEZ: Alcalde me permite, pero yo discrepo con algo con algo con usted con respecto a los abogados porque la verdad de las cosas que las estadísticas y el tiempo que uno tiene como Concejal si necesitamos un Abogado pero que se dedique exclusivamente a los juicios.

SR. ALCALDE: Don Valentín.

SR. GÓMEZ: No, no pero a los juicios a las demandas que en esa parte aparentemente nos estaría faltando, yo creo que por favor argumente lo que yo pienso porque esto algo yo conversé con la Abogada.

Srta. Paulina Maldonado, Abogada: Hoy en día el Departamento Jurídico cuenta con dos abogados, quien les habla que estoy a la Cabeza del Departamento junto con dos personas más con quien trabajo y Valentín Duran que es un Abogado que está viendo externamente los juicios el está a honorario y está encargado de ver esas defensas, y Don Germán Rojas no tiene que ver con mi Departamento Don Manuel porque él está contratado bajo un proyecto que se aprobó para el presupuesto que viene incluido en el presupuesto 2013 donde él le presta asesoría jurídica a personas que tienen escasos recursos están en una situación de vulnerabilidad en situaciones particularmente relacionadas con el Derecho de Familia y con algunas aprensiones laborales que también existen, ya eso es lo que ha hecho hasta ahora, yo en este mes hemos tratado de sacar todo lo más rápido posible, tuve que pedir hace unos día atrás en atendido a los sumarios una prorroga de plazo porque si bien es cierto con toda la carga laboral pudimos sacar diez y eso es un gran número, revisar y en el fondo también tiene que entender lo mismo que le manifesté yo a Don Jaime durante cuatro años pasaron seis Jurídicos, el desorden que yo tengo en ese Departamento es gigantesco o sea... tengo 112 sumarios pendientes de los cuales no he podido revisar hasta el día de hoy la totalidad de las carpetas porque unas están con un numero otras están con otras además hay muchas que constan que fueron enviadas a la Contraloría pero no consta su respuesta, entonces es muy difícil que hoy en día le diga a la Contraloría bueno en realidad nosotros les enviamos nos enviaron respuestas pero lo que me van a decir bueno y el orden interno de ustedes donde está, he tratado de ver eso, no he conversado con el Alcalde en cuanto a la posibilidad que se genere la contratación de otro abogado hasta el momento porque vengo recién llegando también y estoy asumiendo todo esto y en algún instante si es que bajo mi percepción estimo que a lo mejor se necesita se lo voy a plantear a Don Jaime y el que como es quien decide finalmente si es que es así, si que es pertinente o no, ahora siempre la ayuda es necesaria atendido además que en cualquier instante no es mi intención por supuesto mis vacaciones enfermar hay un tema de subrogancia ahí también, entonces yo creo que a medida que vaya avanzando el tiempo se va ir viendo las circunstancia de poder generar una contratación quizás. SR. CATALÁN: Precisamente a eso quería apuntar, fíjese que yo pedí la destitución de un Abogado y de un segundo también porque resulta que este Abogado no concurrió a un juicio y perdimos por abandono, yo se lo dije a él delante del Alcalde a mi me da la impresión de que se haya puesto de acuerdo con la persona para no ir al juicio y perder, porque aquí si vamos a perder los juicios es por una situación de que no está el Departamento Jurídico atendiéndolo. No, no es que no los estamos yendo para otro lado estamos viendo lo que estaba diciendo ella aquí hay falencias de abogados, aquí hay muchos juicios y juicios de muchos millones, hay uno de 2.000 millones y uno de billones una cosa así, entonces hay artos juicios está las 74.000 UF de Vidal está Vidal, JT. Diego, esta Hidalgo con 1.500 millones más y el Sr. Colja está con 2.000 y doscientos mil y treinta y cinco que se perdieron, los estacionamientos, los profesores y así sucesivamente vamos con artos juicios y si no tenemos abogados capacitados primero porque yo he dicho en algunos casos los abogados no son muy buenos los que se contrataron por eso se perdieron algunos juicios, tenemos que tener abogados para defender esos dineros que son de toda comunidad, además yo he pedido que se haga parte el Concejo de Defensa del Estado para asegurar los problemas que tiene el Municipio en términos jurídicos de defensa de defensa así nosotros poder quedar un poco más liberados o si no nos van a echar la culpa que por culpa de ustedes perdimos los juicios, nadie se pronunció.

SR. ALCALDE: Nos desviamos un poquito del tema.

Srta. Paulina Maldonado, Abogada: Solo un punto preciso o sea no crean ustedes que yo estoy abanderizada por nadie en este momento pero en el mes que llevo yo he visto una ardua labor de Valentín Duran con respecto a los juicios, el está bastante preocupado y siempre está pendiente, el siempre me está informando, ayer estábamos conversando precisamente con respecto a unos recursos de protección entablados y siempre tenemos la respuesta tanto para ustedes que puedan tener algún tipo de inquietud, estamos bien coordinados los dos, el está bien pendiente de los juicios y pierdan cuidado en ese sentido o sea el está cuidando esa área y está bastante preocupado y metido en el tema.

SR. CATALÁN: Los dardos no van para Don Valentín van para los que se fueron y lo extraño que aquí se pierden los juicios y la solución se va el Abogado y se solucionó el problema, pero la Municipalidad quedó... pero eso no puede ser, entonces tenemos que velar que los Abogados sean de la calidad que el Municipio necesita por los montos de dineros que están involucrados, entonces tenemos que ver eso, y Don Valentín a lo mejor solo no va a ser capaz también, creo que Don Valentín es el único que ha defendido de mejor forma los juicios.

SR. ALCALDE: Concejales vamos al punto cinco ahora, vamos a votación ya porque el tema se dio por... ya Concejal Tapia por el tema del programa de la Oficina Comunal de Familia.

SR. TAPIA: Señor Alcalde yo voy a hacer una consulta usted tiene vista a la persona que va a hacer esto.

SR. ALCALDE: Si por supuesto que si no le puedo estar mintiendo.

SR. TAPIA: Se puede saber quién es.
SR. ALCALDE: Si es facultad mía.

SR. TAPIA: Apruebo Señor Alcalde. Encuentro bueno el programa.

SR. ALCALDE: Concejal Catalán.

SR. CATALÁN: Yo voy a aprobar una cosa, apruebo 27 para los programas y gastos pero no la contratación, aunque sepa quién sea no sé yo no apruebo la contratación de personal porque aquí no dice contratación, sino dice programa de la oficina de la mujer y aquí no dice para contratar un... como dice no lo aprobaría en esas condiciones.

SR. ALCALDE: Entonces un voto de rechazo. Concejala Sandoval.

SRA. SANDOVAL: Apruebo el programa de la Oficina Comunal de la Familia.

SR. ALCALDE: Concejal Marin.

SR. MARÍN: Apruebo Señor Alcalde.

SR. ALCALDE: Concejal Gómez.

SR. GÓMEZ: Alcalde yo voy a aprobar porque lo dice la ley la facultad que tiene el Alcalde es aprobar los montos y el Concejo no las personas, la otra vez votamos lo mismo, entonces hay que apegarse a la ley, así que yo lo apruebo. Y como la Ley dice él tiene la facultad así que apruebo Alcalde.

SR. ALCALDE: Concejala Yáñez.

SRA. YÁÑEZ: Aprobado Señor Alcalde.

## ACUERDO Nº 021/ 2013/

El H. Concejo Municipal, por 5 votos a favor, y uno de rechazo del Sr. Concejal Don Manuel Catalán Aranda, acuerdan aprobar el "Programa Oficina Comunal de la familia", por la suma de \$27.370.000; presentado por la DIDECO.

SR. ALCALDE: Ya muchas gracias. El punto cuatro necesitaba aprobación de Concejo para incluir dentro de las actividades municipales de deporte de este verano al campeonato de Surf para menores de 17 años que se va a realizar los días 16 y 17 de febrero y Jesús salió una duda respecto a este tema que me parece bastante atinada es respecto en este campeonato donde nosotros estriamos cooperando con tarima, amplificación, premios esta gente está cobrando inscripciones por participar en este campeonato, porque ahí se nos produce la duda respecto al tema financiamiento, pero aquí en el afiche que tenemos, dice inscripciones gratuitas ¿Cómo es la situación? ¿Has visto bien este tema?

Sr. Jesús Sepúlveda, Encargado de Deporte: Yo conversé con el muchacho que está a cargo y me dijo, como es gira, y una gira que hace Soprole y se eligió Algarrobo, por el tema de las playas y todo el asunto que compete a eso, me dijo que es gratuito, y ahí sale que es gratuito.

SR. ALCALDE: ¿Esto lo apoya Soprole también?

Sr. Jesús Sepúlveda, Encargado de Deporte: Si es como una gira que hacen ellos, pero el muchacho como supo... vino fuera de tiempo, fuera de plazo y como lo ha hecho mucha gente que ha llegado, fuera del plazo del programa, porque mucha gente no sabía, entonces el vino a informarle a usted y a mí, si es que había una posibilidad de que nosotros lo apoyáramos con ese tipo de premio que era netamente premio bajo, es para que la Municipalidad esté presente en ese evento, entonces patrocinan, entonces no pidió grandes premios en el tema como está en la ficha anterior que aprobaron ustedes.

SR. MARÍN: Disculpa está claro, lo que nosotros no teníamos claro era si iban a cobrar por la inscripción.

Sr. Jesús Sepúlveda, Encargado de Deporte: No me dijo que era gratuito, yo me arriesgo por eso y le pregunté y el dijo que era una gira gratuita.

SR. ALCALDE: Concejal

SR. TAPIA: Lo que pasa Jesús que esto como nos llegó esta semana no lo íbamos conversado los dos entonces a mi me entró la duda y yo le dije al Alcalde, como estábamos nosotros como Municipalidad cooperando con premios, no vaya a ser cosas que ellos cobren, fue una inquietud que en realidad Salió, sino es que aceleramos lo que iban a cobrar, sino que fue una inquietud y por eso te llamamos para que aclararas que no era con fines de lucro, nada más.

SR. ALCALDE: Concejal Catalán.

SR. CATALÁN: Voy a hacer una consulta pequeña, se trata de lo siguiente la playa Peñablanca ¿Es la que está en la playa? ¿O en la bajada Peñablanca cerca del Yachting?

Sr. Jesús Sepúlveda, Encargado de Deporte: En la Playa Peñablanca, donde está el peñón hay una escuela de Surf, que está hecha desde hace tiempo ahí que la han quemado dos veces ya, por si no sabían y la han parado dos veces, es la tercera vez que la están parando los muchachos ahí, la han robado, quemado y nuevamente la hizo y sigue funcionando y le interesó a la gira. Es una gira que va por todo Chile, Pichilemu, capitales que son bien renombradas por el tema del Surf, turismo y todo lo que le compete, entonces es importante que nosotros apoyemos esa instancia deportiva, como darnos a conocer que ya hay un apoyo de la Municipalidad, es importante el estaba súper contento, dijo lo que sea y estoy muy contento que la Municipalidad crea un Departamento de Deportes, lo esperamos mucho tiempo, entonces venía con todas las ganas, de hecho ha sido el personaje que ha sido más contento de la Municipalidad con ese aporte que nosotros le vamos a hacer, el está feliz porque sabe que durante el año va a seguir el apoyo, que es lo más le importa a los deportistas de Acá de Algarrobo.

SR. ALCALDE: Entonces sometemos a votación, porque es una cosa sencilla.

Concejala Yáñez.

SRA. YÁÑEZ: Si nos hacemos llamar la Capital Náutica de la Provincia tenemos que fomentar este tipo de Deporte así que lo apruebo.

SR. ALCALDE: Concejal Gómez.

SR. GÓMEZ: Aprobado.

SR. ALCALDE: Concejal Marin.

SR. MARÍN: Aprobado.

SR. ALCALDE: Concejala Sandoval.

SRA. SANDOVAL: Aprobado Señor Alcalde

SR. ALCALDE: Concejal Catalán.

SR. CATALÁN: Aprobado. SR. ALCALDE: Concejal

SR. TAPIA: aclarada las dudas con Jesús apruebo la moción.

## ACUERDO Nº 020/ 2013/

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los presentes acuerdan incluir el Campeonato de Surf, en el Programa Deportivo de Verano 2013., aprobado en sesión ordinaria N° 03 de fecha 23/01/2013, a través del Acuerdo N° 18.–

SR. ALCALDE: Perfecto. Y ahí estaríamos terminando la tabla. Pendiente punto 5 de la tabla. Quiero informar una cosa y quizás me van a preguntar, es la adjudicación de los espacios públicos, espacio, para la venta de seguros obligatorio, se licitó y se presentaron dos presentaciones y se asigno a la empresa Cristian Andrés Veas Pozo, por la cantidad de siete millones, así que ahí está el Decreto, para que ustedes lo tengan en antecedentes para cualquier consulta posterior, yo sé que me iban a preguntar y así que antes que me preguntaran. Quizás preguntemos inmediatamente ya que esta el José Miguel. El Concejal tiene una duda y me la planteo y tiene relación con esto, que es la venta en línea de seguros automotrices cesa es la pregunta Concejal?

SR. GÓMEZ: Si, Alcalde la verdad de las cosas, es que yo lo platee a usted, y quería verlo internamente pero se puede aquí para verlo más claro, lo que pasa es que este señor licito las ventas de seguro y también este municipio está vendiendo seguros, a través de internet, de patentes claro, y ahí también sale la venta de seguros, entonces incorporar, como él se gano la licitación incorporar a esta persona, y también en el Link, para que él también pueda vender su

producto.

SR. ALCALDE: ¿Eso se podría hacer?

Sr. José Miguel Astorga, Encargado de Informática: Si Alcalde, eso se puede hacer, lo que necesitamos es tener el link, que es la pagina de la persona y el logo de la empresa o el logo de la aseguradora que tiene, para poder anexarlo a nuestra página.

SR. ALCALDE: Pero yo creo que tendría que solicitarlo así, el tendría que solicitarlo.

Sr. José Miguel Astorga, Encargado de Informática: El tiene que solicitarlo, si es posible que me envíe un documento con la información

SR. MARÍN: Alcalde disculpe yo me voy a retirar cinco minutos, tengo que hacer un trámite

## Breake

SR. ALCALDE: Ya Señores Concejales vamos a comenzar la cuenta. Concejal Tapia.

SR. TAPIA: Tengo un pequeño reclamo de una persona que iba en su vehículo y se percató que los camiones de la basura andan con todas sus luces traseras malas, entonces él estuvo a punto de chocar con un camión de la basura, se bajó, habló con el chofer y le dijo prendí el intermitente, préndelo le dijo, se bajó lo prendió y no prendía y habían varias luces que estaban quebradas y malas y así hay que tener ojo con el camión de la basura. Lo otro fuimos con el Señor Gómez que hemos paseado arto esta semana, hemos ido por aquí por allá y nos encontramos con una persona en el canelo que vive en Villa El Mar II pero al frente de las casas que están al frente hacia la quebrada y dice que tiene un nido de ratones en la quebrada y él se imagina que puede ser por el agua que se junta ahí antes de donde hicieron el puente de tierra, dice que antes se junta agua, no pasa el agua hacia abajo, no corre, eso formó como una piscina, una posa donde se están juntando ratones, nos comentaba que mataba tres ratones en la mañana y tres en la tarde así que hay varias casas que se están plagando con ratones y hay que ponerle ojo a esa quebrada a lo mejor hay que mandar a ver a inspeccionar a ver si se puede desratizar o alguna limpieza, yo creo que es urgente porque o sino los ratones van a empezar a pasar para el colegio y todas las casas que están ahí alrededor, y la gente que está a la orilla de la quebrada tira casi todos los desechos a la quebrada, entonces también es un foco llamativo para los ladrones. Lo otro también andábamos con el Señor Gómez y no sé si él lo

tiene también es un tema de un pozo que hay en el Canelo que está tapado solamente con plancha de zinc, o sea en cualquier momento hay un perro muerto dentro de ese pozo y el Catato supuestamente con esa misma agua riega la playa, moja la playa en la mañana y esta súper peligroso cualquier niño que caiga ahí tenga por seguro que se va a ahogar, y lo otro que me interesa mucho y es muy importante, me quedan dos puntos no más con el Concejal Gómez estamos participando en la marcha de los pingüinos, los hicimos participe del tema, invitamos a los demás Concejales los cuales se han escusado de no poder ir, anoche asistió la señora Antonieta, la gente nos hizo sentir no su malestar pero si su incomodidad porque el Alcalde no se presentaba, entonces yo me di la autoridad de decir que nosotros en realidad habíamos pensado y nunca habíamos invitado al Alcalde a la reunión, también se puede pensar por otro lado que por qué no tiene por qué invitarlo, si debería de ir, o sea yo se lo hice ver en el momento entonces quedamos en compromiso que lo íbamos a invitar a la próxima reunión del día martes que es la última reunión que vamos a hacer antes de la marcha y esperando que pueda asistir así que la gente quedó bien contenta, a lo mejor el señor en su cuenta tendrá una otras cosas que decir con el tema de lo que se ha conseguido, permisos estamos en veremos para conseguir algunos permisos que ya habíamos conversado que queríamos difundirlas dos días antes para hacer algo en la playa las cadenas, ahí íbamos con el señor Gómez y el tiene algunos otros requerimientos que le quiere hacer, y lo último que yo le quería proponer y ver escuchar a una niña por cinco minutos de una agrupación que pertenece... y la voy a dejar a ella para que exponga su presentación que dura tres minutos más unos dos minutos que va a hablar ella y le dije yo que no podía ser más de cinco minutos así si la podemos escuchar.

SR. ALCALDE: Si ok, un minuto. Y le voy a decir una información respecto al tema de los pingüinos y todo lo que ha acontecido en la Isla Pájaro Niño el Municipio y este Alcalde va a presentar una querella en el Tribunal de Garantía, esa querella fue desarrollada por Don Valentín Duran con la cooperación de nuestra Abogada, así que ya está en mi correo electrónico para mi revisión, y esto estaría presentándose el viernes que debería de presentarse y la idea... y por favor explícalo los alcances que tiene si es que esto es aceptado porque uno presenta al Tribunal esta querella y si el Tribunal le dice ok es admisible tiene algunas consecuencias.

Srta. Paulina Maldonado, Abogada: Claro el día viernes estaríamos en condiciones de presentar la querella eso pasa a admisibilidad del Juez y si es admitida, porque en el fondo aquí lo que se tiene que ver es la legitimación activa, para presentar una querella nosotros tenemos que tener la calidad de víctima y eso es algo que podría ser discutido por el Juez, sin perjuicio de ello siendo aceptada la querella vamos a tener acceso a la carpeta investigativa, porque nosotros hay una denuncia hecha por el SERNAPESCA porque nosotros no tenemos acceso a esa carpeta, no sabemos cuanta es la información que está recabada hasta este momento y si existe antecedentes para que el Ministerio Público formalice esta investigación y el día viernes se va a presentar y si es acogida a tramitación debería bajo mi punto de vista querellarse además el Ministerio de Educación y el Seremi de Medio Ambiente y ahí pasaría a formar parte de esta querella el Concejo de Defensa del Estado, que nos representaría a las tres entidades públicas que en el fondo son parte de este proceso.

SR. TAPIA: Acotando un poquito más el tema de la marcha para ser un poco más específico el día 16 de febrero nos vamos a juntar a las 18 horas, parte a las 19 y la ruta partimos en Las Cadenas por detrás de la costanera, salimos al Club de Yates y de ahí en dirección hacia Luz Divina donde termina la marcha con un evento artístico y algunas personas que van a hablar ahí, nosotros hemos hecho mucho hincapié en que la marcha va a ser pacifica familiar por eso estamos invitando a la gente, niños y adultos mayores, estamos como bien compenetrados con

ese tema porque nosotros como Concejales como se puede decir pusimos el techo para poder adquirir los permisos en la Gobernación, así que somos los responsables de la marcha en algún sentido, también los invito a que cuando les pregunten a ustedes también hagan hincapié en que la marcha es pacifica y familiar.

Sra. Jessica Mauro, Profesora Colegio Azul Violeta: Bueno yo les vengo un poco a contar y hablar sobre un proyecto educativo, cultural en estos momentos que está situado en el sector de San José ya llevamos un año funcionando como Casa Escuela, una Escuela rural, alternativa de una educación holística que tiene que ver básicamente, acá yo les cuento un poco nace de la necesidad de generar un cambio social, es una necesidad real que tiene que ver con activar la conciencia, con desarrollar el ser, con crear conciencia que tenemos que educar a los niños en lo emocional para poder tener una sociedad mejor y esto complementarlo con lo que es lo pedagógico. Somos en este momento una organización cultural sin fines de lucro que se dedica a la Educación, tenemos una metodología de base que es la metodología Montessori que tiene que ver con activar la motivación del niño para poder aprender y siempre a través de lo concreto y de la experiencia no solamente en el entrenamiento teórico, nuestra visión es poder entregar esta educación de calidad sin exclusión porque esta Educación en general en otros lugares o en todos probablemente es bien elitista, nosotros estamos apuntando a poder abrir un espacio para la comunidad sin necesidad de excluir, por ahora tenemos entre 10 y 13 niños porque ha habido matriculas nuevas, entre las edades de un año y trece, en su mayoría son todos de Algarrobo y algunos que vienen de El Quisco y de El Tabo, pero la mayoría es de Algarrobo y para esto tenemos un equipo de profesionales que hay algunos que están en calidad de voluntarios y otros que perciben ingresos sueldos bastantes mínimos en lo que nuestra posibilidad nos permite ahora, tenemos como misión posibilitar a través de las acciones educativas, sobre salir a hacer activo a este nuevo paradigma de Educación que ya es una realidad en todo el mundo, y ya nosotros no queremos ser menor, no llegar a la colita como siempre pasa con los pueblos pequeños y por otro lado tampoco tener la necesidad que sea exclusivamente para gente que solo tenga recursos, enfocado a una forma de vida pacífica y sustentable que tiene que ver mucho con poder relacionarlos como seres humanos sin la necesidad discutir y por otro lado sustentarnos sin tener que agredir nuestra tierra y poder reciclar y sustentarnos a través de las cosechas, en fin generar esta conciencia en los niños desde pequeño. Por otro lado queremos colaborar con el desarrollo de nuestra comuna contemplando la enseñanza media como escuela de oficio y de esta manera entregar a los jóvenes herramientas que les permitan continuar con su proceso laboral sin la necesidad de emigrar a grandes ciudades y nosotros apuntamos a que podamos tener unas tres áreas de oficio en la que apuntemos a que los jóvenes no tengan que ir a especializarse a ningún lado, sino que ellos sean los que apoyen a nuestra comuna en un futuro para seguir adelante y aprovechando nuestros recursos los de aquí mismo de la zona, hasta el momento no tenemos la enseñanza media, este año vamos a empezar a cursar séptimo y octavo, y desde ya el próximo año empezar a abrir la enseñanza media, queremos sentar las bases para la construcción de personas con un profundo sentido de ética, ecología y todo esto guiado por una motivación y la voluntad que es lo más importante para que esto sea significativo y real y perdure porque estas cosas realmente no mueven a la gente, no son significativas, no perduran en el tiempo y no tienen resultado y aquí hay algunas actividades que son materiales con las que trabajan los chicos que nosotros hemos hecho una inversión en eso en pedir a Estados Unidos material concreto con lo que los niños en realidad que a través del juego van aprendiendo, nosotros no tenemos en este momento vinculación con el Ministerio de Educación, por lo tanto no tenemos

subvención no acceso a ello, si damos exámenes libres y de esto el año pasado tuvimos un resultado optimo porque el 100% de los niños pasó de curso, fue promovido, así que eso nos permite salir adelante confiando en que lo estamos haciendo bastante bien parece, contamos con arancel diferenciado para la mensualidad que nos permite extender las oportunidades y además hemos creado un programa anual de donaciones que es Uno Más Uno Igual Educarte, que es un programa destinado a todo tipo de personas, en este momento tenemos a través de este programa, recibimos solamente \$80.000 pesos hasta este momento, es un programa que está recién iniciando, tenemos un total de donaciones de \$80.000 pesos si bien es cierto es poco pero nos ha generado una ayuda importante, porque generamos los dineros a través de actividades comunitarias, sociales, bingos y pescados fritos, este es nuestro presente económico, tenemos mensualidades completa, un solo niño tiene la mensualidad completa que es de 120, tenemos beca del 16% que son un niño también que paga \$100.000 y otros que pagan de los seis entre el 33% \$480.000 y hay dos becas del 100% que en fondo serían cero, este total de ingresos es de \$700.000 pesos y a continuación les voy a mostrar cual es nuestra realidad también en términos de profesores y equipo directivo , en fin, tenemos entre gastos los egresos \$487.000 pesos y en pago de personal tenemos \$590.000 por ende tenemos un déficit de alrededor de \$300.000 pesos, esto es hoy lo que nosotros necesitamos de ayuda de una u otra forma, no queremos cerrar las posibilidades de que solamente sea económicas tal vez, si pueden ser de otra manera también si es que nos generan, por ejemplo si podemos poner paneles solares y con eso reducir la cantidad de energía para nosotros nos vale bastante también, pero de una u otra forma es ese el total, bueno este es un poco el agradecimiento que con esto vamos a poder educando para la vida que es nuestro propósito principal de tener y crear personas conscientes para nuestra sociedad.

SRA. YÁÑEZ: Me gustaría a mí saber el nombre y profesión de la expositora porque no se presentó antes.

Sra. Jessica Mauro, Profesora Colegio Azul Violeta: Yo soy Jessica Mauro, yo soy educadora en Francés... y soy la que en estos momentos gesto un poco este programa, proyecto y Directora de la Organización que por cosas nacionales legales y no sé en qué termino decirlo están en stand bay, ese es el único problema pero de todas maneras era importante venir a mostrar que esto está ocurriendo en la comuna y que además ha tenido un impacto bastante importante porque desde San Antonio durante el año pasado estuvieron viniendo personas para poder ver la posibilidad de poder acceder a este tipo de educación, pero por la distancia vieron que era imposible sostenerlo en el tiempo, tuvimos gente de las cruces, después un poquito más cerca, también a mitad de año se vieron un poquito complicado con el tema de la movilización porque eso también genera gastos, así que de Casablanca también llegan inquietudes. En verdad es una realidad que está generando ruido en este momento en termino de Educación, entonces sería bueno que lo revisáramos porque es un buen elemento tal vez para la comuna.

SR. CATALÁN: Quisiera que me informara de dos cosas. ¿Cuántos alumnos tienen el colegio este?

Sra. Jessica Mauro, Profesora Colegio Azul Violeta: Diez.

SR. CATALÁN: Dentro de lo que dice usted es sin fines de lucro pero ahí tienen un arancel de \$120.000 pesos y deso qué significa? Que hay lucro. \$120.000 pesos por alumno se supone que si hubieran más no todos van a estar becados me imagino, si hay un cobro ya no es sin fines de lucro.

Sra. Jessica Mauro, Profesora Colegio Azul Violeta: Haber le explico un poquito, hasta el momento lo que ocurre con este arancel es que de alguna manera se dice arancel es un aporte

en que hemos llegado a acuerdo entre los apoderados un poco para poder sostener el personal profesional para poder seguir con el proyecto, en un futuro la idea es en que van entrando ingresos estos aranceles disminuyen hasta ojala el momento que sea gratuito.

SR. CATALÁN: Si hoy día no es gratuito que hay pocos alumnos al haber una cantidad de 500 suponiendo hipotéticamente 500 alumnos el costo sería altísimo, sería imposible que fuera gratuito o que lo financie el estado.

Sra. Jessica Mauro, Profesora Colegio Azul Violeta: Mira lo que pasa que para que este proyecto sea como hoy día es no podemos exceder a 500 alumnos si podría ser una cifra menor tal vez cien o doscientos y en ese sentido nosotros apuntamos a poder lograr algún financiamiento estatal o tal vez municipal y no requiere de mayor inversión desde el punto de vista en que lo sustenta mucho el concepto de comunidad, comunitario, hay un montón de voluntarios hay muchas otras cosas que se hacen a través de trueques y en termino de las cosas concretas básicas se generan los mayores gastos.

SR. CATALÁN: Ya me imaginaba al principio de la exposición fantástico esto es una filantropía de alto nivel poder contar con una situación sin costo alguno, pero cada cual ve las cifras de la forma que la pueda apreciar, ese es el tema gracias.

SR. GÓMEZ: Una consulta, usted dice que niños pasaron de curso cesos niños que pasaron de curso fue reconocido por el Ministerio de Educación?

Sra. Jessica Mauro, Profesora Colegio Azul Violeta: Si son exactamente ellos quienes les toman la prueba, son exámenes libres, ellos se inscriben a principio de año y luego a fin de año les toman el examen en un liceo directamente, nos los fiscalizan directamente a nosotros pero si el resultado que es cuando ellos dan el examen.

SRA. SANDOVAL: Estos niños donde queda el certificado, cen el colegio que da el examen? Sra. Jessica Mauro, Profesora Colegio Azul Violeta: Se les entrega directamente a ellos, se hacen llegar los certificados a la escuela, ahora nosotros en marzo deberíamos de recibirlos y sino hay algunos que lo han recibido directamente los apoderados porque han ido ellos a retirar.

SRA. SANDOVAL: Lo que digo yo ¿Queda registrado en el colegio que da el examen?

Sra. Jessica Mauro, Profesora Colegio Azul Violeta: queda registrado en el colegio y en el Ministerio.

SR. TAPIA: Con respecto a los ingresos que tiene la escuela puedo dar fe que ellos han hecho beneficios y todo el tema para juntar sus lucas como dice el Concejal pero yo creo que la exposición que da la Jessica es un tema para nosotros informarnos y saber y también un poco sensibilizar con lo que ellos hacen, bueno porque ella acá no viene acá como a pedir o exigir plata sino es para que no se malinterprete solamente es un tema de sensibilizar y verlo a lo mejor de aquí a un corto plazo si le podemos cooperar o no cooperar con algo, o sea ella viene a sensibilizar y dar a conocer que hace la escuela para que tengamos claro a lo que viene ella, no como a exigir dinero ni nada sino que es más tema de sensibilidad.

Sra. Jessica Mauro, Profesora Colegio Azul Violeta: Y otra cosa ultima hay algo importante que nosotros acá tenemos como fondo que es el rescatar la cultura Mapuche, nosotros hacemos taller de cultura Mapuche y esto es un tema transversal en la escuela, y eso también es importante que rescatemos eso y si en algún momento para la educación tradicional de nuestra comuna pudiese ser incluida sería bastante valioso, gracias por escucharme, y por su tiempo.

SR. ALCALDE: Listo, muchas gracias.

Concejal adelante. Con su cuenta por favor.

SR. CATALÁN: Yo quisiera partir diciendo fui a la escuela Los Claveles, escuela de verano y me encontré con múltiples necesidades no cumplidas y que voy a averiguar porque tengo entendido que el Alcalde está haciendo todo lo posible para que esto se implementara como corresponde, pero parece que la canalización dentro del recorrido que tiene no llega al sistema que corresponde que llegue, los implementos, insumos, alimentación para los niños, todo ha sido una situación más aun partió el 15 de enero sabiendo que debió haber partido el primero o sea una serie de dificultades, yo le plantee que a lo mejor el próximo año va a ser distinto porque va a tener que ser mejor canalizado, las cosas que están mal no pueden seguir mal, tienen que mejorarse, y eso es un hecho pienso yo, por sentido común lo digo, entonces espero Alcalde que eso se pueda mejorar. Lo otro...

SR. ALCALDE: Puedo informar, mira yo también he recibido reclamos respecto a unas situaciones que han sucedido del tema alimentación, que se han ido tratando de solucionar con el tiempo, por ejemplo han llegado más niños y se redujeron los almuerzos, después de haberse regularizado el tema de almuerzo, llegaron más niños el tema que no se les da desayuno, se solucionó ese problema, también el Municipio tubo que aportar en la compra de alimentos para suplir este tema, ahora el tema de los útiles que tampoco han llegado todavía recién van a llegar mañana Concejal, masi que yo estoy consciente que ha ocurrido una serie de dificultades y que yo lo atribuyo que esto se hizo sobre la marcha en forma que no estaba diagnosticada y fue por eso, yo estoy consciente de eso, he tratado de solucionarlo así que si mañana llegan los útiles espero ir personalmente ir a dejarlos y bueno son cosas que han sucedido, así que lamentable pero bueno, ha sucedido.

SR. CATALÁN: Incluso yo dije espero que no lleguen en marzo, porque ya no se justificaría la escuela de verano, o sino seria escuela de invierno, lo ideal sería que lleguen estas cosas, sobre todo las resmas, lápices, gomas para que se pueda justificarse, porque sin los medios es como un desastre.

SR. ALCALDE: Le cuanto un detalle, fíjese que esto se iba a comprar por una X empresa se subió al portal, se licitó después al final se dijo no, no le vendemos. ¿Por qué? Porque la municipalidad debe una factura y dice no debemos ninguna factura, en educación se habían atrasado en pagar una factura, ¿entonces que se tuvo que hacer? Comprarle a otro proveedor, y ese proveedor trae los útiles mañana y cosas así han pasado.

SR. CATALÁN: Lo otro sobre las mediaguas hay que aplicar una buena fiscalización para que no tengamos resultados y la opinión pública nos cuestione.

SR. ALCALDE: Hay que ir a fiscalizar cuando estén instaladas y estén funcionando en lo que corresponda y que estén siendo ocupadas efectivamente por la familia que lo solicitó.

SR. CATALÁN: Y si no la usa retirarla.

SR. ALCALDE: yo estoy completamente de acuerdo con lo que usted dice.

SR. CATALÁN: lo otro es bueno que hoy día se tomen medidas porque en el Concejo en la cual plantee la necesidad de que el Municipio se hiciera parte en la matanza o destrucción de los huevos de gaviota y de los pingüinos que fue en uno de los primeros Concejos porque ya tenía conocimiento de eso, esto tiene que ser parte del Concejo de Defensa del Estado, tal como estaba planteando porque eso es parte de la situación comunal y yo creo que si somos víctimas ¿por qué? Porque eso es patrimonio de la comuna, no es un patrimonio de la armada o de un patrimonio de los que hacen la declaratoria de los santuarios de la naturaleza o patrimonio cultural o patrimonio nacional o las famosas declaratorias de las zonas típicas, somos todos dueños de eso, todos los chilenos en todo caso, entonces cualquier particular que se sienta afectado debe hacer estas cosas en los tribunales, porque no hay otra posibilidad, y si es

necesario que eso vuelva a ser territorio municipal fiscal y pueda existir el acceso hasta el canelo porque ahí incluso tiene unas canchas de tenis y una serie de cosas que impidieron que el borde costero tuviera su natural vía de acceso entonces eso impide el desarrollo turístico, impide el fomento a que todos los algarrobinos visiten los lugares que tienen por la parte costa porque muchos no van porque no hay pasada, eso sería una parte.

Yo también pido así como esta señorita vino a exponer acá que es muy bueno para que tengamos conocimiento de lo que sucede en la educación municipal o en la educación comunal, pero también es bueno que a los colegios rurales, San José, el Yeco y otro colegio que exista si es que funciona el Bochinche que está paralizado y una serie de irregularidades incumplidas por el Municipio, se les dio la posibilidad de que vengan a exponer también y ver sus problemas tal cual lo hace un privado porque ya esto es municipalizado tienen también el derecho, fíjese que yo he ido en algunas oportunidades y me he fijado como tienen el compromiso algunos Directores con la educación, ellos personalmente pintan los colegios, ellos personalmente hacen la proyección de mejorar y hacer estructura, galpones, salas y todo eso, y eso poco se destaca, poco se les reconoce y esos sí que están haciendo un sacrificio, a lo mejor la señorita que estuvo acá presente no le quise decir para no incomodarla en un futuro no muy lejano eso va a ser un colegio rentable, o sea si es privado usted no puede cobrar y \$100.000 pesos o 120.000 es un cobro altísimo para la educación considerando que el sueldo mínimo son \$193.000, nosotros como Concejales ganamos \$470.000 pesos si tenemos dos niños tendríamos que tener \$240.000 y para la vestimenta de esos niños, o sea es impracticable para un sueldo promedio de \$300.000 o \$400.000 pesos que es lo que todos ganan, entonces cuando se dice sin fines de lucro, si hay un lucro porque hay un cobro porque si hubiera cero costo eso es sin fines de lucro pero cuando tu sacas algún cobro aunque tengas perdidas, si los negocios son con lucros pero no necesariamente deben de dar utilidades, a veces por situación de poco manejo o de conocimiento precario tiene perdidas, a eso me refería. Y lo otro los famosos hoyos, ayer se cayó una señora, la señora Marín de Aquas Marinas porque hay una serie de grietas, zanjas, hoyos, es cosa de echarle maicillo y compactar un poquito la bajada de aguas Marinas por el lado sur, no pero es que hay hoyos se caen y de cualquier manera se va a caer, pero al estar solucionado ya la responsabilidad no es municipal es de precaución del peatón, y hay que hacer de madera aunque sea una pasada en frente ahí en la calle 21 que es ahí donde se caen los abuelitos, lamentablemente hay muchos abuelitos que están casi no digamos abandonados pero su gente trabaja, y ellos tienen que venir a comprar o a la posta y bajan a pie porque a veces no tienen plata para el colectivo o la micro y no hay micros para arriba entonces eso hace que hay una dificultad para la gente, a mi me reclamaron adultos mayores. Lo otro que está haciendo falta es vigilancia policial en las playas tanto como de día como de noche porque la comercialización de estupefacientes, droga y fármacos ilícitos ocurren en los lugares donde esta juntando la gente, yo creo que es bueno que tengan lugares donde se puedan reunir pero que estén vigilados, bueno que se tomen su traguito moderadamente si pero que estén vigilados para saber qué es lo que hacen porque Algarrobo no les ofrece un tipo de distracción o entretenimiento para la juventud, salvo que es muy buena la idea y que yo siempre la vi de esa manera y ahí lo felicito Alcalde ahí donde se hace la cancha de patinaje se hayan hecho estos eventos porque se le propusieron a mi amigo Pizarro, no vamos a gastar plata, sino se gasta incluso a veces lo que si le pediría porque yo fui y las dos veces he estado parado porque hay sillas y las pongo atrás porque hay pocas sillas y el espacio no es tan grande, entonces hay mucha gente mayor que queda parada, entonces para darle esa silla yo no participé, estaba la señora Antonieta también, lo que le pediría Alcalde es que se saque la reja del cauce y ahí sirve

para poner sillas porque eso es un espacio público que no pagan y si pagaran tendrían que pagar una brutalidad de millones cpor qué? Porque por el metro cuadrado de espacio público usado el Municipio tiene que cobrar el año completo.

SR. ALCALDE: ¿Por qué y quien autorizó a cerrar eso?

1 18 06 .

SR. CATALÁN: Nadie, yo pedí a Guillermo y a Jorge la autorización y me dijo que nadie había autorizado y le pido aparte de eso que mande a la dirección de obras porque la loza que está sobre el cauce está hecha sobre una pilca de piedra y no tiene muros estructurales, eso no permite estacionamiento arriba porque solamente tiene fierro la parte aérea, pero las bases están hechas en piedra artesanal y del año del cuete con emboquillado no con pilares ni con muros estructurales, entonces eso el día de mañana hay niñitos jugando porque se meten y son inquietos y se meten por el cauce y puede un día haber un movimiento y se va a caer eso y van a matar gente, entonces eso hay que preverlo antes de estar lamentando, y lo de la playa la Laguna, es bueno pedirle a carabineros y a los marinos y a todos que estén ahí permanentemente sin echar a los jóvenes a lo mejor de la playa, pero vigilándolos porque hay gente que va a vender droga ahí, entonces yo le agradezco Alcalde que haya puesto esa luminaria ésabe por qué? durante los cuatro años que estuvo Pizarro y cuando van a poner la ampolleta de plaza que hay ahí, no si esta la orden dada, nunca se puso, si o no, Concejo tras Concejo, porque las cosas que no se hacen yo las repito hasta que se hagan, con eso termino Alcalde gracias.

SR. ALCALDE: En verano tipo de noche hay dos puntos que son conflictivos, que uno es el Canelo y el otro punto conflictivo que está sucediendo en las noches que es en la Playa Internacional, de la Laguna Bahía, si la Inter, y yo creo que vamos a tener que examinar Concejales cuando tengamos que ver la normativa de la Ordenanza que tenemos que revisar en el mes de octubre, el cierre de las botillerías, porque yo creo que el cierre de las botillerías vamos que tener que regularlo un poco más, porque las botillerías están abiertas hasta muy tarde....

SR. CATALÁN: Alcalde perdón acaban de llamar algunos vecinos, del sector Aguas Marinas, enserio ahí en la propiedad de los Larraín, están haciendo el muro perimetral y es angosta la vereda y dice que se están corriendo más hacia la vereda, o sea están achicando mas la vereda, total la bajada entera, echaron el muro abajo y le están poniendo cierre buldog, todavía un cierre ordinario, debería haber sido algo mejor, sería bueno que llamara a Obras y que vayan a mirar porque lo están haciendo a ora y eso es rápido, no se demoran más de tres o cuatro horas en plantar lo hoyos y todo el cuento, es angosta la vereda y la están angostando mas, o sea la están dejando al límite de la solera, o sea la gente va a tener que transitar por la calle.

SR. ALCALDE: A penas terminemos aquí lo vamos a ver.

Como les decía vamos a tener que examinar el tema de las botillerías ¿Por qué? Porque resulta cuando el horario de las botillerías es hasta las tres de la mañana, por ejemplo el fin de semana, claro se produce compra de alcohol y entonces se lo van a tomar a la playa, entonces que es lo que hay que hacer, hay que reducir el horario, para que se le acabe el trago más temprano y se vayan más temprano de la playa, porque cuando se te acaba el trago se deja por consecuencia...

SR. CATALÁN: Pero hay otro problema se fomenta el clandestinaje, empiezan a vender en forma clandestina. Bueno pero vayan viendo el tema. Lo Bueno se le ha pedido a Carabineros y a la Armada y a la PDI, que vayan a ser fiscalizaciones y efectivamente van lo que pasa que no están en forma permanente ahí instalados, lo que pasa que tienen que preocuparse de otros lugares.

SR. CATALÁN: Los focos de peligro, hay que darle énfasis

1 .1 -6 .

SR. ALCALDE: Pero se le ha solicitado y van a ser inspecciones.

SR. TAPIA: Yo creo que también está la fiscalización y no es como se dice sacarle a la jeringa, esta la fiscalización a la semana de los lugares donde claro porque yo tengo conciencia que es hasta la una parece no sé hasta qué hora es, a veces hasta las tres de la mañana día martes, miércoles, están abiertas algunas botillerías, si hay una Ordenanza que dice que en la semana es hasta las doce o la una no se tiene que haber una fiscalización que sea hasta la una porque los comerciantes saben que es hasta la una porque sino después le sacan un parte, ahora hay locales en Algarrobo y todos los conocemos cuales son que en la semana atienden hasta más tarde de la una sobretodo en esta fecha se genera más plata y todo el tema, pero como dice el señor Alcalde si vamos a lo mejor a regularizar primero que se cumpla lo que ya está normado, porque no se está cumpliendo.

SR. MARÍN: Voy a dar un punto de vista referente a eso para que también lo pensemos ¿qué pasa con las botillerías? Todos los negocios que tienen botillería en algún momento fueron Supermercados, ahora le puso el pata encima el Líder y ya no funciona como Supermercado, su punto máximo de venta es el tema de alcohol, entonces ponerle nosotros como Municipio la pata encima con restringir el horario a lo mejor no corresponde, pero si fiscalizarlo que si se cierra a las tres hay cierre a las tres.

SRA. SANDOVAL: ¿Pero las normas no la podemos cambiar nosotros?

SR. ALCALDE: No, nosotros solamente normamos el cierre.

SRA. SANDOVAL: Y lo importante porque tiempo atrás cerraban por delante y seguian vendiendo por atrás, entonces eso es el problema.

SR. ALCALDE: Concejala su cuenta.

SRA. SANDOVAL: Yo también traía el tema de la demolición del muro, verdaderamente estaban tirando todo hacia la calle, pero la pregunta mía cno hay que dejar un antejardín ahí? Porque resulta que es bien irregular el cierre que tenía entonces la parte del edificio tiene... pero ellos estaban salidos hacia acá, entonces ahí es problema que la gente no tiene donde pasar y se cae, el problema hay que verlo ahora porque eso está también para el proyecto de un PMU que va a hacer la Sra. Rosa que estaban haciendo el proyecto, entonces para que se pavimente y una vez quede porque si se van a ceñir por lo que ellos quieren van a dejar el pedacito así de arriba, yo creo que hay que ir a verlo ahora porque si empezaron en la mañana.

SR. ALCALDE: Fueron a llamar a alguien de la Dirección de Obras ojala que sea Roberto Carlos para darle las indicaciones que vaya a revisarlo.

SRA. SANDOVAL: porque ese es el problema, el otro punto que he asistido a todos los eventos culturales que estamos haciendo y toda la gente está contenta, el otro día se juntaron más de 500 personas creo que habían hasta la iglesia entonces lo ideal y sería que yo voy a tratar de conseguir otro proyecto para traer a los Beatles y no sale tan caro, sale \$400.000 pesos, para el invierno y traerlos al gimnasio o a la cancha de patinaje verdaderamente yo encuentro barato para lo que se disfrutó la gente y se juntó y había de todas las edades, así que eso es lo bonito que ha ido harta gente y lo ha disfrutado y verdaderamente subimos al... de verano.

SR. ALCALDE: Roberto Carlos salió la inquietud aquí en la mesa de los Señores Concejales es respecto a la bajada de Aguas Marinas al llegar a Carlos Alessandri hay una propiedad de la familia Larraín y está en la bajada de Aguas Marinas.

SR. CATALÁN: Me reclamaron porque me llamaron telefónicamente unos vecinos diciéndome que se están corriéndose hacia la vereda de lo que tenían construidos antes.

Sr. Roberto Berrios, Profesional DOM: Bueno acabo de venir de esa situación, de esa fiscalización que me acaba de llegar, la Señora Larraín indica ella que desde hace muchos años cuando ellos tenían los terrenos ellos eran dueños de toda esa punta, de Carabineros y que su padre o su abuelo en su situación le había dado un permiso para que estacionaran sus caballos en años atrás cuando estaban los Carabineros en esa zona, entonces ahora ella dice por qué ella tiene que entregar terreno siendo que la situación en los edificios del lado hay prácticamente 50 cms. de la bajada en la curva y efectivamente fui a verificar y hay 60 - 70 cms. en la extensión pero en el otro lado de la vereda está a un metro veinte entonces me dice por qué tengo yo que entregar terreno si mi propiedad colinda con la situación del cierre, ahora efectivamente vengo en la situación para poder verificar los planos que si existen planos vamos a re verificar.

SR. CATALÁN: ¿El plan regulador que dice sobre el tema?

2 .8 -5 .

Sr. Roberto Berrios, Profesional DOM: El plan regulador dice de que es una estructura existente, lo que está en los cierres es lo existente, tiene su ancho y su línea de edificación que tiene por lo tanto ahora voy a corroborar la información para ver cual es lo existente y cual es lo que dice los planos, ahora si los títulos de dominio dice que tiene tanto cierre no puedo eliminar ni exceder porque resulta que las expropiaciones caducaron en la comuna, así que estoy en la situación, entonces yo le pedí que por favor lo que estaba existiendo ahora mantuviera la línea, pero mínimo que ella tuviera la consideración de un metro cincuenta, en alguna parte hay un metro.

SR. CATALÁN: Léanse bien la Ley de urbanismo y construcción ahí le va a dar todo lo que significa, ella no puede dejar un metro donde la ley dice que tiene que dar un metro cincuenta.

Sr. Roberto Berrios, Profesional DOM: No es que el metro esté existente, es decir hay un cierre existente, si ustedes van a ver hay un cierre en la cual tiene un metro y está existente hace muchos años.

SR. ALCALDE: ¿Bueno no tienen que respetar eso entonces?

Sr. Roberto Berrios, Profesional DOM: Es que es un metro a un metro cincuenta cuál sería la mejor.

SR. CATALÁN: Haber, y donde tienen veinte cms. treinta cms. de vereda. Está bien pero cuando yo mencioné esto no se llamó al señor y cuando se llama a un jefe de Departamento todos los Concejales tienen derecho a opinar y si no es así me voy a tener que retirar.

SR. ALCALDE: Concejal démosle la palabra a la Concejala por favor.

SRA. SANDOVAL: resulta que había una parte que acá esta el edificio entonces ellos se salen así con la vereda y no te alcanzan a ser 50 cms. que hay entonces la gente tiene que bajar a la calle para bajar, entonces hacer lo posible que ella de la anchura de la vereda porque eso si que se le puede pedir porque arriba no tenemos vereda porque es maicillo y tampoco está de acuerdo que sea el metro que viene de allá, puede que haya un metro treinta en una parte que está al lado del edificio, pero acá no te alcanzan a ser más de sesenta, setenta cms. entonces eso es lo que hay que cuadrar porque el proyecto después lo va a hacer SECPLA, entonces va a ser una bajada en mejores condiciones que las que están al frente.

Sr. Roberto Berrios, Profesional DOM: voy a acotar algo el tema, la situación de los cincuenta cms. que están hacia arriba es en la curva, no es la propiedad que hoy día ella está cerrando, en la parte de abajo es donde hay una esquina que es justo la que da a la calle 26 esa tiene un metro, pero es una punta diamante, la situación que están hablando es la que está casi al frente y colindante con el Edificio Panorámico, el Edificio Panorámico en consideración se retrotrajo hacia su terreno porque ellos tienen un portón metálico y el portón metálico no lo

pueden hacer curvo para poder cerrar la hoja, entonces la Señora me dice bueno por qué se tomaron ellos, porque ellos se tiraron hacia atrás, porque me dice bueno ellos tienen un portón metálico que no lo pueden cerrar por eso se tiraron, pero yo voy a llegar hasta donde me llega a mí el metro cincuenta de mi propiedad, que ahí se estacionan gente que hace vandalismo, pero eso no me corresponde a mi considerarlo, ahora yo voy a verificar plano ahora en estos momentos voy a ver si existen planos de la situación, pero la consideración que acabo de hablar con ella, que ella me tiene que respetar el metro cincuenta para dar un libre tránsito siendo que arriba hay cincuenta, sesenta que está en la curva y eso no está tocando ella porque lo está manteniendo y tampoco es parte de la denuncia, y ella dice por qué cincuenta cms. más arriba y a mí me estas pidiendo que me extienda. Incluso le dije extiéndase hasta toparse el borde sino le va a quitar nada, es que yo voy a desarrollar un proyecto más a futuro.

SR. ALCALDE: Ya, calguna otra duda?

1 . 6 -1 .

SRA. SANDOVAL: Lo importante es que deje la vereda para que pase el transito y la gente y eso yo creo que la Municipalidad por lo menos llegar a un acuerdo con ella porque si va a cerrar el metro cincuenta como dices tú no los va a dejar por donde pasar porque en el espacio estaban los autos, estaba así lo ponían atravesado pero nosotros tenemos que bajar a la calle y eso viene en curva y atropella y las personas que se caen en esa parte que está como en un hoyo que se puso una rampa y se quebró y hubo que sacarla, entonces eso hay que hacerlo de nuevo y yo ya lo pedí a SECPLA.

Sr. Roberto Berrios, Profesional DOM: Si existía un metro y le estoy pidiendo uno cincuenta me conviene a mí el metro cincuenta, entonces yo estoy velando por que se mantenga el uno cincuenta que es lo mínimo que pide el SERVIU en algunas partes hay un metro eso no lo puedo porque existe un muro del año mil ochocientos y algo que ella no lo está moviendo y netamente esa es la consideración.

SR. ALCALDE: Gracias Roberto Carlos, Señora Concejala ¿tiene algún otro punto?

SRA. SANDOVAL: la otra vez le pedí a Pablo Henrique que cortase el árbol que está cerca del Quincho, se cortó así que quedó libre de peligro para que pase la gente, esa es mi cuenta.

SR. ALCALDE: Gracias señora Concejala.

Sr. Concejal Marín.

SR. MARÍN: Gracias Alcalde, voy a leer un reclamo, voy a partir leyendo un reclamo para que entiendan el tenor de la denuncia que voy hacer. Dice de Isabel Sánchez Moreno, Villa Los Guindos de Curicó, dice me dirijo a esta localidad a disfrutar de un merecido descanso junto a mi familia, al visitar este lugar y proceder a estacionarme para almorzar y luego disfrutar de la playa al volver a mi vehículo me encuentro con un parte por estacionamiento por más de 60 minutos situación que no es informada ni controlada en conocimiento del conductor, me parece que esta es una medida arbitraria y perjudicial para el turista, puedo inferir que es muy buen negocio ya que en otros lugares se tiene personal destinado a hacer este tipo de control y recaudación que nos permite a todos estar en conocimiento de las reglas del juego, lamentablemente con este tipo de medidas solo logran alejar a los turistas de hermoso lugar en espera de una respuesta y adopción de medidas para el bienestar y progreso de su comuna se despide de usted Isabel Sánchez Moreno, Curicó.

Así como esta denuncia tengo otra más y lamentablemente hay más pero no están descritas de la misma forma, pero yo solicité al Coordinador del Departamento de Inspección que me hiciera un catastro solamente de un sector que es el que yo estoy reclamando que es el sector entre Banco de Chile y Banco BCI que es el sector de playa Las Cadenas. Qué pasa, que en ese

sector la gente que está aparcando no le informa a la gente que pueden estar 60 minutos nosotros tenemos solamente tres letreros a lo largo de esa avenida.

1 15 -1 .

Qué más me han reclamado no por escrito como esto pero sí que la gente que está ahí está cobrando porque está haciendo no es propina ellos cobran estacionamiento después cuando llegan se encuentran con las boletas porque obviamente pasa el inspector revisa el auto está 60 minutos le saca el parte, y dice más o menos así la carta que me mandó el coordinador del Departamento. Por medio del presente y junto con saludarle y de acuerdo a lo solicitado por usted referente a las notificaciones cursadas por exceder el tiempo permitido de estacionamiento de 60 minutos en el tramo comprendido entre Banco de Chile y Banco BCI por lo anterior puedo señalar a usted que la notificaciones cursadas al 31 de enero son 43, eso quiere decir que si toda la gente reclamara tendríamos la OIRS llena de reclamos y... entonces esto le hace mal a la comuna, al Alcalde le hace mal, entonces que quiero con esto, quiero dejar como precedente ahorrarle pega al Alcalde para que a futuro usted tenga bien a considerar a la gente que le va a otorgar el permiso municipal. De acuerdo a la Ordenanza Municipal al título sexto del artículo 63 al punto 15 y la letra E dice lo siguiente titulo sexto punto 15 letra E, los permisos para desarrollar esta actividad se otorgaran preferentemente a minusválidos y personas que tengan más de 50 años de edad, entonces yo quiero que a futuro cuando a usted le vengan a pedir permiso que haga respetar esto así es la única forma que podemos entregarle... sacar a esta gente que ya sabe las mañas. La gente que ya está estacionando ahí ya sabe las mañas, sabe cómo hacerlo tiene las triquiñuelas para hacerlo y lo siguen haciendo entonces a futuro Sr. Alcalde quiero que esto por lo menos sirva como precedente para el futuro, no ahora porque ya el verano está terminando, pero si para más adelante, eso es con respecto, y lo otro tengo artos temas más pero ya por la hora lo voy a tocar la otra semana, eso sí que ahora que estamos hablando de la bajada Aguas Marinas un residente me pidió si en lo posible la bajada tratar de pintar nuevamente la raya divisoria entre una calzada y la otra, la que baja. Eso es todo Alcalde.

SR. ALCALDE: Ya mira con respecto al tema de lo que usted menciona Concejal respecto a la dificultades que hemos tenido en ese sector que ahí es donde se ha producido todos esos reclamos que también nosotros hemos recibido reclamos, en ese sector trabajan aparcadores que están a propinas y el permiso que se otorga es un permiso que otorga el Alcalde y es un permiso que absolutamente precario y la instrucciones que tienen esos aparcadores y los aparcadores a propina de toda la comuna que yo personalmente en esta sala se las di a ellos era primero que atendieran bien al turista, segundo que anduvieran bien vestidos, tercero que su credencial que le otorga el derecho a estacionar autos es una credencial que dice a propina y estuviera pegado al uniforme porque existía la maña que de repente la escondía para no estar cobrando y cobrar una cifra fija porque hay mañas y por último el tema de los 60 minutos tiene que respetarse porque eso iba a ser fiscalizado por los Inspectores Municipales y así se ha hecho y se dan más de 60 minutos entonces se han producido todos estos problemas porque efectivamente los aparcadores no le informan a la gente cuando se estacionan, no le informan, ahora y posiblemente algunos de ellos le cobre una cifra fija, estamos consciente de eso, pero también hay que tomar en cuenta una cosa que el chileno también es bueno para sacarse el pillo porque si hay letreros ahí que dice 60 minutos es para respetarlo, puede ser que de 100 casos quizás 50 este bien cursado el parte porque el gallo se pasó de vivo y dice no me van a fiscalizar y le pasaron el parte, pero quizás a otro cincuenta quizás el aparcador le dijo quédese aquí no mas no le va a pasar nada. Puede ser también uno no sabe. Ahora esto mismo que le estoy diciendo mediante una circular hoy día mismo debe estar repartiéndosela a todos los aparcadores reiterándole que estén respetando esas normas y quienes no respeten esto no se les va a renovar el permiso para el próximo año, yo también había pensado lo siguiente que todo ese sector para evitar todos estos problemas licitáramos pero uno también piensa que ahí hay gente que trabaja bien que no han tenido ningún solo problema pero si otro si lo han tenido y eso la verdad que bueno están advertidos y si siguen por ese camino el próximo año no hay permiso, la verdad que hemos tenido muchos problemas porque hemos fiscalizado efectivamente que se cumplan 60 minutos porque si no están cobrando nueva propina cobraban por toda la tarde que es un vicio que se viene arrastrando de hace mucho tiempo ya.

SR. MARÍN: Si la verdad que ese era el tema que no se siga haciendo el mismo vicio que viene por...

SR. TAPIA: Por el mismo tema yo me he percatado que hay muchos aparcadores que no son de acá de Algarrobo, gente que no es de Algarrobo que está aparcando vehículos, en el litre allá mismo abajo del BCI hay un caballero que es de San Antonio aparca allá y se viene a aparcar acá, yo lo he visto aparcando en San Antonio y tiene permiso para trabajar acá, yo lo veo con la credencial, nunca se la he leído, pero si tiene una credencial que dice... y en el Litre hay jóvenes que no son de acá que aparcan vehículos, no sé si habrá un control para que sea solamente gente de acá, porque hay mucha gente que dice porque viene gente de afuera, una acotación más que nada.

SR. ALCALDE: Si correcto, estoy consciente de un solo caso que un aparcador que funciona a veces en forma esporádica que le dimos permiso que es frente a la Pulman Bus es una persona que tiene una pequeña deficiencia mental y es de El Quisco efectivamente y se le dio porque tiene un papá enfermo no sé, la jefe de transito me explicó un caso social entonces bueno se le dio no siendo de la comuna pero es el único caso, ahora en el BCI la verdad que vamos a chequear ese tema porque también tiene que ser de acá obviamente. Ok eso.

SR. GÓMEZ: Lo primero que quiero decir que a través del Municipio a través de un oficio de nuestra periodista que está aquí presente convocar a los medios de difusión audiovisual para la marcha del 16 de febrero algo para que sean los canales formales vale decir TVN... claro.

Sra. Claudia Vásquez, Periodista: Si, lo que pasa que igual estuve viendo y ya está informando a través del Líder entonces para que no choquemos con el tema informativo que no se esté por un lado canalicemos algo por acá pero tienen que organizarse ustedes para que no estemos bombardeando por todos lados, que se haga bien ordenado.

SR. GÓMEZ: No, no yo me refiero a TVN, el MEGA, CHILEVISIÓN para la marcha o sea es decirle mire aquí se está autorizando y nosotros tenemos la autorización de la Gobernación y en base a eso invitarlos, ¿puede ser?

Sra. Claudia Vásquez, Periodista: Si.

1 .5 -1 .

SR. GÓMEZ: Lo otro que el Concejal Tapia fue el poso que hay en el Canelo que ojala se mande a tapar. Cuarto concejo consecutivo que solicito que el atravieso se le eche una capa de maicillo, cuando yo lo solicité estaba un metro ahora está en 80 cms. la pasada se está derrumbando por los lados así que Alcalde anotó no sé quién es la persona encargada no tengo idea, por favor Señor Alcalde para que mande a echar una mano de gato ahí porque seguramente va a rodar alguien y después nos van a decir que los Concejales y el Alcalde no hacen nada. Lo otro que quiero solicitar que se haga efectivamente una desratización, los ratones están llegando a Villa Los Claveles, Bosque Mar, Villa El Mar I, villa el Mar II y todo lo que es quebrada porque pasó esto porque hay una piscina en la cual está siendo alimentada por los excrementos que caen de las casas que están ahí en el sector frente de la Escuela Sor

Teresa de los Andes, se rebalsa uno de las letrinas no sé cómo llamarlo y cae a la piscina que se creó en el atravieso y ahí hay una plaga de guarenes que ya se multiplicó así que Alcalde.

SR. ALCALDE: Pero ellos ahí ellos están conectados al alcantarillado, tiene que haber un problema, hay una bomba ahí. Tiene que haber un problema de funcionamiento.

SR. GÓMEZ: Se colapsa constantemente entonces y eso es un alimento para ratones. Así que ya se está plagando. Así que yo le solicito que se haga una desratización. El otro caso que vimos de la Griselda está ok. Quiero hacerle una consulta a nuestro jurídico, hoy día se supone que se iba a dar el Comodato de la sede social Villa El Mar I, Me gustaría saber que pasó.

Srta. Paulina Maldonado, Abogada: Le respondo Concejal, si bien es cierto la escrituración de ese Comodato está lista que no la hemos revisado con el Alcalde por motivos de tiempo, lo que ocurre ahí es que esta sede fue recepcionados como equipamiento comunitario, pero al parecer no está inscrito en el Conservador de Bienes Raíces por lo que el día viernes de esta semana yo voy a ir al Conservador de Bienes Raíces de Casablanca a efectos de hacer el estudio de titulo correspondiente, si no está inscrito no podemos otorgar el Comodato ¿por qué? Porque en el fondo yo pedí el certificado de dominio vigente y ese tenemos que pedirlo y lo pedimos y en el fondo no tenemos foja, no tenemos numero, no tenemos registro del año, de registro de propiedad, entonces es algo que tenemos que efectivamente verificar previo a otorgar el Comodato y eso fue lo que se le explicó al Señor el día de ayer quien lo solicitó vino ayer a la oficina a consultarlo.

SR. GÓMEZ: Ya muchas gracias, me queda claro la situación, ojala se pueda inscribir lo más pronto posible y sacar rápidamente el proyecto.

SR. ALCALDE: Pero qué bueno que se haga así para que quede el tema saneado de un principio que no tenga problemas posteriores digamos, que quede zanjado y en forma correcta, se puede demorar un poquito más pero la cosa es que se haga bien.

SR. GÓMEZ: Perfecto, gracias Alcalde. Lo otro tercer Concejo consecutivo que hago la denuncia en el kiosco que hay en el Canelillo se siguen vendiendo sin resolución sanitaria italianos, completos y empanadas y también tiene el correspondiente desagüe que está contaminando la playa, así que por favor que se haga algo.

SR. ALCALDE: Se supone que esa señora había sido citada al Departamento de Patente, voy a preguntar qué pasó con eso porque por la misma denuncia digamos, vamos a chequear que pasó con eso.

SR. GÓMEZ: Ya Alcalde gracias. A continuación voy a leer una carta que se me hizo entrega doña señora Amanda Marcela Araneda Navarrete, educadora de párvulo dice Algarrobo 6 de febrero del 2012 Concejo Municipal Algarrobo presente, Amanda Marcela Araneda Navarrete Rut 12.583.445-0 de profesión Educadora de Párvulo titular desempeño su labor en la Escuela de Párvulo los Claveles de Algarrobo se dirige a usted muy respetuosamente para informar lo siguiente, que como es de conocimiento estoy solicitando el pago de Sala Cuna por mi hija Rocío Lillo Araneda informo además que contratamos dos abogados para poder hacer valido el pago es lo que la contraloría exigía y lo que el señor Abogado Señor Valentín Duran le sugirió a nuestro Abogado el señor Eduardo Duran de realizar una demanda cuando él se entrevistó con el. En el mes de diciembre el señor Valentín Duran de Alcalde subrogante que siguió lo que el señor Duran sugirió una demanda que es nuestro conocimiento que se hizo el pago a la funcionaria señora María Consuelo Gutiérrez Berrios, señora Rosana Medina Gallardo, Señora Paola Maldonado Catalán y la Señorita Priscila Sura Sepúlveda el valor de \$1.400.000 pesos y fracción que con fecha 9 de enero el Concejo Municipal aprobó el pago de cuatro funcionarias Amanda Araneda, Silvia Aranda, Ana Estela Vera y Fabiola Sotomayor, que con fecha 25 de

enero asistí al tribunal de Casablanca la cual el Señor Valentín Duran ofreció un valor de \$400.000 pesos para cada una de nosotras y que nuestro abogado don Francisco Figueroa mencionándolo que nuestra solicitud estaba fuera de plazo por la edad de nuestras hijas. Le informo que yo Amanda Marcela Araneda solicité mi derecho en el año 2011 y que el Concejal Fernando Gómez quien es el que habla fue quien leyó mi presentación al Concejo estando dentro del plazo fijado. Si la edad de mis hija fuera el motivo de por qué no se hace el pago de nuestro bono como que la señorita Priscila Sura Sepúlveda le cancelaron en el me de octubre del 2011 por su hijo siendo que el niño en ese momento tenía más de tres años y medio, información que me consta ya que su hijo fue alumno mío en el año recién pasado es por eso que se su edad, por ultimo y para terminar es por eso que informo y a la vez solicito tomar en cuenta todos los antecedentes ya que nosotras al igual que la otra señora antes mencionada también somos funcionarias municipales lo que cual deberíamos haber sido consideradas en el momento de reconocer el pago, agradeciendo se despide señora Amanda Marcela Araneda Navarrete y tiene la carta firmada. Se la hago entrega Alcalde para ver si se puede hacer algo. SR. ALCALDE: Haber, una precisiones, aquí el Acuerdo de Concejo que se tomó no fue con nombre ni apellido, primero que nada. Ese fue un Acuerdo de Concejo para transigir con las personas que estaban demandando al Municipio primero...

SR. GÓMEZ: Le puedo decir algo Alcalde fue con nombre y apellido, si fue el acuerdo número 1, fue con nombre y apellido.

Sra. Paulina Maldonado, Abogada: En ese momento Alcalde correspondía las demandas que estaban presentadas, fue una ratificación de una facultad de transigir que ya se había otorgado con anterioridad, ustedes pueden revisar yo me recuerdo que fue la primera acta, el primer Concejo que yo asistí y fue una ratificación de esa facultad de transigir para el señor Alcalde y para Don Valentín Duran.

SR. ALCALDE: No, yo no lo considero así, no está con nombre y apellido, es una facultad que me dieron ustedes para todas las demandas que puedan venir respecto a ese punto porque si no van a tener que darme una facultad demanda por demanda y eso es una ratificación de una facultad que tenía el anterior Alcalde pero en forma general, ahora que es para estos casos pero pueden venir más...

Sra. Paulina Maldonado, Abogada: Perdón usted tiene toda la razón Don Jaime y además era para las cuatro demandas que existentes en ese momento por eso a lo mejor el tema de que se nombraron pero era para todas las que pudieran venir.

SR. ALCALDE: Si exactamente.

Sra. Paulina Maldonado, Abogada: Por los cuatro años.

Sr. ALCALDE: Segundo punto, y hay que tener claridad en lo siguiente que para que se haga efectiva este pago a las personas que tienen derecho supuestamente a la Sala Cuna cierto a esta plata tienen que demandar al Municipio es la única forma para poder pagar, la única forma, lo hicieron exactamente, lo hicieron, correcto.

Sra. Paulina Maldonado, Abogada: Si Alcalde efectivamente ellas demandaron pero fuera de plazo.

SR. ALCALDE: Ese es el otro punto, que resulta que resulta que para hacer efectivo el cobro de este dinero tienen que tener hay un plazo y ellos están fuera de plazo, tres personas están fuera de plazo, por lo tanto si este Alcalde ejerciera... tengo dos caminos si exigiera lo que puede determinar el término del juicio si seguimos hasta el final del juicio tres personas no van a recibir nada, ni uno, ese es un camino que puedo seguir, el segundo camino es tal como la facultad que tengo es llegar a un acuerdo y ese acuerdo significa transar negociar el pago, ella

dice a mi me corresponde un millón cuatrocientos, te corresponden cuatrocientos pero a ti no te corresponde nada, por qué tengo que pagarte \$1,400.000 si a ti no te corresponde nada legalmente porque ya pasó el plazo. Ahora ¿cuál es el punto? Porque yo podría decir ya paguémosle el millón cuatrocientos, pero después pueden venir demandas de niños que tengan 10 años, quince años, veinte años. ¿Nos metemos? Nos metemos cierto en un camino que no sabemos dónde vamos a llegar, por lo tanto lo lógico sería digamos tu estas fuera de plazo ok vamos a llegar a una negociación pero te vamos a pagar menos porque tu estas fuera de plazo esa es la lógica de ofrecer menos plata, ahora obviamente \$400.000 pesos es una cifra que... al final se le ofrecieron \$700.000 pesos.

SR. GÓMEZ: Alcalde para dilucidar me gustaría que leyera el acuerdo.

SR. ALCALDE: Ya si ok.

1 .5 -5 .

El Honorable Concejo Municipal por unanimidad de los presentes acuerda autorizar al Señor Alcalde... y acuerda aprobar la celebración de un advenimiento respecto a los funcionarios demandantes, ahí están uno, dos, tres, cuatro por un monto de \$70.000 pesos mensuales por 21 meses.

SR. GÓMEZ: Un millón cuatro y tanto.

SR. ALCALDE: Y también dice, tiene un agregado, dice que el honorable Concejo ha acordado que la facultad para transigirlo es por un periodo de cuatro años en lo que diga relación a la demanda de beneficio Sala Cuna en este juicio y otros que existen en el futuro. Esta fijo en el acuerdo lo que hay que pagarle.

SR. GÓMEZ: Alcalde a que es lo que voy yo. Aquí por lo que está diciendo la niña está en la carta de que efectivamente aquí hubo un Acuerdo de Concejo, el Acuerdo de Concejo manda a todo a pagar \$1.400.000 ahora el representante nuestro jurídico Valentín Duran aparentemente después del Acuerdo de Concejo encontró que tres funcionarias estaban fuera de plazo pero también el canceló a una niña acá que también estaba fuera de plazo y eso es lo que en estos momentos están haciendo mención, entonces que es lo que pasa, para ver bien este tema cierto y para sacarlo rápidamente adelante yo solicito Alcalde de que se citen a las personas y que se le diga la verdad, o seas se les va a pagar o no se les va a pagar y que si el acuerdo fue mal entendido por falta de información de los Concejales que también porque resulta que nosotros podemos ser demandados como Cuerpo Concejal.

SR. ALCALDE: Aclare el punto, haber.

Sra. Paulina Maldonado, Abogada: Para dejarle claro a todos la audiencia en el Juzgado del Trabajo en Casablanca fue suspendida en pos de un acuerdo, y está suspendida para marzo, aquí nadie ha pagado nada hasta el momento ¿qué es lo que pasa? Y en el fondo es algo que tienen que analizar ustedes también, independientemente de los antecedentes que nosotros podemos presentar, la Ley es clara, el Juez podría perfectamente declararla extemporaneidad del Derecho de estas tres personas que hoy en día están reclamando. Que es lo que hace Valentín porque solamente hay una persona que tiene derecho a este millón cuatrocientos cincuenta hasta este millón cuatrocientos cincuenta porque así lo entiende él, ya, dice bueno, yo me voy a rebajar digamos, voy a rebajar el monto que me van a dar a mi pero que nos den a todas y eso está pendiente, eso no se ha aprobado, no se ha judicializado, no está listo y tampoco se ha pagado, la audiencia está pendiente para marzo y en la oportunidad que corresponda tendrá que venir Valentín a exponer acá y a explicar cuál es el acuerdo correspondiente bajo su punto de vista pretende someter a aprobación de ustedes, pero en este caso no se ha aprobado absolutamente nada porque el suspendió la audiencia en pos de un acuerdo y lo que le manifestó al abogado porque es verdad Concejal, efectivamente el derecho

la acción para perseguir este derecho es extemporánea, los niños tienen una edad bastante avanzada ya entonces no tienen hoy en día no correspondería pagarle a tres de estas cuatro demandantes.

SR. ALCALDE: ¿Tú tienes conocimiento de lo que dice esta señora respecto a un caso similar que se dio con anterioridad?

Sra. Paulina Maldonado, Abogada: No yo no tengo conocimiento Don Jaime porque la carta que ha leído el Concejal no había llegado a mis manos con anterioridad solamente ha llegado a manos de él y no ha llegado al Departamento digamos sino yo hubiese traído preparado algún tipo de respuesta pero sin perjuicio de ello yo lo voy a averiguar, le puedo traer informado para el próximo Concejo sin perjuicio que usted siempre pueda acercarse a la oficina e ir y yo responderles sus dudas.

SR. ALCALDE: Si hay un acuerdo con nombre y apellido y una cantidad que hay que pagarle... Pero si esta el acuerdo para pagarle \$1.400.000 se paga un millón cuatrocientos, si yo no tengo ningún problema.

SRA. SANDOVAL: Sr. Alcalde en ese momento nosotros tomamos el acuerdo y incluso yo le consulté al señor Duran que eran 70 cuotas este entonces por 21 mes y yo se lo dije eso se le va en aumento dijo que en el momento que no había que esperar porque había que pagarlo, entonces yo quedé totalmente convencida que se le iba a pagar.

SR. ALCALDE: Ahora si los Señores Concejales estiman conveniente respetar el acuerdo sabiendo que las personas no tienen derecho a esto si seguimos hasta el final se hace igual.

SR. GÓMEZ: Yo opino Alcalde de que aquí hay un acuerdo hay que respetarlo así que yo si usted llama a una nueva votación yo estaría de acuerdo de pagarle a todas las personas y si en el futuro puede caber de que no vengan más este tipo de cosas porque la verdad de las cosas lo que dijo el Alcalde que después venga gente de 10 años.

SR. TAPIA: Si pero tenemos que ver si judicialmente podemos pagarle.

SR. ALCALDE: Si se puede pagar. Lo que pasa es como está parado el juicio, como está parado esta la posibilidad de llegar a un advenimiento, incluso me mandó un borrador de advenimiento y ese borrador... tu firmas un advenimiento con las partes, ya nos ponemos de acuerdo se presenta ante el Juez y el Juez cierra el caso.

Sra. Paulina Maldonado, Abogada: Mas hay que mencionar que los casos anteriores todo lo que se ha pagado es a través de un advenimiento. No se le han pagado los \$70,000 pesos digamos en cuotas sino que se le ha pagado el millón cuatro cincuenta de una pura vez pero todo ha terminado a través de un avenimiento.

SR. TAPIA: Bajo los puntos legales.

Sra. Paulina Maldonado, Abogada: Exacto, bajo los puntos legales, lo que pasa es que yo no veo otra figura que el advenimiento para poder pagarle a tres personas cuyo derecho ya esta caduco, entonces la única forma de poder pagarle a estas tres personas es a través de un advenimiento y presentarlo así en el tribunal.

SR. ALCALDE: Yo digamos, si Ustedes quieren yo necesito un acuerdo de Concejo para que me respalden en esta situación digamos sabiendo después de la exposición sabiendo que estas personas no tienen el derecho cierto efectivo de percibir ese dinero porque está caduco...

SR. TAPIA: ¿y no caeríamos en abandono de deberes?

SR. ALCALDE: No se.

Sra. Paulina Maldonado, Abogada: Hay que estudiarlo ahí don Jaime porque podría ser un notable abandono de deberes éno deberíamos pagar si es que no corresponde pagar? Si es por eso que en el fondo se suspende esta audiencia en pos de ver cuál es la mejor solución.

Sr. ALCALDE: Hagamos la pregunta primero.

Sra. Paulina Maldonado, Abogada: Si vamos a hacer la pregunta, lo preguntamos y yo en el próximo Concejo le traigo la respuesta con respecto a eso, en algunas de las cuentas ustedes me piden la información y yo voy a hacer las consultas pertinentes a la contraloría.

SR. ALCALDE: Mejor pregunten.

SR. GÓMEZ: Mejor preguntamos y estamos a la espera entonces del pronunciamiento jurídico. El otro punto Alcalde nosotros tuvimos una reunión con respecto a un adulto mayor que se llama La Estrellita de Mirasol para buscar un terreno cen qué va eso?

SR. ALCALDE: Si no he hecho nada Concejal soy bien franco. Pero está pendiente ese tema.

SR. GÓMEZ: para el próximo concejo se lo pregunto de nuevo.

Lo otro que también pregunté hacen tres Concejos atrás con respecto a la multicancha Los Claveles que en principio fueron cuatro millones y después en una exposición que hizo doña Rosa Campos subió de 4 a 12 millones y quiero saber qué es lo que está pasando, si se va a elevar al Chile Compra, o sea quiero saber, y se quedó en el Concejo pasado traer a doña Rosa Campos para acá.

SR. ALCALDE: Ya Concejal. Mire tengo estos puntos pendientes y no tengo la respuesta pero me comprometo el próximo Concejo de responderle definitivamente de este tema lo que tenemos pendiente y disculpe.

SR. GÓMEZ: Y lo último que me queda dos puntos, los letreros de lomo de toro Villa El Mar uno, Tierra del Fuego con los Lobos que tampoco ha pasado nada y el letrero de señalética de Tierra del Fuego con Los Cisnes que tampoco ha pasado nada, y me queda el último punto que lo vamos a ver con don Carlos Tapia que es con respecto a una irregularidad que está pasando dentro de la concesión que tiene la Cofradía Náutica del Pacifico, que hay una foto que es un trabajo en conjunto que estamos haciendo con el Concejal Tapia y quiero que tu expongas lo que nosotros sabemos.

SR. TAPIA: Lo que pasa es que hay unos montones tierra que no sabemos de donde los están sacando y lo están tirando a la playa, esos montones de tierra se están agrandando para acá, tapando la playa y me imagino que a futuro, pero aquí por ejemplo a este lado ya hicieron una cancha y este lado están achicando la playa para después emparejar supuestamente y a lo mejor colocar yates y no sé. y todos esos montones de tierra van a caer a la playa, este es más un tema informativo que una denuncia porque son fotos que ellos botan basura ahí y todos esos montones los están esparciendo hacia la playa la cual se está achicando, todos esos montones de basura, ahí podemos ver como se está achicando la playa, supuestamente una playa privada que vienen de allá para acá achicándola, la playa llega hasta ahí. Y ellos han tirado todo eso para poder hacer más terreno arriba obviamente. Y así sucesivamente, bueno esa es la matanza de los pingüinos...

SR. ALCALDE: Ya Concejala.

SRA. YÁÑEZ: Primera cosa en la Quebrada del Pacifico voy a seguir con la misma tónica de la otra quebrada donde hay una plaga de ratones por la cantidad de basura que hay desde la calle Juan Berdaguer hacia abajo la Quebrada del Pacifico específicamente la Señora Lucy Barraza ella denunció esto que hay mucha basura y hay muchos ratones para que lo tenga en consideración lo vea, lo anote, lo fiscalice.

Una petición que me llegó de Tunquén y dice, por la necesidad importante que en nuestro sector es de un paradero para que los niños de acá esperen la locomoción escolar ojala se pueda

concretar este proyecto que yo considero importante sobre todo en invierno ya que los niños se mojan y se van a sus colegios mojados que considere el poder poner paraderos para que los chicos esperen la locomoción que es la locomoción municipal en realidad que los pasa a buscar y no hay nada donde los niños esperen esa dicha locomoción.

Me llegó aguí una carta de algunos vecinos de la puntilla que voy a proceder a leer, es un poquito larga lo siento pero lo voy a leer. Dice consideraciones para solicitar a la autoridad municipal que la actual calle los abogados lleve el nuevo nombre de Felipe Cubillos. Considerandos que su familia, su padre el señor Hernán Cubillos quien fuera también un algarrobino y una autoridad nacional del Ministerio de Relaciones Exteriores un servidor público nacional e internacional quien junto a otros vecinos algarrobinos formaron e iniciaron las construcciones de sus viviendas de veraneo en el loteo de La Puntilla de algarrobo cuya casa se construyó en un predio con frente a la actual calle denominada Los Abogados que su hijo el señor Felipe Cubillos que en paz descanse vivió y pasó su niñez y juventud todos los veranos en nuestra comuna Balneario de Algarrobo practicando uno de sus deportes favoritos la navegación como velerista en nuestras playas y costa representando a Algarrobo y Chile y perteneciendo a los Clubes de Yates de Algarrobo que gracias a sus gran capacidad de esfuerzo y emprendimiento se tituló de abogado en la Universidad de Chile y fue dirigente gremial empresario chileno de éxito que su trayectoria profesional y personal fue dirigida por su gran espíritu de superación, perseverante con una claridad especial respecto de los diferentes temas de la sociedad y de la vida y sus charlas motivacionales lo cual quedó gratificado en un mail enviado a nuestro país con ocasión de participar en la Gran Regata de la Vuelta al Mundo obteniendo junto a su equipo el segundo lugar representado precisamente a nuestro país en el yate desafío Cabo de Hornos en el año 2009, nuestro compatriota el Señor Felipe Cubillos que en paz descanse, estaba orgulloso de ser chileno y lo transmitía a nivel mundial porque decía, nosotros los chilenos también somos ganadores. Que fue un hombre y un profesional de mucha capacidad de gestión perseverante, optimista etc. que gracias a su deporte favorito llegó a conocer gran parte de este mundo incluso representando a nuestro país. Hombre dotado de sacrificio y esfuerzo en definitiva un hombre de bien. Que fueron precisamente estas virtudes y características personales, profesionales y humanas lo que lo conmovieron ante el catastrófico flagelo de la naturaleza que nos... el terremoto y posterior tsunami del 27 de febrero del 2010 que de inmediato llamó a sus amigos creo y formó una red social que logró motivar a empresarios, profesionales y familias chilenas quienes fueron aportando y brindando soluciones incluso casi más rápido que el propio Gobierno sintiendo el llamado solo de los grandes lanzó y formó a sus amigos y otros empresarios y profesionales del país con el fin de apoyar a la reconstrucción de las zonas afectadas por el referido terremoto y posterior tsunami, el gran desafío de Levantemos Chile en cuya organización él se convirtió en su gran gestor y figura y bajo su natural liderazgo logró formar esta organización patriótica de voluntariado para la reconstrucción de chile, especialmente de las zonas que fueron más azotadas y afectadas asistiendo a diferentes localidades del sur, pueblos, caletas de pescadores, etc. con aportes de materiales, implementos e insumos para la reconstrucción de sus viviendas. Herramientas de trabajo como sus botes, lanchas, motores, implementaciones etc. al respecto cabe hacer presente que esta fundación a la presente fecha aun continua con su legado, finalmente atendida todas estas consideraciones y características humanas y personales de un veraneante histórico de Algarrobo consideramos que el Señor Felipe Cubillos en un gran hombre de bien de los que si necesita este mundo tan convulsionado y lleno de

conflictos, odiosidades e intereses partidarios y de necesidades tanto materiales, espirituales como así mismo humanas, hombres de la talla de él con un verdadero espíritu de servicio, al respecto hay un refrán que dice "quien no vive para servir, no sirve para vivir" y él lo vivió consciente y consecuentemente final y lamentablemente el día dos de septiembre del 2011 al llegar al archipiélago de Juan Fernández quiso el destino llevárselo definitivamente de esta tierra, en un trágico vuelo y accidente aéreo en circunstancias en que precisamente se dirigía a prestar su particular ayuda junto a otros connotados ciudadanos chilenos, personas que también tenían el mismo interés de ayuda y solidaridad para que con sus compatriotas de nuestra querida patria Chile, en efecto tal fue su gran cariño por Algarrobo que él en vida eligió y solicitó a su familia que a su fallecimiento a nuestra comuna Balneario para que sus restos cremados, sus cenizas descansaran y fueran esparcidas frente a las costas nuestras del océano pacifico de Algarrobo, recibiendo en dicho acto el reconocimiento y el homenaje de las autoridades comunales, como así mismo nacionales y de la gran concurrencia de algarrobinos representantes al referido acto que es por todas las razones expuestas y descritas procedentemente y otras características y bondades personales y humanas que consideramos verdaderas y sinceras y consecuentemente brindarle un homenaje póstumo solicitando que la actual calle los abogados del loteo la Puntilla de Algarrobo ubicada paralela al conjunto Asmar al oriente de la Punta del Fraile e inmediatamente al oriente de la Cofradía Náutica turística del pacifico, Austral de Chile debiera llevar su nombre Felipe Cubillos Sigall. El señor Felipe Cubillos Sigall nació el 9 de agosto de 1962 y falleció en septiembre del 2011 a la edad de 49 años en el archipiélago de la isla de Juan Fernández, lo que tenemos a bien presentar a consideración y al Honorable Concejo Municipal de la comuna y de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo. Se adjuntan firmas que quedaron de traérmelas pero es la petición de varios vecinos del sector La Puntilla. ¿Es posible, es viable?

SR. ALCALDE: Sería bueno tener el apoyo de los vecinos de esa calle, no vaya a ser que después estemos tratando de cambiar el nombre y tengamos oposición por x motivos.

SRA. YÁÑEZ: Ya esa sería la carta de petición de los vecinos el sector La Puntilla.

Usted no se si se recuerda Alcalde había prometido una luminaria en la playa los palos a la señora Hurtado, que ella le solicitó, por el tema mismo que estaban viendo denantes de los jóvenes que bajan a injerir alcohol, la casa esquina de la familia Hurtado, y lo otro que tenga bien considerar el Club de Adulto Mayor Aguas Marinas a estado pidiendo en varias ocasiones un sitio para ellos postular a una sede para poder funcionar, el adulto mayor de aguas marinas, ver si lo podemos considerar y entrar en estudio como lo había pedido también para otro Club don Fernando Gómez, y eso sería lo mío Alcalde.

SR. TAPIA: Esa manguera que ocupan, ocupan esa bomba, sacan el agua servida, ahí tienen una fosa ellos entonces aplican el sistema con una bomba el tema del agua servida es solamente el liquido lo expulsan y con esa manguera la tiran a la playa y ahí se ve como la manguera y ese es el video más verídico, se pasa para la manguera, la tiran en un tubo, cruzan y tiran el agua servida a la playa y así hay varios videos más es una muestra que quería hacer, es un conocimiento y hay que investigarlo.

Lo que pasa es que hay que llevar los videos y hacerse cargo de la denuncia, demanda también es un tema legal.

Sra. Paulina Maldonado, Abogada: Son dos cosas distintas Concejal en estos momentos hay una denuncia hecha por SERNAPESCA donde el SEREMI a nosotros nos pide información, si nosotros hubiésemos tenido estos videos antes por ende los hubiésemos enviado, pero uno

podría llegar y aportar estos videos a la carpeta investigativa sin perjuicio de que nosotros nos vamos a querellar el día viernes y esperemos que se acoja a tramitación la querella, podrían acompañarse dentro de nuestros antecedentes, pero esto hay que presentarlo.

Certifico que este ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 004 de Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal de fecha 06.02.2013.-

STATME O GALVEZ FUENZA

MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS SECRETARIA MUNICIPAL

ORALIDAD DE

MINISTRO DE FÉ

WOUNDAND DE

CRETARIA